



# CUENTA PÚBLICA GESTION 2021



## **MUNICIPALIDAD DE MÁFIL**

**Alcalde:** Claudio Sepúlveda Miranda

**Concejo Municipal:**

David Salgado M.

Sandra Bastias B.

Ghislaine Zurita U. (Q.E.P.D.)

Eduardo Acuña A.

Edgardo Espinoza G.

Carlos Taladriz G.



## Tabla de contenido

MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.....	0
PARA NUESTRA COMUNIDAD.....	4
RESUMEN.....	4
De la gestión edilicia y sus dimensiones.....	4
Palabras del alcalde .....	5
DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA .....	6
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021- 2024 .....	6
CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC) .....	7
DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA .....	8
SECRETARIA MUNICIPAL.....	8
OFICINA DE PARTES .....	8
UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285.....	9
TRANSPARENCIA ACTIVA .....	9
TRANSPARENCIA PASIVA .....	10
DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL CON ENFOQUE COMUNITARIO.....	10
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES .....	11
Vehículos Municipales.....	11
Aseo y ornato (servicio licitado) .....	11
Alumbrado Público .....	11
Reparación de caminos rurales .....	11
Servicio de aseo y ornato .....	12
Programa Limpia Tu Patio .....	13
Inspección Municipal.....	13
Alumbrado publico .....	14
Objetivos.....	14
UNIDAD DE EMERGENCIA.....	14
DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL .....	15
UNIDAD JURIDICA.....	19
Comodatos Municipales Tramitados año 2021.....	19
Usufructo .....	19
Registro de títulos de los bienes raíces Municipales:.....	19
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS .....	20
GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL .....	21
APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS.....	22
Estado de Cambio en el Patrimonio (Consolidado en miles de pesos) .....	26
DEPARTAMENTO DE TRANSITO.....	26



OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES.....	28
DIMENSIÓN COMUNITARIA.....	29
OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.....	30
TRABAJO COMUNITARIO .....	30
Celebración Mes del adulto Mayor .....	31
UCAM y trabajo con agrupaciones .....	32
Programas de la Oficina del Adulto Mayor de Discapacidad e Inclusión .....	32
E.D.L.I. (Estrategia de Desarrollo Inclusivo).....	32
OFICINA DE DEPORTES .....	34
Arriendo de los recintos deportivos. ....	34
OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA .....	35
Alarmas Comunitarias Máfil Más Seguro .....	35
PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS..	36
Consejo de Seguridad Pública .....	37
DIMENSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA .....	38
DEPARTAMENTO SOCIAL.....	38
GESTION ORASMI .....	39
CAMPAÑA DE AYUDA DE MUNICIPIO Y COMUNIDAD A VECINOS VILLA RENACER.....	39
CELEBRACIÓN NAVIDAD .....	40
BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB.....	40
OFICINA DE LA MUJER .....	44
DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL .....	45
OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO .....	45
OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS.....	46
Expo Mapuche Corral 2021 .....	47
Proceso elección concejero nacional CONADI. ....	47
PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL) .....	47
PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI) .....	48
OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL).....	49
PLATAFORMA BNE.....	50
CONVENIO SENCE .....	50
<b>CURSO CULTIVO DE INVERNADERO BAJO PLÁSTICO.....</b>	<b>54</b>
PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO .....	57
DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO .....	60
Departamento de Salud Municipal.....	60
GESTIÓN FINANCIERA.....	63
Financiamiento Municipal: .....	65



Metas sanitarias 2021 (Cumplimiento total de metas 2021: 98 %) .....	69
Índice actividad 2021 (Cumplimiento total de IAAPS: Sobre 90%) .....	70
Convenio Programa Promoción de la Salud 2019-2021 .....	77
Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF) .....	77
CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA: INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, AÑO 2021 .....	80
HECHOS RELEVANTES AÑO 2021.....	80
Ley de Alivio.....	82
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN .....	83
Antecedentes Generales .....	83
DEMANDA EDUCACIONAL (MATRICULA) .....	84
Distribución Municipal Por nivel y establecimiento .....	86
INFORME DATOS PROGRAMA PACE- 2021 .....	89
Escuela Artística Alabama.....	90
Microcentro Rural Máfil. ....	90
Jardines Infantiles y Sala de Cunas Vía Transferencias de Fondos (V.T.F.).....	91
Jardín Infantil y Sala Cuna Ayelén.....	91
Jardín y Sala Cuna Pequeños Granjeros .....	92
GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL .....	96
DESAFIOS 2022 Casa de la Cultura .....	98
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS” .....	98
CEMENTERIO MUNICIPAL.....	100
DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA .....	102
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.....	102
OFICINA DE MEDIOAMBIENTE.....	106
RESIDUOS SOLIDOS.....	107
ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBILIARIA SOCIAL.....	108



# PARA NUESTRA COMUNIDAD

## RESUMEN

El presente documento corresponde al reporte de gestión anual 2021 de la Municipalidad de Máfil, incluyendo sus servicios de Salud y Educación Municipal. En este informe se da cuenta de los resultados, indicadores y estadísticas de la institución, sus balances, proyectos, iniciativas y acciones dirigidas a la comunidad y a sus grupos de focalización.

Se dividirá en dimensiones de gestión, desde el político administrativo, donde se reconoce la función del Honorable Concejo Municipal y de la activa participación de la ciudadanía, representada por el Consejo de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) que ha sido un eje fundamental para la democratización y priorización de la gestión de la Institución. En los ámbitos de Salud además se reconoce el aporte del Consejo de Desarrollo Local (CODELO) y así también los Centros de Padres y Apoderados del área de Educación Municipal.

Este informe es el resultado del trabajo de cada uno/a de los y las funcionarias municipales, de educación y salud, quienes materializan la gestión pública en directa relación con la ciudadanía.

### **De la gestión edilicia y sus dimensiones**

A continuación, se dará cuenta de la gestión edilicia desde las siguientes dimensiones de gestión: Política y Ciudadanía; Administración y Gestión Interna; Acción Comunitaria, Inclusión y Participación; Social y Asistencial; Fomento al emprendimiento, la Producción Local y la Generación de Empleo; Pertinencia Cultural y Asuntos Indígenas; Salud Familiar, Promoción y Prevención; Educación y Cultura; Inversión Comunal, Gestión Territorial, Vivienda y Barrios.

## Palabras del alcalde

De acuerdo con la ley orgánica de municipalidades, en el mes de abril de cada año, me corresponde exponer ante el concejo municipal y la ciudadanía la gestión y el trabajo realizado, los logros y avances, nuestros sueños y anhelos, todo para que puedan informarse a cabalidad del trabajo diario que tanto esta autoridad, los concejales y funcionarios municipales realizamos por el desarrollo de nuestra querida comuna.



La Presente cuenta pública informa el trabajo que se ha realizado durante el año 2021, ya siendo este mi tercer periodo como alcalde, continuamos con el arduo trabajo hacia los usuarios, pacientes, alumnos, formulación de iniciativas, además de mencionar el arduo trabajo en terreno donde pudimos recorrer todos los sectores de la comuna,

Para tener resultados favorables y contar con buenas iniciativas para la comuna debemos conocer las necesidades de la comunidad y utilizar los recursos eficientemente, por ello es necesario formular y gestionar de manera oportuna los recursos de nivel regional y nacional, y continuar con el proceso de adaptación de la nueva realidad que hoy estamos viviendo debido a la contingencia que nos ha afectado estos dos últimos años.

Encontraran en este documento, las acciones que realizó cada unidad sobre los avances que estamos trabajando en conjunto con las autoridades y la ciudadanía para de mejorar las condiciones de calidad de vida de nuestros vecinos. Se destaca especialmente la labor de nuestros funcionarios y funcionarias de Salud, de Educación y del Municipio, para poder continuar con el trabajo realizado en planificación, obras comunales, en vivienda sociales, en ayuda y asistencia social, apoyo a nuestras organizaciones, aseo y ornato, empleabilidad y fomento productivo, con enfoque social, etario y de género; todo este trabajo siempre con mirada inclusiva y aportando a beneficiar a todos los grupos que requirieron nuestro apoyo; todo este trabajo también hay que reconocer que lleva detrás un sinfín de acciones y procesos de gestión administrativa interna municipal que dan la posibilidad de que estas acciones se realicen de forma oportuna y siempre ajustada a derecho.

Sin duda, queda por hacer, porque las necesidades en nuestra comuna son muchas, sin embargo, tenemos la claridad que los resultados son positivos y que nuestro compromiso es mantener un fuerte e incansable trabajo para satisfacer las necesidades de todas las vecinas y vecinos de nuestra querida comuna.

Sin embargo, a nivel de concejo municipal estamos con sentimientos de melancolía y tristeza, por la partida de una miembro destacada de este Honorable Concejo, como fue la Señora Ghislaine Zurita Urrea, la cual logró tener por un rol activo en nuestra comuna de Máfil.



**Claudio Sepúlveda Miranda**  
Alcalde de la Comuna de Máfil  
Abril, 2022

## DIMENSIÓN POLÍTICA Y CIUDADANÍA

La gestión municipal, de acuerdo con lo indicado en la legislación vigente tiene una componente resolutoria y otra consultiva:

El Concejo Municipal es una institución de carácter normativo, resolutorio y fiscalizador (según lo establecido en la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades)

Ambas instituciones son lideradas por la máxima autoridad comunal, el alcalde electo democráticamente.

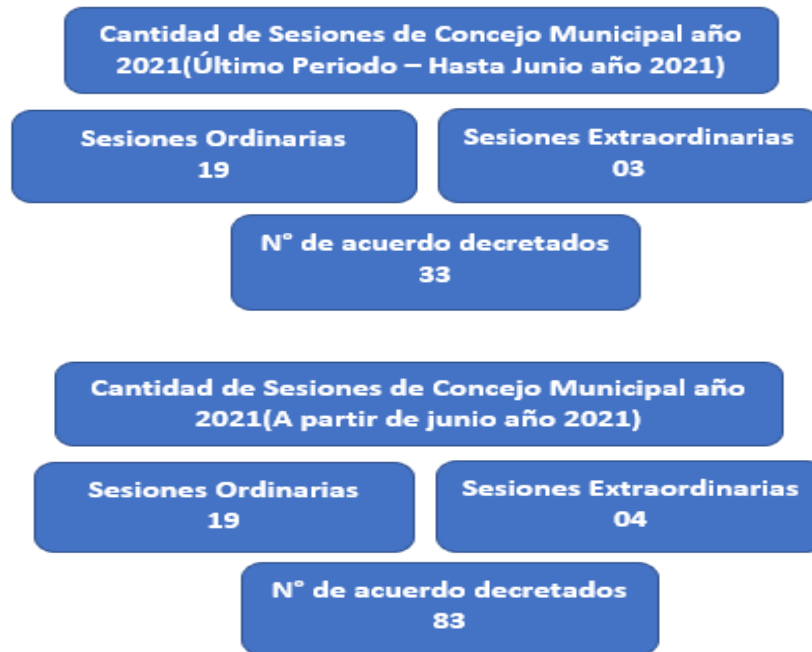
### HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL AÑO 2021- 2024

ALCALDE	Claudio Sepúlveda Miranda	Partido Por la Democracia
CONCEJAL 1era MAYORIA	David Salgado Morales	Partido Democracia Cristiana
CONCEJALA 2da MAYORIA	Sandra Bastias Bilbao	Partido Chile Vamos
CONCEJALA 3ra MAYORIA	Ghislaine Zurita Urrea.	Partido independiente
CONCEJAL 4ta MAYORIA	Eduardo Acuña Acuña	Partido Socialista de Chile
CONCEJAL 5ta MAYORIA	Edgardo Espinoza Garay	Partido Independiente
CONCEJAL 6ta MAYORIA	Carlos Taladriz García	Partido Renovación Nacional

En base al acuerdo el honorable Concejo Municipal de Máfil, aprueba por unanimidad fijar las sesiones ordinarias los tres primeros miércoles de cada mes en la sala de Concejo Municipal a las 9:30 horas y las sesiones extraordinarias según sean necesarias. De las cuales las atribuciones que tendrá el concejo municipal:

- Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal.
- Fiscalizar las actuaciones del alcalde y formularle las observaciones que le merezcan, las que deberán ser respondidas por escrito dentro del plazo máximo de 20 días.
- Aprobar la participación municipal en asociaciones, corporaciones o fundaciones
- Recomendar al alcalde prioridades en la formulación y ejecución de proyectos específicos y medidas concretas de desarrollo comunal;
- Elegir a los integrantes del directorio que le corresponda designar a la municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquiera sea el carácter.
- Solicitar informe a las empresas, corporaciones o fundaciones municipales, y a las entidades que reciban aportes o subvenciones de la municipalidad Supervisar el cumplimiento del plan comunal de desarrollo.





### CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL(COSOC)

El Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil es un órgano de participación ciudadana de la Municipalidad de Máfil –que reemplaza al Consejo Económico Social Comunal (CESCO) y cuyo objetivo es asegurar la colaboración y participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

Al Consejo le corresponderá – entre otras funciones y atribuciones – pronunciarse sobre la Cuenta Pública que el alcalde efectúa anualmente de su gestión; sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales y podrá solicitar un Plebiscito Comunal respecto a inversiones específicas de desarrollo comunal, aprobación o modificación del Plan Regulador y otros temas de interés para la comunidad local.

Durante el año 2021, el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil estaba en proceso de inscripciones para la elección de un nuevo periodo dado que el COSOC anterior estaba ya sin vigencia desde marzo de 2020, pero producto de la pandemia no fue posible realizar las acciones para su conformación hasta el inicio del año 2022.



# DIMENSIÓN ADMINISTRATIVA Y DE GESTIÓN INTERNA

Tal como lo señala la legislación vigente y como toda institución de carácter público, la organización requiere y desarrolla un trabajo permanente relacionado con el proceso documental, registro y publicidad de la gestión pública, prestación de servicios esenciales hacia la comunidad, entre otros.

Corresponde por tanto indicar el trabajo realizado en el periodo 2021 en este ámbito de la gestión municipal.

## SECRETARIA MUNICIPAL

A su cargo dependes las siguientes unidades: Oficina de Partes, Registro, Catastro y tramitación de Organizaciones (Ley 19.418) – Programas de Participación Ciudadana, Unidad de Transparencia (Ley N°20.285).

Las Funciones de la secretaria Municipal están establecidas en el artículo 20º de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. A la secretaria Municipal le corresponde:

- Desempeñarse como ministro de fe en todas las actuaciones municipales
- Dirigir las actividades de secretaria Administrativa del alcalde y del Concejo Municipal
- Recibir, mantener y tramitar, cuando corresponda, la declaración de intereses establecidos por la Ley 18.575.
- Autorizar o legalizar los Decretos, Reglamentos y Ordenanzas Municipales, Acuerdos y Actas de las sesiones de Concejo Municipal.
- Confeccionar Acuerdos y Actas de las sesiones del Honorable Concejo Municipal.
- Certificar hechos Municipales.
- Llevar registro de las Organizaciones Comunitarias (Territoriales y Funcionales), su acta de constitución, los estatutos, sus directivos y sus socios, además entregar copia fiel del original de los estatutos de las organizaciones.
- Desempeñarse como ministro de fe en las reuniones del Consejo de las Organizaciones de la Sociedad Civil COSOC, según la Ley 20.500 Sobre asociaciones y participación Ciudadana en la Gestión Pública.

## OFICINA DE PARTES

Dentro de las funciones que le corresponde a esta unidad son:

- Recibir, Registrar y despachar los documentos recibidos desde el exterior e interior del municipio (Decreto exentos, afectos, oficios registrados y tramitados.)
- Mantención de archivos de ordenanzas y reglamentos Municipales.
- Se ocupa de los registros respondan a las exigencias administrativas según las normativas vigentes.

OFICINA DE PARTES	
Cifra de documentos Municipales	
N° DECRETOS AFECTOS	3247
N° DECRETOS EXENTOS	1488



<b>N° DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA TOTAL</b>	4461
INGRESO OFICIOS OTROS SERVICIOS	649
INGRESO CORRESPONDENCIA ORGANIZACIONES SOCIALES	100
INGRESO GARANTIAS	0
INGRESO ESTADOS DE PAGO	48
INGRESO DE COBRO DE SERVICIOS (essal y saesa)	824

Además de estar a cargo de la OIRS (Oficina de Informaciones, reclamos y sugerencias)

<b>Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias OIRS</b>	
Reclamos	7
Sugerencia	1
Felicitaciones	1
Agradecimientos	0

### Registro de Organizaciones Comunitarias, Territoriales y Funcionales.

<b>Organizaciones Territoriales y Funcionales Vigentes</b>	
<b>Organizaciones Ley N° 19.418</b>	<b>N° Organizaciones Vigentes</b>
Juntas de Vecinos	<b>33</b>
Uniones Comunales	<b>1</b>
Comité Pobladores	<b>1</b>
Clubes Deportivos	<b>23</b>
Centro Padres y Apoderados	<b>8</b>
Club Adulto Mayor	<b>10</b>
Centro de Madres	<b>1</b>
Comité de Vivienda	<b>13</b>
Comité agua potable	<b>7</b>
Agrupación Mujeres	<b>0</b>
Voluntariado	<b>2</b>
Agrupación Folclóricas	<b>6</b>
Otras (juveniles, sociales, culturales, etc.).	<b>22</b>

En Máfil existen 127 organizaciones comunitarias vigentes durante el año 2021, La Ley N° 19.418 sobre las Juntas de Vecinos y Organizaciones Funcionales regula la constitución, organización, finalidades, atribuciones, supervigilancia y disolución de las Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias como Clubes Deportivos, Centro de Padres, Clubes Adulto Mayor, Agrupaciones Juveniles entre otros. Corresponde a la secretaria Municipal, otorgar, revisar y registrar las peticiones de las distintas organizaciones comunitarias de la comuna de Máfil, que además de mencionar que son sin fines de lucro.

### UNIDAD DE TRANSPARENCIA LEY N°20.285

Es la ley que reconoce a todas las personas su Derecho de Acceso a la Información Pública. Este derecho funciona como una llave que permite a cualquier persona acceder a la información pública, es decir, aquella que se encuentra en poder de cualquier Institución Pública.

#### TRANSPARENCIA ACTIVA

Es el mecanismo de acceso a información pública, normado por el Título IV de la Ley N°20.285, que señala que "Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley"



### TRANSPARENCIA PASIVA

Es la obligación de los órganos del Estado de publicar en sus páginas web información útil, oportuna y relevante, de manera permanente sin mediar requerimiento alguno por parte de la ciudadanía (Art 7°, Ley N°20.285).

DETALLE TRANSPARENCIA PASIVA	N°
SOLICITUDES ACCESO A INFORMACIÓN	95
SOLICITUD RESPONDIDA	95
SOLICITUD ANULADA	0
SOLICITUD DESISTIDA	0

### DE LA GESTIÓN INTERNA MUNICIPAL CON ENFOQUE COMUNITARIO

A través de la Alcaldía, se materializa el apoyo para la realización de una serie de programas con enfoque comunitario ya sea desarrollados estos por otras unidades municipales, como las que surgen de la coordinación entre el Municipio y las propias organizaciones sociales. A continuación, se informa del total de actividades apoyadas por la alcaldía durante el periodo 2021.

ACTIVIDADES
Ceremonia de instalación de nuevo Concejo Municipal y alcalde Comuna de Mafil:
Aniversario de creación voluntarias Pro ayuda al niño Necesitado de Mafil
Celebración aniversario Comunal N° 57 año 2021
Proceso de elecciones primarias para nominación de candidatos a presidentes de la república
Aniversario del cuerpo de bomberos de Mafil N°62 año 2021
Actividades recreativas para niñas y niños de Mafil año 2021
Ceremonia primera piedra mejoramiento T346 Acceso Sur Mafil, Tramo DM0.218,0-DM3.590,005 Comuna de Mafil, provincia de Valdivia, Región de Los Ríos
Ceremonia Invitación Primera piedra construcción espacio público Sector Libertad costanera Rio Ñaque
Esterilización de Perros Comunitarios Comuna de Mafil año 2021
Celebración de Fiestas Patrias año 2021 comuna de Mafil
Conversatorio día de la mujer Indígena año 2021
Inauguración de la obra de riego asociativo PRA Foliico comuna de Mafil
Programa de Capacitación de riego a la agrupación de agricultores Maravillas del sur, sector Runca
Programa de Capacitación de riesgo Microzonificación y curso básico Equipo Comunitarios
Entrega de Reconocimiento por retiro voluntario de la funcionaria de Salud Miryam Carrasco Oneel
Conversatorio sobre liderazgo, trabajo en equipo y fortalecimiento organizacional
Programa de capacitación para funcionario municipal
Jornada Autocuidado día del funcionario Municipal de la comuna de Mafil
Programa capacitación para Dirigentes sociales de la comuna de Mafil
Conversatorio para Asistente social para la comuna de Mafil
Programa Reconocimiento y Homenaje Día de la secretaria año 2021
Programa concierto, encendido de árbol navidad y 5° versión de feria navideña
Programa Teletón año 2021
Programa de concierto orquesta Infantil juvenil de Mafil Aniversario N°35 casa de la Cultura
Programa proceso elecciones presidencial, parlamentarias y de concejeros regionales del 21 de noviembre de 2021
Programa cronograma elecciones presidenciales de la república segunda vuelta votaciones 2021
Programa Retiro y años de servicio de docentes y paradocentes comuna de Mafil, Liceo Santo Cura de Ars
Programa Inauguración del Módulo de producción de plantas Huichaco
Programa conversatorio de encuentro de docentes de la comuna de Mafil
Programa Navidad niños residencia Ahora de la comuna de Mafil y Jardín y sala cuna Ayelén
Programa Reinauguración de proyecto construcción de sede social de la junta de vecinos de Quitadañir
Programa Ceremonia de Otorgamiento Becas Municipal a Estudiante Mejor Egresada Educación Media año 2021



## DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

La Dirección de Obras Municipales es la unidad municipal encargada de velar por el cumplimiento de la Ley y ordenanza general de urbanismo y construcción, entre sus funciones principales tenemos:

- Otorgar los permisos de edificación
- Otorgar permisos de subdivisión
- Dar aprobación a los proyectos de urbanización
- Dar recepción de obras

La ley orgánica constitucional de municipalidades también le entrega la función de dirigir las construcciones que sean ejecutadas por la municipalidad sean ejecutadas directamente o a través de terceros.

El organigrama municipal además le asigna las funciones de:

### Vehículos Municipales

La municipalidad de Máfil dispone de maquinaria y camiones destinados fundamentalmente a la reparación y mantención de caminos tanto urbanos como rurales, la municipalidad se centra en los caminos que no son mantenidos por la dirección de vialidad.

### Aseo y ornato (servicio licitado)

La municipalidad de Máfil tiene externalizado el servicio de aseo y ornato de la comuna, la dirección de obras es la contraparte técnica del denominado servicio, la recolección de los residuos sólidos domiciliarios lo realiza la municipalidad con camión propio y personal subcontratado.

### Alumbrado Público

Reparación y mantención del sistema de alumbrado público de la comuna de Máfil, mantención del sistema eléctrico municipal y trabajos especiales solicitador por el departamento social.

### Reparación de caminos rurales

Durante el año 2021 la municipalidad de Máfil pudo trabajar normalmente en la reparación de caminos rurales ya que la maquinaria estuvo operativa y sin problemas durante todo el año, logrando cumplir prácticamente todos los requerimientos presentados por las juntas de vecinos de Máfil.

Con la maquinaria municipal se hace el retiro de basuras escombros, ramas, etc. Tanto del sector urbano como rural de la comuna de Máfil, respecto a esto es necesario mencionar el aumento de los trabajos asociados al retiro de basura, lo que hace necesario desviar cada vez más maquinaria y vehículos para ese objetivo, pues los microbasurales aparecen cada vez con mayor frecuencia y cantidad en todos los sectores de la comuna.

Sectores Rurales a los cuales se les entrego ripio durante el año 2021.

Putreguel	Huillcoihue
Huillón	Mulpún
Llastuco	Quequechan
Folilco	Iñaque
San Pedro	Huichaco



### Servicio de aseo y ornato

Desde el mes de Julio del año 2018 a la fecha se encuentra este servicio contratado, bajo el nombre de: Servicio de recolección de residuos domiciliarios, mantención y barrido de calles, mantención de áreas verdes y aseo de oficinas de la Comuna de Máfil. el cual tiene un contrato vigente con duración de 4 años.

La inspección técnica del servicio se realiza desde Dirección de Obras y se realiza periódicamente en terreno con comunicaciones registradas en los respectivos libros de servicio.

El contrato se divide en dos líneas distintas:

#### Línea 1: Servicio de Recolección de Residuos domiciliarios y mantención y barrido de calles de la Comuna.

Monto mensual del contrato	\$ 7.231.963.-
Total, de trabajadores	10



#### Línea 2: Servicio de Mantención de áreas verdes y aseo de oficinas de la Comuna de Máfil.

Monto mensual del contrato	\$ 8.679.131.-
Total, de trabajadores	12



### Programa Limpia Tu Patio

Durante el año 2021 hemos continuado con el Programa Limpia Tu Patio, el cual consiste en el retiro de basura no domiciliaria en las zonas urbanas y rurales de la Comuna de Máfil.

El programa antes mencionado se coordina en conjunto con la Dirección de Desarrollo comunitario y cada Junta de Vecinos, con los cuales se realizaron las reuniones informativas respectivas, coordinando los días de retiro y la forma de acopio de los residuos dependiendo su materialidad. Todos los desechos son retirados en camiones municipales, apoyados por personal del contrato de aseo y ornato, los cuales son llevados a vertedero autorizado al sector de Morrompulli, comuna de Valdivia.



### Inspección Municipal

Durante el año 2021, se desarrollaron una serie de inspecciones, tanto por reclamos de vecinos por diversos motivos tales como:

- Presencia de basura y/o escombros en la vía pública.
- Denuncias por tenencia responsable de mascotas.

Con respecto a lo anterior se han realizado visitas rutinarias en sectores donde se ubican microbasurales, con la finalidad de obtener con certeza quienes realizan esta actividad, lo cual es imposible detectar, ya que normalmente estos hechos ocurren durante la noche.

Se ha solicitado a los vecinos poder denunciar anónimamente cuando ocurran estos hechos principalmente botar basura y escombros, no obstante, es imposible por el temor que significa.

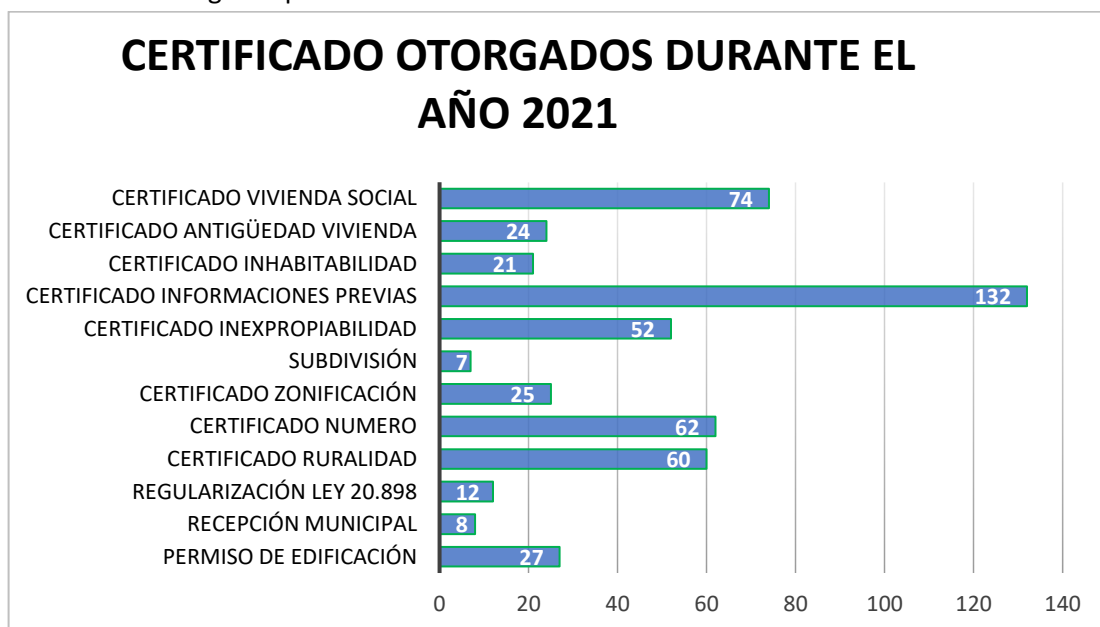
### Alumbrado publico

Durante el año 2021 se realizó el recambio de luminarias de alumbrado público en la comuna, cambiándose 461 luminarias de sodio por luminaria con tecnología LED lo que permitió mejorar significativamente el nivel del alumbrado público en la comuna. Las luminarias nuevas vienen con garantía, pero también hay una parte del trabajo de mantención que le corresponde realizar al municipio.

### Objetivos

Durante el año 2021 se registró una ligera alza en la recaudación de derechos, básicamente provenientes de permisos de edificación, durante el año 2016 también entró en vigor la ley N° 20.898 mejor conocida como Ley del Mono la que permite regularizar ampliaciones.

Certificados otorgados por la dirección de obras



Total, recaudado por esta dirección es de:

- Certificados y Permisos de edificación \$25.068.912
- Aporte Espacio Público \$1.899.511.-

La medida adoptada por la Dirección de Obras producto de la contingencia producida por el COVID-19, fue la misma medida que se tomó el año 2020; y que correspondía a enviar por correo electrónico previo pago a través de transferencia bancaria a la cuenta de la municipalidad, los antecedentes que fueran solicitados; además se habilitó la plataforma DOM EN LINEA a través del link <https://domenlínea.minvu.cl> la que permite a los usuarios solicitar certificados y realizar trámites de forma remota a través de esta plataforma del Ministerio de Vivienda y Urbanismo al que puede acceder cualquier persona con su clave única.

### UNIDAD DE EMERGENCIA

La Unidad de Emergencia de la Municipalidad de Máfil es la encargada de hacer cumplir lo establecido en el Art. 1º, Cap. I. Constitución Política de la República de Chile *“Es deber del Estado resguardar la seguridad nacional, dar protección a la población y a la familia (...)”*, por lo tanto, esta administración define el Plan Comunal de Emergencia en el año 2017, como instrumento guía para operadores de Emergencia en caso de siniestros y catástrofes.

Los indicadores del año 2021 indican que esta administración se ha enfocado a través de esta unidad, en la prevención de emergencias y también en la búsqueda de soluciones para emergencias de afectados por la sequía y el déficit hídrico principalmente; además de abocarse en primera instancia en la organización y coordinación para las acciones relativas a la prevención de contagio en el inicio de pandemia con medidas de control, coordinación con actores públicos y sociales, entre otros. Se mantiene el compromiso de continuar con las gestiones de abastecimiento de agua potable a las localidades y sectores afectados por el déficit hídrico.

Desde enero del 2019 el Ministerio de Desarrollo Social crea el reporte de emergencia por déficit hídrico en la comuna de Mafil, esto con el fin de adquirir reparto de agua potable a través de camión gestionado con la Gobernación Provincial de Los Ríos, el cual incluye la distribución a un total de 126 familias afectadas, registradas con sus fichas FIBE (ficha básica de emergencia), las que suman 490 personas beneficiadas con el abastecimiento de agua, distribuido en camión aljibe gestionado con la Gobernación Regional de Los Ríos.



Desde Nuestra unidad pudimos entregar apoyo en la operación de la emergencia y posteriormente la gestión de recursos para las familias siniestradas en el incendio ocurrido en 10 viviendas concretando la construcción de una vivienda de emergencia.



## DIRECCIÓN DE CONTROL MUNICIPAL

La Dirección de Control Municipal es la encargada de fiscalizar la legalidad de las actuaciones municipales de las diferentes unidades del municipio, controlando especialmente la ejecución presupuestaria y financiera de la Municipalidad, pudiendo representar al alcalde en los actos contrarios a la legalidad vigente que detecte.



Las revisiones se centran en un contrato previo de los procesos administrados y revisión de decretos alcaldicios de las diferentes unidades municipales con el objetivo de someterlas a examen y su posterior aprobación por parte de la autoridad comuna.

Entre estas labores se destaca lo siguiente:

- Convenios
- Reglamentos Municipales, aprobados durante el año 2021.
- Oficio

CONVENIOS DE COLABORACIÓN APROBADOS DURANTE EL AÑO 2021	
NOMBRE CONVENIO	DESCRIPCIÓN DEL CONVENIO
Convenio de cooperación, colaboración y ayuda mutua, entre la Ilustre Municipalidad de Valdivia y la Ilustre Municipalidad de Máfil.	Mediante Decreto Exento 150 del 17/02/2021, se aprueba convenio que tiene como propósito la cooperación, colaboración y ayuda mutua en aras del bienestar y desarrollo de cada comunidad local, generando así un crecimiento permanente y una alianza estratégica en beneficio directo de los vecinos de cada una de las comunas.
Convenio de cooperación Ilustre Municipalidad de Máfil y Ministerio del Medio Ambiente.	Mediante Decreto Exento 804 del 09/08/2021, se aprueba convenio de cooperación con transferencia de recursos, para implementación del plan piloto "Sistema Inicial de Acreditación Ambiental Municipal", del sistema de certificación ambiental.

Durante el año 2021 se realizó un acto de fiscalización de parte de contraloría Informe Final 1031 del 2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, proceso de auditoría al proceso de pago de cotizaciones previsionales y descuentos voluntarios, en el Departamento de Administración de Educación de la Municipalidad de Máfil, en el periodo comprendido entre el 1 de enero del 2020, al 30 de junio del 2021.

REGLAMENTOS MUNICIPALES, APROBADOS DURANTE AL AÑO 2021:	
N° DECRETO EXENTO	DESCRIPCIÓN DEL REGLAMENTO
815 del 10/05/2021	Reglamento Interno de Funcionamiento del Honorable Concejo Municipal de Máfil.

Trimestralmente se emiten informes al alcalde y Concejo Municipal, sobre la ejecución presupuestaria del municipio y los servicios incorporados a la gestión de Salud y Educación, además de un análisis de la administración financiera, contable y presupuestaria.

Dentro de las presentaciones realizadas ante la Contraloría Regional de Los Ríos, mediante las cuales la Municipalidad de Máfil fue requerida a responder, se informan las siguientes:

Oficio CGR	Materia de la presentación	Pronunciamiento de Contraloría Regional
E67631/2021 del 13/01/2021	Presentación formulada por don Candido Bastías Rebolledo, por la no renovación de su contrato para el año 2021, haciendo alusión a la confianza legítima.	Mediante oficio E80050/2021 del 24/02/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, se desestima reclamo concluyendo que el Señor Candido Bastías no contaba con la confianza legítima invocada al momento del cese de su contratación.
E68933 del 18/01/2021	Presentación formulada por doña Marioly Sánchez Coronado, por no pago de la bonificación estipulada en el artículo 46 de la Ley 21.196 de reajuste del sector público.	Mediante oficio E95504/2021 del 14/04/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, señala que de acuerdo a los antecedentes aportados la Municipalidad de Máfil, esta se encuentra gestionando la regularización del pago del bono estipulado en el artículo 46 de la Ley 21.196.



E69020/2021 del 18/01/2021	Presentación formulada por la empresa Vitalsec Spa., por la demora en el pago de facturas del Departamento de Salud.	Mediante oficio E75345/2021 del 09/02/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor, con sus respectivos documentos de respaldo.
E80404/2021 del 25/02/2021	Presentación formulada por la empresa Comercial Tresbe Ltda., por la demora en el pago de facturas del Departamento de Educación.	Mediante oficio E107153/2021 del 20/05/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor, con sus respectivos documentos de respaldo.
E82726/2021 del 05/03/2021	Presentación formulada por la empresa Distribuidora Durun Ltda., por la demora en el pago de facturas del Departamento de Educación.	Mediante oficio A-28-141 del 25/03/2021, de la Municipalidad de Máfil, se da respuesta a solicitud de información de Contraloría Regional de Los Ríos, informando el pago realizado al proveedor con los antecedentes de respaldo.
E95818/2021 del 15/04/2021	Presentación formulada por la empresa Importadora y Exportadora Unninov EIRL, por la demora en el pago de facturas del Departamento de Educación.	Mediante oficio E113405/2021 del 20/06/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor, con sus respectivos documentos de respaldo.
E86281/2021 del 16/03/2021	Presentación formulada por la empresa Vitalsec Spa., por la demora en el pago de facturas del Departamento de Salud.	Mediante oficio E97704/2021 del 21/04/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor, con sus respectivos documentos de respaldo.
E86464/2021 del 17/03/2021	Presentación formulada por Giorgio Vallebuona Echeverría, sobre la debida aplicación de los reajustes por aumento del sueldo mínimo, previstos por la Municipalidad de Máfil en el contrato de recolección de basura, mantención de áreas verdes y otros.	Mediante oficio E120355/2021 del 08/07/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, informa que comparte lo sostenido por la Municipalidad de Máfil, respecto de la aplicación del reajuste por la variación del IPC y por los aumentos del sueldo mínimo.
E134496/2021 del 31/08/2021	Presentación formulada por la empresa Lorenzo Jiménez e Hijo Ltda., por la demora en el pago de facturas del Departamento de Salud.	Mediante oficio E143240/2021 del 01/10/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor, con sus respectivos documentos de respaldo.
E140810/2021 del 22/09/2021	Presentación formulada por la empresa Vitalsec Spa., por la demora en el pago de facturas del Departamento de Salud.	Mediante oficio E151883/2021 del 02/11/2021, de la Contraloría Regional de Los Ríos, toma conocimiento de lo informado por la Municipalidad, que manifiesta el pago realizado al proveedor,



		con sus respectivos documentos de respaldo.
E151968/2021 del 02/11/2021	Presentación formulada por el señor Gene Fernández Llerena, relacionada con el otorgamiento de licencia de conducir Sr. Claudio Valencia Ortiz.	Mediante oficio A-94-575 del 17/11/2021, de la Municipalidad de Máfil, se da respuesta a solicitud de información de Contraloría Regional de Los Ríos, aportando los antecedentes que sustentan la obtención de la licencia de conducir.
E154465/2021 del 10/11/2021	Presentación formulada por doña Patricia Mendoza Navarrete, relacionada con la aplicación de la resolución N°7866 del 30/09/2021 de Subdere, que determina nómina de postulantes que cumplieron con los requisitos para acceder a los beneficios de incentivo al retiro previsto en la Ley 21.135.	Mediante oficio E179793/2022 del 28/01/2022, de la Contraloría Regional de Los Ríos, se informa que la funcionaria podría cesar en sus funciones por renuncia voluntaria, para los efectos de acogerse a lo beneficios del incentivo al retiro, a contar de la notificación de la resolución N°7866 de 2021.

#### REVISIÓN PREVIA DE JURICIDAD

En el marco del convenio de colaboración suscrito con la Contraloría Regional de los Ríos, para la revisión de jurídica de los procesos de contratación, durante el año 2021, se solicitó la revisión de los siguientes procesos de licitación:

- A. Bases administrativas específicas para el proceso de licitación” Construcción de 22 viviendas sociales, para comité de Viviendas Grandes Luchadoras” y “Construcción de descarga de aguas lluvias para calle German Furhopp” las cuales fueron aprobadas con alcances, mediante Oficio E175529/2022 de 17/01/2022, de Contraloría Regional de los Ríos.
- B. Bases administrativas específicas para el proceso de licitación” Construcción para rehabilitación térmica, conservación Liceo Gabriela Mistral Máfil”, aprobadas con alcaldes mediante Oficio E175901/2022 del 18/01/2022

Estadísticas documentos visados por la Dirección de Control año 2021												
DETALLE	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sept	oct	nov	dic
Decretos de Pago	393	382	412	404	482	452	447	569	378	488	499	642
Decretos Afectos y Exentos derivados a Alcaldía	127	271	235	247	154	293	333	295	374	248	308	475
Decretos Afectos y Exentos derivados a la Asesoría Jurídica	135	73	19	93	96	66	93	78	76	68	72	141

En relación con la estadística se indica lo siguiente:

- Decretos de pagos, corresponden a la visación de los pagos de la municipalidad y de los servicios de salud y educación.
- Decretos de Afectos y Exentos derivados a Alcaldía, corresponden a los actos administrativos generados por la municipalidad y los servicios de salud y educación, que no requiere de la revisión de la Asesoría Jurídica, tales como, permisos administrativos, feriados legales, ayudas sociales, cambios de nivel Ley 19.378, reconocimiento de bienes, programas municipales, autorización de trabajos extraordinarios, comisiones de servicios, autorización de licencias médicas, entre otros.
- Decretos Afectos y Externos derivados a la Asesoría Jurídica, corresponden a los actos



administrativos generados por la municipalidad y los servicios de salud y educación, que requieren de la visación del abogado, tales como, nombramientos, contrataciones, cese de funciones, finiquitos, bases de licitación, adjudicaciones, entre otros.

### UNIDAD JURIDICA

Con el fin de cautela el respeto del principio de la legalidad de los actos de la administración municipal, la unidad jurídica tiene por objetivo asesorar al Alcalde al Concejo y a las Unidades Municipales en todo lo relacionado con materiales legales; ejercer la supervigilancia sobre los procedimientos disciplinarios administrativos cuando no lo efectuó directamente; y asumir ante los tribunales la defensa y representación de los intereses del municipio y de la comuna, toda vez que ello sea necesario, procedente y autorizado por la Ley:

- Iniciar y asumir la defensa, a requerimiento del alcalde, en todos aquellos juicios en que la Municipalidad sea parte o tenga interés, pudiendo comprenderse también la asesoría, defensa de la comunidad cuando sea procedente y el alcalde así lo determine.
- Informar en derecho todos los asuntos legales que las unidades municipales le planteen.
- Orientar periódicamente al alcalde y a todas las unidades municipales respecto de las disposiciones legales reglamentarias pertinentes.
- Mantener al día los títulos de los bienes raíces municipales.
- Supervigilar las investigaciones y sumarios administrativos.
- Visar las ordenanzas, reglamentos, convenio, contratos y bases administrativas.
- Asumir otras funciones que el alcalde le asigne.

#### Comodatos Municipales Tramitados año 2021

Comodante	Comodatario	Inmueble	Vigencia
Ilustre Municipalidad de Máfil	Junta de Vecinos N°33 Villa Las Palmeras	Inmueble Denominado Área de equipamiento	Acuerdo de Concejo N° 743, sesión Ordinaria N° 144, de fecha 04 de marzo de 2020, por un período de 15 años.
Ilustre Municipalidad de Máfil	Asociación de funcionarios Municipales	Inmueble ubicado en Calle Bernardo O'Higgins N° 256	Acuerdo de Concejo N°631, Sesión ordinaria N° 125, de fecha 11 de septiembre de 2019, por un periodo de 12 años.
Ilustre Municipalidad de Máfil	Junta de Vecinos N° 24 Villa Los Castaños	Inmueble ubicado en la comuna de Máfil	Acuerdo de Concejo N°105, sesión Ordinaria N°23, de fecha 27 de mayo de 2017, por un periodo de 5 años.

#### Usufructo

Usufructuario	Usufructuaria	Inmueble	Vigencia
Empresa De Los Ferrocarriles Del Estado (EFE)	Ilustre Municipalidad de Máfil	Recinto Estación Máfil	Rep. 2597-2020, Notaria Nancy de la Fuente, Santiago, 20 de septiembre de 2020 por un periodo de 20 años

#### Registro de títulos de los bienes raíces Municipales:

N°	N° Rol	Dirección o Nombre de la Propiedad	Comuna	Destino
1	00010-42	CHACABUCO X EL MAITEN	MAFIL	SITIO ERIAZO
2	00011-1	B OHIGGINS 306	MAFIL	EDUCACION Y CULTURA
3	00015-6	CHACABUCO X LOS NOTROS	MAFIL	SITIO ERIAZO
4	00021-8	B O HIGGINS 221	MAFIL	BODEGA Y ALMACENAJE
5	00021-10	B OHIGGINS 256	MAFIL	OFICINA



6	00022-3	CHACABUCO 590	MAFIL	HABITACIONAL
7	00023-9	SAN MARTIN 230	MAFIL	HABITACIONAL
8	00023-10	SAN MARTIN 250	MAFIL	HABITACIONAL
9	00030-28	LOS MAITENES 133 B OHIGGINS 2	MAFIL	HABITACIONAL
10	00045-2	P DE VALDIVIA 677	MAFIL	DEPORTE Y RECREACION
11	00045-7	FEST DE LA LECHE	MAFIL	BODEGA Y ALMACENAJE
12	00055-78	J KENNEDY INT LT C	MAFIL	SITIO ERIAZO
13	00070-3	PEDRO DE VALDIVIA 207	MAFIL	SITIO ERIAZO
14	00078-52	P DE VALDIVIA 89	MAFIL	SITIO ERIAZO
15	00080-15	BLANCO ENCALADA 10 ALABAMA	MAFIL	EDUCACION Y CULTURA
16	00096-6	PJE. LAS PALMERAS 190 (LT 14)	MAFIL	HABITACIONAL
17	00101-38	FOLILCO LOTE B 1	MAFIL	OTROS NO CONSIDERADOS
18	00104-28	PEDRO DE VALDIVIA 659	MAFIL	HABITACIONAL
19	00104-106	LA TRACA LT 2	MAFIL	SITIO ERIAZO
20	00104-115	LEFIAN LT B	MAFIL	AGRICOLA
21	00104-116	11 DE SEPTIEMBRE	MAFIL	SITIO ERIAZO
22	00104-120	LA TRACA LT A 2	MAFIL	SITIO ERIAZO
23	00109-57	HJ 1 LT A 1 1 RUNCA	MAFIL	SITIO ERIAZO
24	00109-58	RUNCA HJ 1 LT A 1 1	MAFIL	SITIO ERIAZO
25	00109-105	RUNCA LOTE A- 1	MAFIL	SALUD
26	00109-106	ESCUELA G- 192	MAFIL	EDUCACION Y CULTURA
27	00109-107	RUNCA LOTE A- 2	MAFIL	EDUCACION Y CULTURA
28	00110-14	EX RESERVA CORA 1 LO AG	MAFIL	AGRICOLA
29	00110-106	LINGUENTO LT B- 2 Y B- 4 LINGUENTO	MAFIL	SITIO ERIAZO
30	00110-108	LO AGUILA PC 8 LT B	MAFIL	AGRICOLA
31	00111-118	HUICHACO	MAFIL	SITIO ERIAZO
32	00111-194	LT 5 -A HUICHACO SUR	MAFIL	SITIO ERIAZO
33	00114-30	MULPUN LT A	MAFIL	SITIO ERIAZO
34	00117-90	PIDEY LT 2	MAFIL	AGRICOLA
35	00117-100	SANTA LAURA LOTE A	MAFIL	SALUD
36	00117-151	LOTE C- 3 HJ 1 RUCAPICHIO	MAFIL	SITIO ERIAZO
37	00121-1	CHIHUAO CHICO	MAFIL	EDUCACION Y CULTURA
38	00162-1	EDUC BEDA MENESES S 54	MAFIL	HABITACIONAL
39	00230-34	LOS MAITENES EQUIPA 101 RUNCA	MAFIL	SITIO ERIAZO
40	00248-9	RIO PICHROY 351 PIDEY EQUIPAMIENTO 1	MAFIL	OTROS NO CONSIDERADOS
41	00249-10	RIO PICHROY 343 PIDEY EQUIPAMIENTO 2	MAFIL	SITIO ERIAZO
42	90000-2	PEDRO DE VALDIVIA 668	MAFIL	HABITACIONAL

Se registran en la Unidad de Jurídica 42 títulos de dominios de bienes raíces a nombre del Municipio, con distintos destinos, como educación, Salud, deporte, cultura, cementerios, bodegas, Habitacional, Oficinas, Agrícola y Eriazos.

El 2021 se registraron: 26 causas previsionales y una causa Laboral.

## DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**La Dirección de Administración y Finanzas Municipales tiene las siguientes funciones:**

Asesorar al alcalde en la administración del personal de la municipalidad.

Asesorar al alcalde en la administración financiera de los bienes municipales, para lo cual le corresponderá específicamente:

- Estudiar, calcular, proponer y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales
- Colaboración la secretaria Comunal de Planificación en la elaboración del presupuesto municipal.
- Visar los decretos de pago
- Llevar la contabilidad municipal en conformidad con la norma de la contabilidad nacional y con las instrucciones que la Contraloría General de la república imparta al respecto.
- Controlar la gestión financiera de las empresas municipales
- Efectuar los pagos municipales, manejar la cuenta bancaria respectiva y rendir cuentas a



### la Contraloría General de Republica.

Informar trimestralmente al concejo sobre el detalle mensual de los pasivos acumulados desglosando las cuentas por pagar por el municipio y las corporaciones municipales. Al efecto, dichas corporaciones deberán informar a esta unidad acerca de su situación financiera, desglosando las cuentas por pagar.

Mantener un registro mensual, el que estará disponible para conocimiento público, sobre el desglose de los gastos del municipio. En todo caso, cada concejal tendrá acceso permanente a todos los gastos efectuados por la municipalidad.

## GESTIÓN PRESUPUESTARIA, FINANCIERA Y PATRIMONIAL

### Área Municipal

El presupuesto municipal se constituye como un instrumento de planificación de las entidades comunales, es una estimación financiera de ingresos y gastos del municipio para un año calendario que compatibiliza los recursos disponibles con el logro de metas y objetivos previamente establecidos.

### Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal (en miles de pesos)

#### Ingresos Municipales al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

PRESUPUESTO			EJECUCION		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA	551.510	625.094	628.707	623.874	4.833
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	48.313	90.747	88.132	88.132	
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.735	7.139	7.173	7.173	
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	20	20			
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1.555.533	1.722.470	1.726.362	1.721.509	4.852
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	60	60			
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.000	19.052	19.052	11.212	7.839
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	16.810	583.500	581.741	581.741	
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	2.183.980	3.048.082	3.051.166	3.033.642	17.524
15 SALDO INICIAL DE CAJA		305.008			
<b>TOTALES</b>	<b>2.183.980</b>	<b>3.353.090</b>	<b>3.051.166</b>	<b>3.033.642</b>	<b>17.524</b>

Para el año 2021 el presupuesto inicial de la Municipalidad fue estimado en M\$ 2.183.980.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$ 3.353.090.- y un total de ingresos percibidos M\$3.033.642.-

#### Gastos Municipales al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

PRESUPUESTO			EJECUCION		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.308.207	1.336.894	1.226.214	1.226.214	
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	464.170	586.329	554.928	554.928	
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	30	30			
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350.086	530.430	525.417	525.417	
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	820	8.614	7.883	7.883	
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	70	18.661	15.212	15.212	
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	15.200	778.307	323.168	323.168	
32 C X P PRÉSTAMOS					
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	25.397	25.699	25.699	25.699	
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	51.554	51.554	29.287	22.267
SUBTOTALES	2.183.980	3.336.519	2.730.074	2.707.807	22.267
35 SALDO FINAL DE CAJA		16.570			
<b>TOTALES</b>	<b>2.183.980</b>	<b>3.353.090</b>	<b>2.730.074</b>	<b>2.707.807</b>	<b>22.267</b>

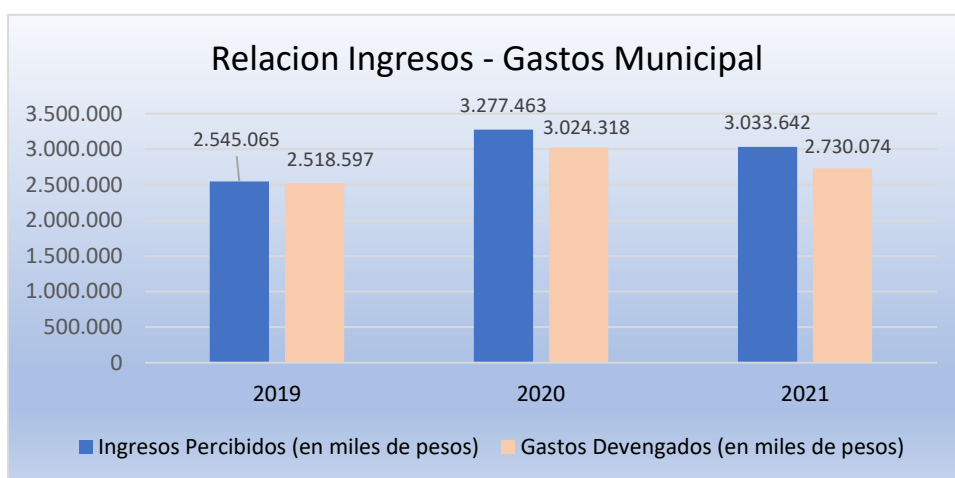


En el año 2021 el presupuesto inicial de gastos de la Municipalidad fue estimado en **M\$ 2.183.980.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$3.353.090.-**, con obligaciones pagadas de **M\$2.707.807.-** y una deuda devengada por pagar de **M\$22.267.-**

### RELACIÓN INGRESO – GASTO en M\$

Los ingresos Municipales han aumentado paulatinamente cada año, la principal fuente de financiamiento municipal continúa siendo el fondo común municipal.

Concepto	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.545.065	3.277.463	3.033.642
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.518.597	3.024.318	2.730.074



### APORTES A SERVICIOS TRASPASADOS

La Municipalidad cuenta con dos servicios traspasados, y cada año realizan aportes al Departamento de Educación y Departamento de Salud de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria y situación financiera. Cada departamento recibe mayores aportes a lo presupuestado cuando se acredita fehacientemente que existe déficit de recursos y obligaciones con terceros irrenunciables.

Servicios Traspasados	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$
Aportes Área Educación (en miles de pesos)	206.179	157.496	170.629
Aportes Área Salud (en miles de pesos)	28.636	32.492	35.327

### Área Salud

#### Balance de Ejecución Presupuestaria Salud (en miles de pesos)

#### Ingresos área Salud al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

PRESUPUESTO M\$	EJECUCION M\$					
	INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA						
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.953.513	2.527.541	2.454.795	2.454.795		
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD						
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	300	2.194	2.186	2.186		
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	115.000	115.000	130.675	90.308	40.367	
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS						
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	76.022	58.463	58.463	5.721	52.742	
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL						
14 ENDEUDAMIENTO						
SUBTOTALES	2.144.835	2.703.198	2.646.119	2.553.010	93.109	
15 SALDO INICIAL DE CAJA		177.147				
<b>TOTALES</b>	<b>2.144.835</b>	<b>2.880.345</b>	<b>2.646.119</b>	<b>2.553.010</b>	<b>93.109</b>	



Para el año 2021 el presupuesto inicial del Departamento de Salud fue estimado en M\$ 2.144.835.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$ 2.880.345.- y un total de ingresos percibidos de M\$2.553.010.-

### Gastos Área Salud al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

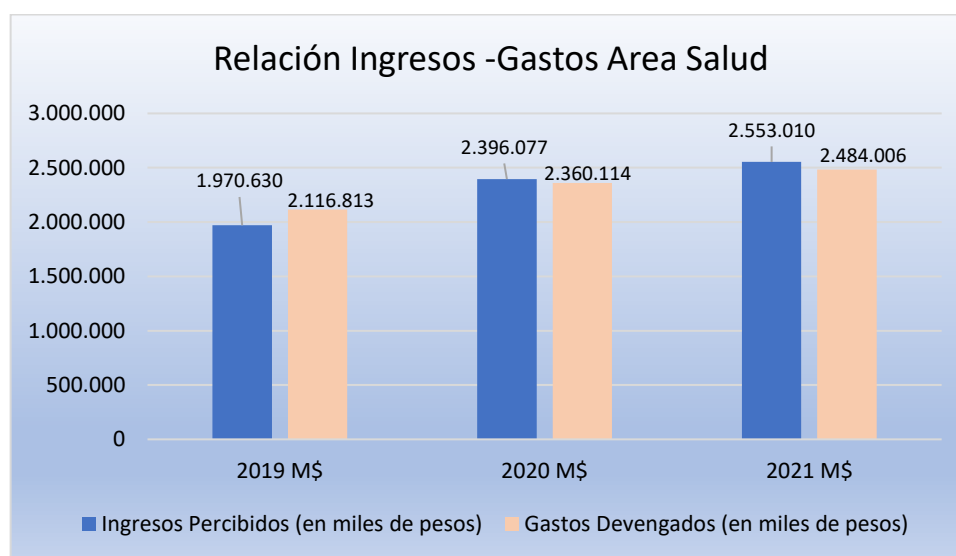
PRESUPUESTO M\$		EJECUCION M\$			
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.785.378	2.185.912	1.968.862	1.968.862	
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	294.131	491.342	350.680	343.365	7.315
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		84.531	55.068	55.068	
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	500	22.022	16.415	16.415	
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.826	75.065	71.508	70.856	652
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 C X P PRÉSTAMOS					
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	45.000	21.473	21.473	21.473	
SUBTOTALES	2.144.835	2.880.345	2.484.006	2.476.039	7.967
35 SALDO FINAL DE CAJA					
<b>TOTALES</b>	<b>2.144.835</b>	<b>2.880.345</b>	<b>2.484.006</b>	<b>2.476.039</b>	<b>7.967</b>

En el año 2021 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Salud fue estimado en **M\$ 2.144.835.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$2.880.345.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$2.476.039.-** y una deuda devengada por pagar de **M\$7.967.-**

### RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos Percibidos del departamento de Salud provienen principalmente del per cápita que se recibe del Servicio de Salud, el cual ha venido aumentando paulatinamente cada año, según la tendencia mostrada por datos históricos. También forman parte del ingreso percibido los recursos por programas de salud y los aportes de la municipalidad. En el año 2021, los ingresos percibidos fueron mayores a las obligaciones financiera adquiridas por el servicio.

Concepto	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	1.970.630	2.396.077	2.553.010
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.116.813	2.360.114	2.484.006





## Área Educación

## Balance de Ejecución Presupuestaria Educación (en miles de pesos)

## Ingresos área Educación al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

PRESUPUESTO M\$			EJECUCION M\$		
INGRESOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PERCIBIDO	POR PERCIBIR
03 C X C TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZA					
05 C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.950.000	2.246.918	1.930.014	1.930.014	
06 C X C RENTAS DE LA PROPIEDAD					
07 C X C INGRESOS DE OPERACIÓN					
08 C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	28.000	51.100	50.063	50.063	
10 C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
11 C X C VENTAS DE ACTIVOS FINANCIEROS					
12 C X C RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	58.000	85.800	85.796	16.266	69.531
13 C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL					
14 ENDEUDAMIENTO					
SUBTOTALES	2.036.000	2.383.818	2.065.874	1.996.343	69.531
15 SALDO INICIAL DE CAJA					
<b>TOTALES</b>	<b>2.036.000</b>	<b>2.383.818</b>	<b>2.065.874</b>	<b>1.996.343</b>	<b>69.531</b>

Para el año 2021 el presupuesto inicial del Departamento de Educación fue estimado en M\$ 2.036.000.- Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a M\$ 2.383.818.- y un total de ingresos percibidos de M\$1.996.343.-

## Gastos Área Educación al 31 de diciembre de 2021 (M\$)

PRESUPUESTO M\$			EJECUCION M\$		
GASTOS	INICIAL	ACTUALIZADO	DEVENGADA	PAGADO	POR PAGAR
21 C X P GASTOS EN PERSONAL	1.794.000	1.974.800	2.011.358	2.011.358	
22 C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	191.500	243.500	214.666	201.403	13.262
23 C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	1.000	118.018	119.118	119.118	
24 C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.000	2.000	1.016	86	931
25 C X P ÍNTEGROS AL FISCO					
26 C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	7.500	12.000	11.596	11.596	
29 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20.000	17.500	16.975	16.525	450
30 C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS					
31 C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN					
32 C X P PRÉSTAMOS					
33 C X P TRANSFERENCIAS DE CAPITAL					
34 C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20.000	16.000	13.164	6.848	6.316
SUBTOTALES	2.036.000	2.383.818	2.387.893	2.366.934	20.959
35 SALDO FINAL DE CAJA					
<b>TOTALES</b>	<b>2.036.000</b>	<b>2.383.818</b>	<b>2.387.893</b>	<b>2.366.934</b>	<b>20.959</b>

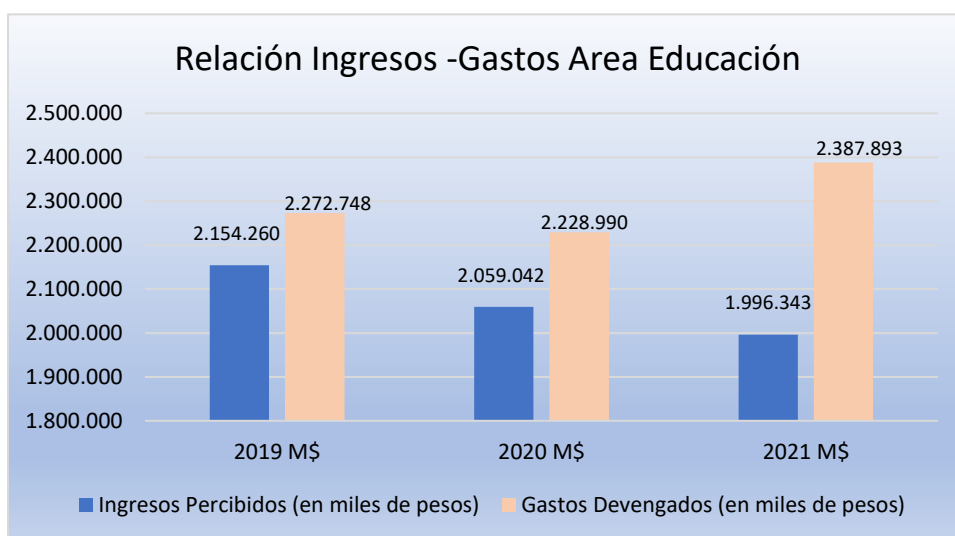
En el año 2021 el presupuesto inicial de gastos del Departamento de Educación fue estimado en **M\$ 2.036.000.-** Al 31 de diciembre el presupuesto vigente alcanzó a **M\$2.383.818.-**, con obligaciones pagadas en el periodo por un monto de **M\$2.366.934.-** y una deuda devengada por pagar de **M\$20.959.-**

## RELACIÓN INGRESO- GASTO en M\$

Los Ingresos percibidos del departamento de Educación provienen de distintas fuentes de financiamiento: Subvención Normal de escolaridad, Programa de Integración Escolar, Subvención Escolar Preferencial, Fondo de Apoyo a la Educación Pública y aportes municipales. En el año 2021 los ingresos percibidos no fueron suficientes para cubrir las obligaciones adquiridas con terceros, principalmente el pago de cotizaciones previsionales, situación de déficit que ha permanecido en el tiempo, como se visualiza en el siguiente cuadro y grafico respectivamente.



Concepto	2019 M\$	2020 M\$	2021 M\$
Ingresos Percibidos (en miles de pesos)	2.154.260	2.059.042	1.996.343
Gastos Devengados (en miles de pesos)	2.272.748	2.228.990	2.387.893



### Deuda Previsional Departamento de Educación

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
AFP	CAPITAL	81.065.042		114.409.839		195.474.881
	CUPRUM	61.460.376		565.534.082		626.994.458
	HABITAT	165.808.642	234.535	415.508.029		581.551.206
	MODELO	15.321.196		7.047.152		22.368.348
	PLANVITAL	23.945.367		24.837.165		48.782.532
	PROVIDA	159.851.713	290.030	787.535.309		947.677.052
	UNO	968.061	-	124.459		1.092.520
	TOTAL, NOMINAL	508.420.397				
	TOTAL, INTER., MULTAS Y RECARGOS	1.915.520.600				
	TOTAL, DEUDA ACTUALIZADA	2.423.940.997				

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
SALUD	BANMEDICA	19.859.590	1.575.097	17.719.251	5.873.091	45.027.030
	COLMENA	11.287.357	2.336.709	32.983.330	6.901.306	53.508.702
	CONSALUD	51.910.859	2.850.892	16.490.889	11.293.696	82.546.336
	CRUZ BLANCA	33.195.672	1.907.142	15.241.555	6.919.744	57.264.113
	IPS FONASA	258.402.152	-	381.636.689	96.005.826	736.044.667
	MAS VIDA	20.624.359	1.794.566	14.671.621	7.762.986	44.853.532
	TOTAL, NOMINAL	395.279.989				
	TOTAL, INTER., MULTAS Y RECARGOS	623.964.390				
	TOTAL, DEUDA ACTUALIZADA	1.019.244.379				

	INSTITUCION	DEUDA NOMINAL	REAJUSTE	INTERESES	RECARGO	DEUDA ACTUALIZADA
OTROS	ACHS	139.867.621	124.667	202.428.730	23.219.174	365.640.192
	AFC CHILE II	8.517.096		6.811.806		15.328.902
	MUTUAL DE SEG.CAMARA CHILENA DE LA CONSTR.	-	-	-	-	-
	TOTAL, NOMINAL	148.384.717				
	TOTAL, INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	232.584.377				
	TOTAL, DEUDA ACTUALIZADA	380.969.094				



RESUMEN DEUDA PREVISIONAL				
	2018	2019	2020	2021
AFP	257.584.887	270.603.094	338.316.055	<b>508.420.397</b>
ISAPRE	120.354.162	188.711.393	321.050.979	<b>395.279.989</b>
OTROS	47.561.995	81.080.202	111.638.249	<b>148.384.717</b>
TOTAL, NOMINAL DEUDA PREVISIONAL	425.501.044	540.394.689	771.005.283	<b>1.052.085.103</b>
INTERESES, MULTAS Y RECARGOS	939.313.953	1.232.176.333	1.625.026.339	<b>2.772.069.367</b>
TOTAL, DEUDA ACTUALIZADA	1.364.814.997	1.772.571.022	2.396.031.622	<b>3.824.154.470</b>

### Estado de Cambio en el Patrimonio (Consolidado en miles de pesos)

El Estado de Cambios en el Patrimonio neto, tiene por objetivo reflejar las variaciones directas al patrimonio en el transcurso de un periodo contable determinado. Incluye tanto el resultado del ejercicio, como aquellas variaciones que, por su naturaleza, no deben formar parte del Estado de Resultados.

DETALLE	31 de diciembre 2021
<b>Patrimonio Inicial M\$</b>	2.211.381.-
<b>Resultado del Periodo M\$</b>	406.755.-
<b>Otras Variaciones Patrimoniales</b>	0.-
<b>Patrimonio Final M\$</b>	2.618.135.-

En el año 2021, el patrimonio inicial consolidado de la gestión municipal y sus servicios traspasados de la municipalidad al 01 de enero era de M\$2.211.381.- y al término del periodo el resultado fue positivo por un monto de M\$406.755.-, siendo los ingresos patrimoniales mayores a los gastos patrimoniales al 31 de diciembre. No hubo otras variaciones patrimoniales, por lo tanto, el Patrimonio Final al término del periodo contable 2021 fue de M\$2.618.135.-

### DEPARTAMENTO DE TRANSITO

De acuerdo con el Decreto Fuerza de Ley 1 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y en su artículo 26 establece la Unidad encargada de la función de Tránsito y Transporte Públicos corresponderá:

- Otorgar y renovar licencias para conducir vehículos.
- Determinar el sentido de circulación de vehículos, en coordinación con los organismos de la administración del Estado competentes.
- Señalizar adecuadamente las vías públicas.
- En general, aplicar las normas generales sobre tránsito y transporte públicos en la comuna.

### LICENCIAS DE CONDUCIR:

El Informe de Licencias de Conducir, corresponde a la cantidad de licencias de conducir, otorgadas y denegadas según su tipo de trámite que realizan los postulantes, tales como: Primera Licencia, Renovadas, Cambio de Clase, Extensión de otra Clase, Duplicados, Cambio de Domicilio. El cuadro estadístico del año 2021 es el siguiente:



<b>CANTIDAD DE LICENCIAS DE CONDUCIR AÑO 2021</b>	
<b>LICENCIAS OTORGADAS NO PROFESIONALES Y PROFESIONALES</b>	
PROFESIONALES	154
NO PROFESIONALES	590
<b>DENEGACIONES DE LICENCIAS POR EXAMEN TEORICO, NO PROFESIONALES Y A1-A2 (otorgadas antes del 08/03/1997)</b>	
PROFESIONALES	29
NO PROFESIONALES	164
<b>DENEGACIONES DE LICENCIAS POR EXAMEN PRÁCTICO, PROFESIONALES Y NO PROFESIONALES</b>	
PROFESIONALES	0
NO PROFESIONALES	3
<b>LICENCIAS OTORGADAS SEGUN TIPO DE TRÁMITE: NO PROFESIONALES Y A1-A2 (otorgadas antes 08/03/1997)</b>	
CAMBIO CLASE	29
CONTROL DE EXAMENES	323
1ra. VEZ SÓLO B-C-CR-D-E-F	211
EXTENSIÓN DE OTRA CLASE	27
<b>TOTAL, LICENCIAS OTORGADAS</b>	<b>590</b>
<b>LICENCIAS PROFESIONALES OTORGADAS SEGUN TIPO DE TRÁMITE</b>	
CAMBIO CLASE	26
CONTROL DE EXAMENES	112
EXTENSIÓN DE OTRA CLASE	16
<b>TOTAL, LICENCIAS OTORGADAS</b>	<b>154</b>

<b>AÑO</b>	<b>Solicitudes de Licencias de Conductor</b>
2021	1.911 postulantes a Licencias de Conductor.

#### PERMISOS DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS:



Corresponde al otorgamiento de permisos, durante el año 2021, el cual corresponde a vehículos Particulares, Locomoción Colectiva y Transporte de carga. Los vehículos que transitan por las calles, caminos y vías públicas en general, estarán gravados con un impuesto anual por permiso de circulación, a beneficio exclusivo de la Municipalidad respectiva, conforme a las siguientes descripciones: Automóviles particulares, automóviles, alquiler de lujo, automóviles de turismo, station wagon, furgones, ambulancias, carrozas fúnebres - automóviles, camionetas y motocicletas. Taxis básicos, transporte escolar, buses, camiones, remolques y maquinarias, lo anterior de acuerdo con el Artículo 12 de la Ley de Rentas Municipales.



ACCION	BENEFICIARIOS								
<p>Información de operación en periodo de pandemia, en este Departamento la atención presencial de Licencias de Conductor y Permisos de Circulación ha implementado medidas de prevención las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Toma de temperatura al ingreso a la Municipalidad,</li> <li>✓ Uso obligatorio de mascarilla,</li> <li>✓ Uso de alcohol gel,</li> <li>✓ Restringir el acceso a usuarios con relación a tamaño de dependencia.</li> <li>✓ Se creó número de aforo, Exámenes Médico, Teóricos.</li> <li>✓ Mesón de atención, cada vez que es usado se realiza limpieza de acuerdo a instrucciones sanitarias,</li> <li>✓ Toma de examen Práctico solo en vehículos de 4 puertas.</li> <li>✓ Psicotécnico, mesón de atención de público y sala de teóricos, existen micas transparentes para la protección de los usuarios y los funcionarios.</li> </ul>	<p>Funcionarias(os) del Departamento de Tránsito y usuarios que concurren por atención.</p>								
<p>Atención por recaudación de Permisos de Circulación se continuó atendiendo según Protocolo, pero incentivando el pago on line, durante el año 2021 tuvo un aumento considerable según detalle:</p> <table border="1" data-bbox="240 1006 1032 1086"> <thead> <tr> <th>AÑO</th> <th>2019</th> <th>2020</th> <th>2021</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NÚMERO DE PERMISOS</td> <td>485</td> <td>1.031</td> <td>1.329</td> </tr> </tbody> </table> <p>Durante este año se mejoró, subiendo la totalidad de los vehículos particulares al Portal de SUBDERE. En el año 2021, también se subió a Plataforma de pago on-line los vehículos de carga, tales como: camiones, remolques, tractores, etc., todo lo anterior indicado, es para evitar el pago presencial.</p>	AÑO	2019	2020	2021	NÚMERO DE PERMISOS	485	1.031	1.329	<p>Contribuyentes que pagan su Permisos de Circulación, También aquellos que Desean trasladarse a nuestra Municipalidad.</p>
AÑO	2019	2020	2021						
NÚMERO DE PERMISOS	485	1.031	1.329						

#### OFICINA DE PATENTES Y RENTAS MUNICIPALES

La Oficina de Patentes y Rentas tiene como objetivo la ejecución de todos los procedimientos establecidos para el otorgamiento y caducidad de las patentes comerciales y gestionar los ingresos o rentas por concepto de derechos y tributos municipales en el ámbito de su competencia.

#### FUNCIONES

- **Estudiar, calcular, proponer, fiscalizar y regular la percepción de cualquier tipo de ingresos municipales y fiscales;**
- Tramitar las solicitudes de otorgamiento y caducidad, según corresponda, de las patentes municipales, comerciales, industriales, profesionales y de alcoholes de la comuna, sometiénola a las aprobaciones que se requieran de acuerdo con la normativa que la regula.
- Mantener actualizado el registro de patentes de todas las actividades antes mencionadas, así como el correspondiente a la propaganda comercial.
- Tramitar el otorgamiento de los permisos municipales conforme a las normas establecida y conforme lo disponga la autoridad comunal.
- Para el año 2021 el rol de patentes fue de 212 patentes distribuidas en la siguiente forma.



### PATENTES MUNICIPALES

PATENTES MUNICIPALES	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
INDUSTRIALES	12
COMERCIALES	96
PROFESIONALES	17
MICROEMPRESAS	53
COOPERATIVAS	1
ALCOHOLES	33
<b>TOTAL</b>	<b>212</b>

El número de patentes de alcohol limitadas autorizadas para la comuna de Máfil es de 15 patentes, Las 33 patentes de alcohol se desglosan de la siguiente manera:

PATENTES DE ALCOHOL	
TIPO PATENTE	CANTIDAD
DEPOSITO LICORES	6
MINIMERCADOS BEBIDAS ALCOHOLICAS	5
EXPENDIO DE CERVEZA Y SIDRA	2
BAR	2
RESTAURANTE	12
HOSTERIA	1
HOTEL	1
ELABORACION Y DEGUSTACION DE CERVEZA	1
CABARET	1
SUPERMERCADO	2
<b>TOTAL</b>	<b>33</b>
*Patentes limitadas	

## DIMENSIÓN COMUNITARIA

Esta dirección tiene por objetivo mejorar la calidad de vida de la comunidad, promoviendo el desarrollo equitativo de los mafileños; potenciando la participación ciudadana organizada respondiendo a sus necesidades específicas a través de la implementación de programas, proyectos y asesorías que permiten fortalecer la seguridad ciudadana, promover el deporte, la recreación y la información, esto en estricto cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal y la misión del municipio.

Integran esta unidad:

- Oficina del adulto mayor y discapacidad
- Oficina de deportes
- Oficina de seguridad pública
- Proyectos de apoyo para postulaciones de organizaciones comunitarias

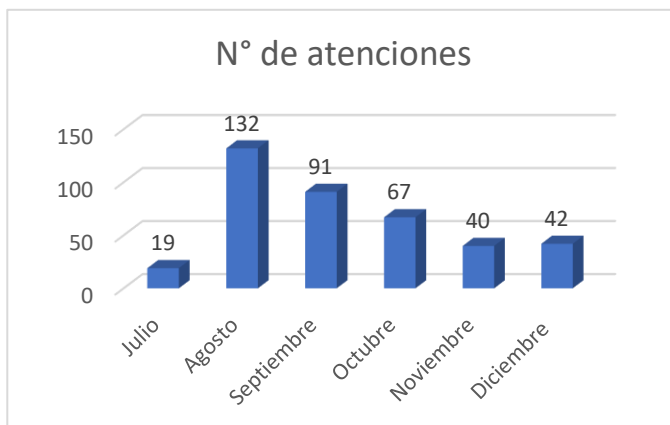
## OFICINA DEL ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD

La oficina municipal del Adulto Mayor y de la Discapacidad e Inclusión de la comuna de Máfil, tiene por objetivo la atención directa centrada en la persona, apoyando y fortaleciendo el trabajo de la inclusión social, contribuyendo al Envejecimiento Activo y Pasivo de las PsD y personas mayores, a través de acciones que permitan mejorar su calidad de vida y participación social de sus usuarios/as.

Cabe mencionar que se cuenta con una oficina física para la atención de público, el cual fue inaugurada el 20 de julio de 2021, donde fueron participaron autoridades, personas mayores y PsD.

Los objetivos específicos son que Máfil sea una Comuna Amigable e Inclusiva, en la cual, se organizan estrategias integrales de intervención orientadas a generar los cambios necesarios para que las PsD y personas mayores, puedan acceder en igualdad de oportunidades a los derechos, bienes y recursos sociales existentes para toda la ciudadanía y hagan posible el avance progresivo en una mayor autonomía en todos los ámbitos de su vida.

### N° de atenciones



En el año 2020 al 2021 ya con todas las adaptaciones respectivas por el COVID-19, se avanzó con la programación de las actividades y programa que cuenta la oficina, que a continuación se darán a conocer.

## TRABAJO COMUNITARIO

### Apoyo en el Hogar Boda Meneses



Su labor en este apoyo es entregar herramientas de formación a quienes están al cuidado de las personas mayores residentes de Eleam, las capacitaciones realizadas son Protocolos sanitarias en el interior del recinto, buen trato en el adulto mayor y uso correcto del lenguaje con las personas mayores.

La unidad ha creado un calendario de actividades para los residentes en el ámbito de recreación, estimulación, cognitiva y talleres de movimiento para brindar una calidad de vida en un ambiente integral. Las personas que realizan este apoyo son los profesionales de la oficina y alumnos en práctica del área social (trabajadores sociales), kinesiología y terapia ocupacional.



### Coro del adulto Mayor Voces de Máfil

#### Esquinazo Mayor



Después de un año sin actividad debido a la contingencia sanitaria, el coro retoma sus ensayos y actividades en julio del año 2021, debido a la adjudicación del proyecto **“CANTANDO SE VAN LAS PENAS EN PANDEMIA”** con fondos de SENAMA.

La primera actividad desarrollada fue el inicio a la celebración de fiestas patrias, con un esquinazo donde ellos se presentaron a la comunidad y autoridades.

#### Talleres en Movimiento

Este taller consiste en realizar actividad física de manera funcional, esto quiere decir, que se realizaran ejercicios basados en el movimiento de la vida cotidiana, trabajando fuerza, equilibrio, coordinación y estado físicos cardiovascular.



### Celebración Mes del adulto Mayor

En octubre del año 2021, se celebró el cierre del mes del adulto mayor, con una actividad artística que se realizó con los presidentes y/o directivas de cada club de adulto mayor del sector rural y urbano de la comuna de Máfil. En relación con dicha actividad, debido a la pandemia no se pudo realizar las actividades correspondientes, como la elección de la reina y actividades con todos los socios de los clubes de Adultos mayores.



### UCAM y trabajo con agrupaciones

Se han realizado una serie de actividades formativas y consultivas con los Adultos Mayores organizados, donde los temas presentados han sido desde vivienda, salud, trabajo, capacitaciones, entre otros.

En el año 2021 se postularon a 10 clubes de adulto mayor, favoreciendo a 6 agrupaciones de mayores en tipología de seguridad, protección y satisfacción y tipología de vida saludable y desarrollo potencial, se destaca al Club Atardecer Campesino del sector de San Pedro por adquirir 10 glucómetro, para monitorear los niveles de azúcar en la sangre.



### Programas de la Oficina del Adulto Mayor de Discapacidad e Inclusión

Es un programa que se encuentra dirigido a todos aquellos adultos mayores (con 60 años y más) con dependencia leve.

Este programa tiene la finalidad de promover hábitos de Vida saludable en los Adultos Mayores, tanto nivel Físico como cognitivo. Como también promover la independencia de las actividades básicas e instrumentales de la vida diaria. Fortaleciendo el acceso de los adultos mayores a la información e incorporación a los recursos sociales, a través de la activación y/o potenciación, de redes de apoyo formal e informal.



### E.D.L.I. (Estrategia de Desarrollo Inclusivo)

La EDLI su objetivo es "Fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal desde una perspectiva integral, por medio del apoyo, cooperación técnica y coordinación intersectorial, para promover y/o profundizar las políticas y prácticas en relación con la inclusión de personas con discapacidad".

- Medir el nivel de Inclusión de la Gestión Municipal.
- Determinar la demanda territorial de Personas con Discapacidad mediante un Diagnóstico Participativo y un Mapeo Colectivo.
- Diseñar y perfeccionar acciones en materia de políticas y prácticas de Inclusión a través de un Plan de Continuidad.
- Adaptaciones menores
- Índice de conocimiento municipal en Discapacidad (ICMD)



### Actividad Inclusiva “LA TELETÓN”

Como bien sabemos esta actividad está dirigida hacia las necesidades de las personas en situación de Discapacidad, la labor fue encomendada a nuestra oficina a realizar el evento, con el compromiso de realizar una actividad recreativa en conjunto con los voluntarios, para incentivar a la comunidad a participar en esta buena causa de recaudar dinero y hacer nuestro aporte como comuna a la TELETÓN, el monto recaudado fue \$3.441.630



### Programa Buen Trato



Este programa llegó a nuestra oficina en septiembre de 2021, donde se han realizado 15 atenciones de VIF, abuso de patrimonio, abandono y negligencias hacia el adulto mayor, el programa buen trato se rige bajo los lineamientos de la red de SENAMA que consiste en acciones para prevenir el maltrato a las personas mayores, promover el buen trato al adulto mayor, mediante instancias de capacitación, sensibilización y articulación, desde una mirada intersectorial, integral y psico-socio-jurídica.

### Centro de Practica

Desde el año 2021, la oficina de adulto mayor y discapacidad se ha convertido en lugar de práctica profesional.

- Terapeutas ocupacionales
- Kinesiólogos
- Trabajadores Sociales
- Psicopedagogos
- 21 alumnos 2020-2021



## OFICINA DE DEPORTES

Apoya, ejecuta y supervisa la realización de proyectos deportivos que son presentados a al IND, Gobierno Regional de los Ríos, entre otros. Entregando asesoría y apoyo profesional a los clubes y escuelas deportivas, juntas de vecinos y otras organizaciones sociales ligadas al desarrollo deportivo y recreativo de las personas, facilitando la práctica deportiva y recreativa para los niños(as), jóvenes, adultos mayores de la comuna de Máfil.

Durante el primer semestre del año 2021 las actividades se vieron reducidas debido a la contingencia (covid-19), a partir del segundo semestre se dio apertura a los recintos deportivos con sus correspondientes medidas de seguridad sanitarias regidas por el ministerio de salud.

### Arriendo de los recintos deportivos.

Se recauda un monto de \$4.730.610.-

### Talleres realizados Financiados por el IND

Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
2 talleres niños y niñas (online)	Talleres solicitados por el municipio al IND	IND	Solicita y apoya la ejecución	\$5.000.000.
1 talleres adultos (online)				
1 taller de adulto mayor (online)				

### Actividad online día del desafío IND-municipio



Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
2 talleres niños (online)	Talleres solicitados por el municipio al IND	IND	Solicita y apoya la ejecución	\$5.000.000.
1 talleres adultos (online)				
1 taller de adulto mayor (online)				



Nombre de la actividad	Detalle de ejecución	Fuente de financiamiento	Rol del municipio	Monto total
Taller de taekwondo online-presencial	Proyectos postulados 6%FNDR-glosa deportes.	GORE de Los Ríos. (FNDR 6%)	Apoyo en la realización del proyecto y rendición.	\$4.730.610
Taller de tenis de mesa y acondicionamiento físico online-presencial (4 meses)				
Taller de danza y gimnasia rítmica online-presencial (6 meses)				



### OFICINA DE SEGURIDAD PÚBLICA

#### Proyecto: Mejoramiento de percepción de seguridad ciudadana Urbana y Rural Mafil Seguro 2021

Esta iniciativa busco ampliar el sistema de cámaras de seguridad que permitan la disminución y el seguimiento de delitos ocurridos en la comuna de Mafil. Además, se realizaron charlas de seguridad a la comunidad.

Se instalaron: 4 cámaras fijas calle Pedro de Valdivia esquina Guillermo Hart, monitoreo Municipalidad - 2 Cámaras fijas sector Rinconada Ruta T34 KM 4 Mafil a Valdivia, con tarjeta de grabación - 2 Cámaras fijas ingreso Villa San Luis de Runca, km 6 Ruta Mafil Malihue, con tarjeta de grabación.

El objetivo de este tipo de iniciativas es la de aumentar la percepción de seguridad en los vecinos de la comuna, por un monto de \$ 10.000.000.-

#### Alarmas Comunitarias Mafil Más Seguro

Estos proyectos fueron financiados por el Gobierno Regional de los Ríos, con el fin de mejorar la seguridad pública de la comuna y prevenir posibles delitos.

ORGANIZACIÓN- SECTOR	N° DE FAMILIAS BENEFICIADAS
JUNTA DE VECINOS N° 24 LOS CASTAÑOS	56 FAMILIAS
JUNTA DE VECINOS VILLA ENTRE RIOS	50 FAMILIAS
JUNTA DE VECINOS N° 12 SAN PEDRO	51 FAMILIAS



**Cierres Perimetrales Para Mejorar la Seguridad**

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS Nº 29 LAS ALTURAS – SEDE SOCIAL	LAS ALTURAS
JUNTA DE VECINOS Nº 3 MULPUN – SEDE SOCIAL	MULPUN

**Protecciones de Sedes en Puertas y Ventanas**

ORGANIZACIÓN	SECTOR
JUNTA DE VECINOS Nº 4 HUICHACO	HUICHACO
JUNTA DE VECINOS Nº11 IÑAQUE	IÑAQUE
JUNTA DE VECINOS Nº 26 IÑAQUE LOS HUERTOS	LOS HUERTOS DE IÑAQUE

**Proyectos Línea Social**

**MAFIL PREVIENE, PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y OPERATIVOS INTEGRALES DE SALUD PARA NUESTRA COMUNA**



- 220 atenciones oftalmológicas con entrega de lentes gratuitos para la comunidad.
- Atención de nutricionista domiciliaria para 140 adultos mayores donde se incluyeron la entrega de canastas de alimentos.
- Atención podológica para 40 personas con dependencia severa o moderada (postrados) y entrega de pañales.

**PROYECTOS DE APOYO PARA POSTULACIONES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS**

Durante el año 2022, los proyectos para postulaciones hacia las organizaciones comunitarias se vieron beneficiado, a través de equipamiento para sedes sociales tales como sillas, mesas, loza, implementos para cocinar en los sectores de Las Palmeras, Villa Esperanza, Rinconada. Implementación de carácter Folclórica taller brotes de mi pueblo

Además de mencionar de los operativos, proyectos financiados a través del Gobierno Regional:

- Junta de Vecinos N°20 Villa Esperanza, por un monto de \$7.220.369, 120 atenciones Oftalmológicas y entrega de lentes gratuitos a vecinas y vecinos de los sectores de Villa Esperanza y Quitadañir.
- Junta de vecinos N° 14 Flor del Bosque, por un monto de \$ 7.366.970, se realizaron 121 atenciones oftalmológicas y entrega de lentes gratuitos a vecinos y vecinas de los sectores de población Gabriela Mistral y Putreguel.



### Consejo de Seguridad Pública

La Gestión anual del municipio respecto del plan comuna de seguridad pública vigente, dando cuenta especialmente del contenido y monitoreo del plan comuna de seguridad pública.

La gestión anual del consejo comuna de seguridad pública, dando cuenta especialmente del porcentaje de asistencia de sus integrantes.



En el año 2021 el trabajo de la oficina de seguridad pública municipal, apoyada por el consejo comunal de seguridad, quienes los integran:

- Alcalde
- Concejales
- Jefe de tenencia de Mafil
- Oficial de la PDI
- Fiscal del Ministerio Público
- Representante del SAG
- Representante de SENDA
- Representante de Gendarmería
- Representantes del COSOC
- Funcionario designado del COSOC

Las reuniones en el año 2021, debido a la pandemia de COVID 19, se realizaron de forma remota a través de la plataforma zoom, donde la asistencia fue de un 90% de los integrantes de Consejo Comunal de seguridad.

La principal gestión del área de seguridad pública del Consejo fue la actualización del Plan comunal de seguridad que generó acciones preventivas y de control para disminuir la frecuencia de delitos de robo en lugares habitados, abigeato y microtráfico y consumo de alcohol y drogas.

Acciones como Controles vehiculares nocturnos de parte de Carabineros, para Prevenir robos en lugar habitado y no habitado, Controles en la ruta 5 Sur fiscalizando los animales vacunos destinados a las diversas ferias, para prevenir el delito de abigeato. Otra acción importante es la postulación a proyectos de seguridad ciudadana para mejorar la seguridad de nuestra comuna adquiriendo nuevas cámaras de seguridad y alarmas comunitarias para aumentar la sensación de seguridad y prevenir los delitos en los diversos sectores de la comuna de Máfil.

Se realizaron charlas con diversas organizaciones comunitarias para conocer y crear estrategias de seguridad en los diversos territorios de nuestra comuna.

## DIMENSIÓN SOCIAL Y ASISTENCIA

### DEPARTAMENTO SOCIAL

Tiene por objetivo contribuir a la solución de los problemas socioeconómicos, que afectan a los habitantes con menores ingresos y/o más vulnerables de la comuna de Máfil, con el propósito de mitigar sus causas y mejorar las condiciones de vida. Focalizar de manera oportuna las ayudas otorgadas por el departamento social, ya sea a través de programas, planes, proyectos y subsidios.

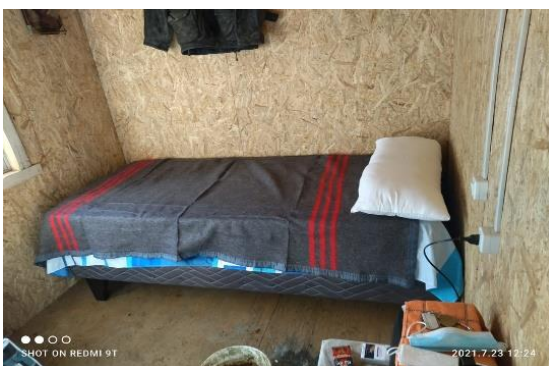
Este departamento atiende diferentes demandas de usuarios, familias y comunidad a través de las siguientes unidades:

- Asistencia Social
- Registro Social de Hogares
- Prestaciones Monetarias (subsidios)
- Gestión de Convenios Externos, entre otros.

El año 2021, fue un año marcado por la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 y el Departamento Social se enfocó principalmente en:

#### AYUDA SOCIAL REGULAR / PROYECTOS INTERNOS CON PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE	CANTIDAD BENEFICIARIOS	MONTO
Ayuda social regular	63	\$7.225.813
Ayuda social alimentos	150	\$7.201.141
Aporte para estudiantes de educación superior habitantes de la comuna"	48	\$1.920.000
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>261</b>	<b>\$16.346.954</b>



**GESTION ORASMI**

El Fondo de Organización Regional de Acción Social (ORASMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública tiene como objetivo otorgar atención transitoria a personas naturales que se encuentren en una condición de vulnerabilidad social

CANTIDAD DE BENEFICIARIOS	MONTO SOLICITADO
14	\$6.210.169



**CAMPAÑA DE AYUDA DE MUNICIPIO Y COMUNIDAD A VECINOS VILLA RENACER**

Programa social implementado luego del siniestro de las viviendas afectadas por incendio el día 10.02.2021, a 10 familias de la comuna de Máfil, con pérdida total de sus enseres.

Correspondiendo al Departamento Social la habilitación de un centro de acopio para recepción de enseres, implementación, mobiliario, materiales de construcción y otros que la comunidad y/o particulares desearan donar.





**AYUDA SOCIAL FONDO SOLIDARIO MINISTERIO DEL INTERIOR**

CANTIDAD	PRODUCTOS	MONTO
318	Harinas de 25 kg.	\$4.050.760
200	Harinas de 10 kg.	
335	Canasta de alimentos	\$9.977.424
52	Pañales para niño	\$331.944
120	Pañales para adulto	\$1.317.031
408	Cupones de gas	\$4.397.153
239	Gift Card Edenred	\$11.950.000
7	Gift Card Sodexo	\$350.000
<b>MONTO TOTAL</b>		<b>\$32.374.312</b>

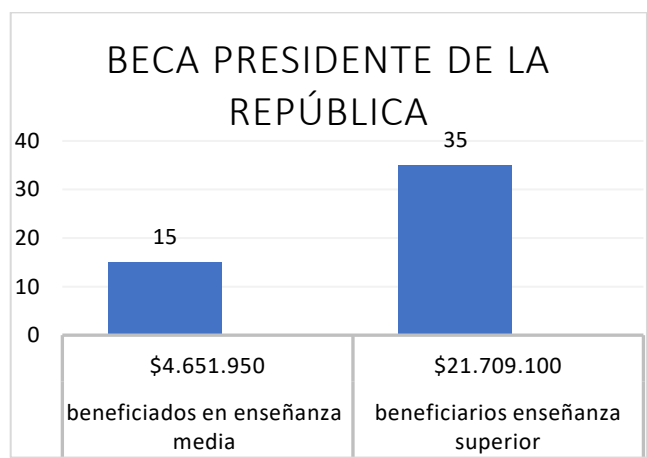
**CELEBRACIÓN NAVIDAD**

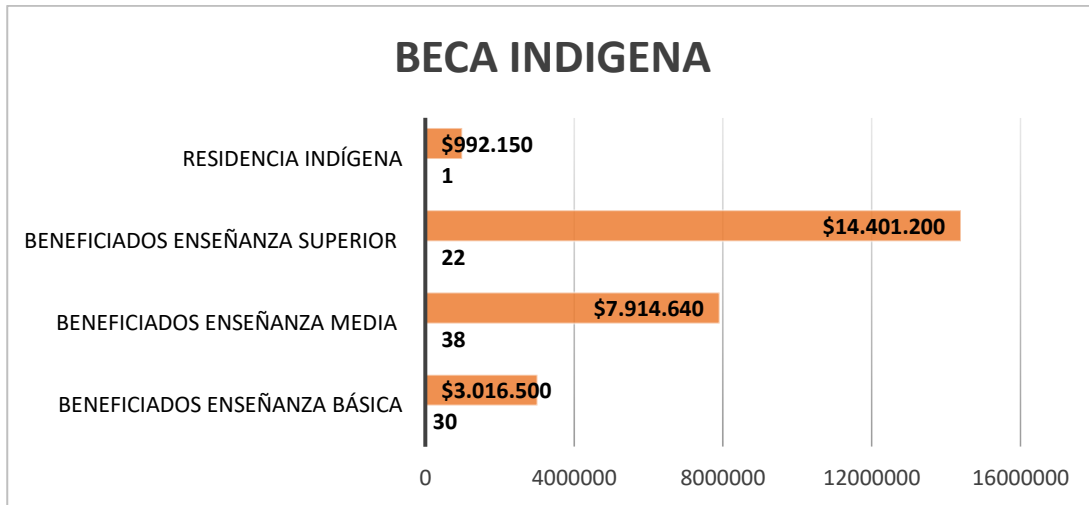
En este programa se beneficia con juguetes y golosinas a niño/as de 0 a 10 años de edad, mujeres embarazadas y niños/as con capacidades especiales, inscritos previamente por sus juntas de vecinos y organizaciones funcionales de los distintos sectores de la comuna.

El año 2021 fueron beneficiados 903 niños/as. El presupuesto total fue de \$10.720.000.-



**BECAS DE MANTENCIÓN JUNAEB**





### GESTIÓN PRESTACIONES MONETARIAS



BENEFICIO	DESCRIPCION	BENEFICIOS GESTIONADOS AÑO 2021
Subsidio Agua Potable Urbano	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 43% 114 beneficios. -Tramo 75% 79 beneficios. -Tramo 100 % 28 beneficios.
Subsidio Agua Potable Rural	Es un descuento mensual en la cuenta de suministro del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, con un límite máximo de 15 metros cúbicos mensuales en cada tramo. Tiene una duración de 3 años.	-Tramo 50% 44 beneficios. -Tramo 100 % 5 beneficios.
Subsidio Único Familiar	Consiste en una ayuda económica mensual que el Estado entrega a las madres o tutores que no cuentan con previsión social y que tienen a su cargo a menores de hasta 18 años y discapacitados.	749
Subsidio Discapacidad Mental	Subsidio entregado a personas menores de 18 años, con discapacidad mental acreditada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).	1

**CONVENIOS****REGISTRO SOCIAL DE HOGARES**

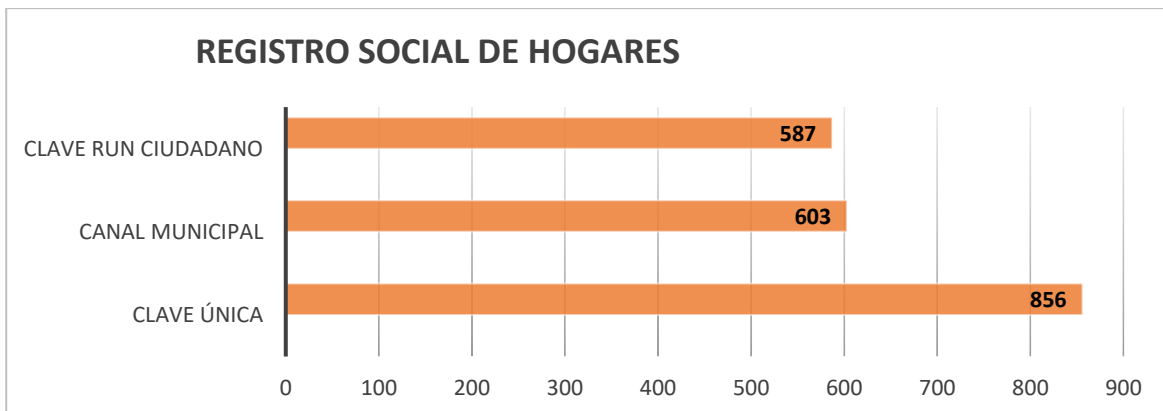
FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA



Instrumento de estratificación vigente desde el año 2016, que permite identificar a aquellas personas y familias cuyos factores de vulnerabilidad los priorizan como destinatarios de programas de protección social.

Durante el año 2021 se tramitaron 2.046 solicitudes, entre ellas ingreso al registro, actualizaciones, rectificaciones y complementos.

Esto da como resultado 441 solicitudes más que el año 2020. El aumento de tramitaciones se debe principalmente a calificaciones para obtención de bonos estatales.

**PROGRAMA VINCULOS**

**FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA  
ASISTENCIA TECNICA SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR (SENAMA).**

El objetivo del Programa Vínculo es entregar herramientas a personas mayores en situación de vulnerabilidad social para que logren vincularse con la red de apoyo social de su comuna y con sus pares. Su enfoque es el envejecimiento activo, la participación y la auto valencia de las personas mayores beneficiarias.

**CONVENIOS AÑO 2021:**

- Programa Vínculos Acompañamiento 14° Versión segundo año.
- Programa Vínculos 15 versión.
- EJE 15 versión.
- Total, Inversión convenios \$17.525.549.
- Total, personas mayores intervenidas 50

**PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO****FINANCIAMIENTO: SUBSECRETARIA DE LA NIÑEZ**

Es un Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias desde la gestación hasta los 9 años, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor.

En la comuna de Mafil durante el año 2021 se ejecutaron 2 Programas a través de la coordinación permanente entre los equipos de educación, salud y municipal.

Este programa se ejecutó a través de 2 convenios:

- Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil (FIADI) modalidad Municipal.
- Fondo Fortalecimiento Municipal.
- Total, inversión convenios \$15.544.959.
- Total, beneficiarios FIADI 41
- Total, cobertura, integrantes de la Red 15.



**PROGRAMA FAMILIA SEGURIDADES Y OPORTUNIDADES  
FINANCIAMIENTO y ASISTENCIA TÉCNICA: FONDO DE SOLIDARIDAD E INVERSIÓN SOCIAL FOSIS.**

Este Programa forma parte del Subsistema Seguridades y Oportunidades, cuyo objetivo es contribuir a que las personas y familias superen su situación de pobreza extrema de manera sostenible, mejorando su nivel de bienestar y calidad de vida, mediante el desarrollo de sus capacidades y recursos disponibles.

Para esto, cada familia es acompañada por un equipo profesional de la Unidad de Intervención Familiar del municipio, apoyo familiar integral y/o gestor socio-comunitario el que, a través de sesiones individuales y familiares, grupales y comunitarias, implementa un proceso de acompañamiento integral psicosocial y sociolaboral.

El año 2021 ingresaron 30 familias al programa, todas en modalidad online y un 100% pudo acceder a la oferta programática destinada para este grupo objetivo, Total inversión \$20.268.600.-

**PROGRAMA HABITABILIDAD**  
**FINANCIAMIENTO: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y FAMILIA**  
**ASISTENCIA TÉCNICA FOSIS**

Este programa permite a las familias que forman parte del subsistema seguridades y oportunidades acceder a un beneficio NO postulable que busca mejorar las condiciones de sus viviendas y entorno inmediato, a través de un servicio integral que contempla; servicios básicos, infraestructura, equipamiento doméstico, entorno saludable, acceso a la vivienda, áreas verdes y asesorías para el uso y cuidado de la vivienda.



- Durante el año 2021 se ejecutó el Programa para 4 familias de la comuna.
- Total, Inversión \$ 15.295.000.

**OFICINA DE LA MUJER**

Tiene como misión contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres de la Comuna, mediante alianzas con diferentes Instituciones que nos permite realizar capacitaciones en diferentes ámbitos, ayudando de esa manera a desarrollar competencias en lo laboral y personal, que les permite crear autonomía personal y económica.

OFICINA DE LA MUJER 2021				
INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB.BEN.
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS	FOSIS	Programa	\$3.300.000	25
APOYO A GRUPOS DE MUJERES PRODUCTORAS	Indap	Programa	\$3.000.000	25
APOYO A MUJERES QUE SUFREN VIOLENCIA	Municipal y CML	Programa	\$ -	29
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Indap- Prodemu	Programa	\$1.710.000	6
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Convenio Indap- Prodemu y Municipalidad	Programa	\$5.280.000	16
APOYO A GRUPOS DE MUJERES RURALES	Convenio Indap- Prodemu y Municipalidad	Programa	\$560.000	16
PLAN 24 HRS		Programa	\$0	19
ruta digital	Prodemu	Programa	\$5.500.000	13



## DIMENSIÓN PRODUCTIVA, EMPLEABILIDAD Y PERTINENCIA LOCAL - CULTURAL

El desarrollo del territorio es una de las funciones privativas de un municipio. De ahí que esta función vaya acompañada con diversas atribuciones en el ámbito productivo del desarrollo rural y el empleo, todo cual, se canaliza desde la oficina de fomento productivo.

Junto a la presencia y el apoyo de los emprendedores, productores y la promoción del empleo lo cual para ello se encuentran las oficinas de: **FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO, PRODESAL, OMIL, OFICINA INDÍGENA Y PDTI.**

### OFICINA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y TURISMO

Tiene por objetivo velar por el desarrollo de las actividades productivas comunales, emprendimiento y del desarrollo de iniciativas de negocio e ideas productivas.

#### Funciones de esta unidad:

- Colaborar con el alcalde y el concejo municipal en la elaboración de políticas y estrategias destinadas a promover el aumento de fuentes productivas en la comuna.
- Promover las capacidades de la comunidad local, para lograr su desarrollo económico y social.
- Otras funciones que la ley señale o que la autoridad superior le asigne, las que ejecutará a través de la unidad que corresponda, de conformidad a la legislación vigente.

En este contexto, la Municipalidad de Máfil, en conjunto con sus aliados estratégicos en temas de emprendimiento (Corporación de Desarrollo Productivo del Gobierno Regional, Clínica MyPE de INACAP y el Centro de Desarrollo de Negocios de la Universidad Austral), realizaron constantes talleres a emprendedores y empresarios comunales.

Dentro de las principales actividades realizadas por la oficina de fomento productivo durante el año 2021, fue la formación de capital humano, respectivamente en el área del emprendimientos y formalización de productores locales, postulación a proyectos y alternativas de financiamiento para el desarrollo de emprendimientos.

#### Proyectos Con Financiamiento Directo

<b>Programa Reactídate, Reactídate Belleza y Formalízate</b>	6	15.000.000
<b>Par Impulsa</b>	1	4.000.000
<b>Programa Autoconsumo</b>	23(familias)	12.600.000
<b>Yo emprendo básico y avanzado</b>	20	8.000.000
<b>Yo emprendo SSYO</b>	40	4.000.000



**Proyectos Fosis:** Concurso apoya a personas pertenecientes al 40% en el registro social de hogares.

**Bono Pyme:** este bono consistió en un aporte de \$1.000.000 y en el caso de mujeres aumentaba un 20%, en total como

PROYECTO GOBIERNO REGIONAL DE LOS RIOS	Beneficiarios	Monto (c/u)
Apoyo de unidades productivas Regionales	50	350.000 (c/u)
Apoyo de unidades productivas Regionales	17	1.700.000 (c/u)
Apoyo Reactivación regional	17	2 a 3 millones (c/u)

## OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS

La Oficina de Asuntos Indígenas de la Ilustre Municipalidad de Máfil, tiene como objetivo promover y ejecutar una política de desarrollo local intercultural, que permita delinear acciones tendientes a potenciar el desarrollo de los habitantes indígenas de la comuna, contribuyendo además a una coexistencia basada en el respeto por la diversidad, equidad y participación.

Además de difundir y promover la cultura de los pueblos originarios existentes en la Comuna, fomentar las postulaciones a las becas indígenas, crear los espacios necesarios para dar participación a las expresiones culturales y entregar asistencia técnica en la formulación de iniciativas para cada una de las postulaciones correspondientes.

**Funciones de esta unidad:**

- Asesorar en la postulación a las organizaciones (comunidades, asociaciones y personas individuales) en las diferentes fuentes de financiamiento público y privada. (CONADI, Fondos Gore, Fondo de Artes y cultura, etc.)
- Establecer un vínculo comunicativo entre la autoridad, servicios comunales y las organizaciones indígenas.

ASESORÍA EN POSTULACIÓN A PROYECTOS	Beneficiarios	Monto
CONADI (Mejoramiento de Predios)	1	3.000.000
CONADI (Emprendimiento y/o microempresas indígenas rurales)	2	5.600.000
VIALIDAD (Plan de Conectividad de comunidades indígenas rurales)	caminos comunitarios	30.000.000

**Expo Mapuche Corral 2021**

Exposición de artesanía Mapuche, organizada por CONADI, con el fin de mostrar los diversos emprendimientos del pueblo mapuche de la región de los Ríos.

**Proceso elección concejero nacional CONADI.**

Proceso en el cual las personas indígenas pueden escoger a sus representantes en el concejo de CONADI a nivel nacional, es esta oportunidad participaron cerca de 80 personas en el proceso.

**PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL (PRODESAL)**

El programa de Desarrollo Territorial local tiene como objetivo ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y su familia para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollo de emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. Lo anterior a través de:

- Desarrollo las habilidades para mantener o mejorar los sistemas productivos.
- Apoyar la incubación de emprendimiento económico y la vinculación con el mercado.
- Facilitar el acceso financiamiento para inversiones y capital de trabajo.
- Articular con otros programas de fomento y/o créditos, tanto de INDAP como de otras entidades públicas y privadas
- Fomentar el desarrollo del capital social y la participación
- Promover la articulación con otras entidades, tanto públicas como privadas para abordar problemas asociados a la comunidad y su territorio.
- Fomentar un desarrollo sustentable.



INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB.BEN.
Fondo de ejecución convenio Programa Prodesal	INDAP	Programa	\$73.694.936	248
Aporte municipal Programa Prodesal	MUNICIPALIDAD	Programa	\$11.054.241	248
Fondo FOA 2021 MARZO	INDAP	Programa	\$24.265.000	211
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	INDAP	Programa	\$35.382.499	98
Proyectos IFP	INDAP	Programa	\$42.010.704	54
Programa de suelos SIRSD-S	INDAP	Programa	\$ 7.148.535	25
KIT de Sanitización	SERCOTEC	Programa	\$ 400.000	16

TEMPORADA	2021
FONDO A POSTULAR	\$ INCENTIVO
PROYECTO RIEGO	\$77.476.971
PROGRAMA SUELOS SIRSD-S	\$7.148.535
PRADERAS SUPLEMENTARIAS	\$35.382.499
PROYECTOS DE INVERSION	\$42.010.704
CAPITAL DE TRABAJO	\$24.265.000
ASESORIAS	\$73.694.936
FONDOS EXTRAS A INDAP	\$7.148.535
TOTAL	\$267.127.180

Actividad Realizada	Descripción
Capacitación en praderas Huichaco	<b>Técnicas de establecimientos de praderas en primavera Huichaco</b>
Capacitación en praderas runca	<b>Técnicas de establecimientos de praderas en primavera</b>
Reunión	<b>Reunión control social</b>
Capacitación Rinconada	<b>Charla técnica en cultivos orgánicos</b>
Capacitación Ña que	<b>Charla en control de Drosophila suzukii</b>
Capacitación runca	<b>Charla teórica y prácticas en manejo sanitario y productivo de aves criollas</b>
capacitación Llastuco	<b>Charla teórica y prácticas en manejo sanitario y productivo de aves criollas</b>
capacitación huillicoihue	<b>Charla en control de Drosophila suzukii</b>
Capacitación Tralcao	<b>Charla en control de Drosophila suzukii</b>
Capacitación control social	<b>Charla control social en liderazgo y trabajo en equipo</b>
Capacitación Pidey	<b>Charla en control de Drosophila suzukii, SAG y SEREMIA AGRICULTURA</b>
Capacitación control social	<b>Charla control social en liderazgo y trabajo en equipo</b>

## PROGRAMA DE DESARROLLO TERRITORIAL INDÍGENAS (PDTI)

El Programa de Desarrollo Territorial INDAP-CONADI-PDTI, está orientado a fortalecer las distintas estrategias de la economía de los pueblos originarios, comprendiendo a sus familias, las comunidades o cualquier otra forma de organización, en base a las actividades silvoagropecuaria y conexas, de acuerdo con su propia visión de desarrollo, A través de:

- Participación y empoderamiento. Fomentar un diálogo amplio y transparente con los usuarios.
- Facilitar el acceso a financiamiento. Apoyo para resolver las necesidades de

financiamiento de los usuarios a través del Fondo Único de Inversiones del Programa y/o la articulación con otros programas de incentivos y/o créditos de INDAP.

- Facilitar el acceso a un servicio de capacitación y asesoría especializada. Apoyo para complementar aquellos ámbitos temáticos de interés de los usuarios, y que no puedan ser abordadas por los Equipos de Extensión.
- Articulación con la red pública y privada. Apoyo para realizar las vinculaciones que permitan abordar necesidades que pueden exceder el ámbito de acción de INDAP, tanto de fomento como de desarrollo rural, incluyendo aspectos de infraestructura vial, habitabilidad, servicios básicos, subsidios, entre otros.
- Promoción de un desarrollo sustentable. Asesorías y apoyos para sensibilizar y promover el uso sustentable de los recursos naturales.

INICIATIVA	FINANCIA	TIPO	(\$) TOTAL	POB. BEN.
Fondo de ejecución convenio Programa PDTI	INDAP	Programas	\$24.005.523	70
Aporte municipal Programa PDTI	MUNICIPALIDAD	Programas	\$3.669.768	70
Fondo Capital de Trabajo	INDAP	Fomento	\$7.000.000	70
Proyectos de Inversión PDTI	INDAP	Programas	\$22.844.020	18
Praderas Suplementarias	INDAP	Programas	\$11.658.824	30
Programa de suelos SIRSD-S	INDAP	Programas	\$3.093.716	7
Praderas de Emergencia SIRSD-S	INDAP	Programa	\$7.986.980	20
Convenio INDAP-CONADI, construcción pozos, estudio	INDAP-CONADI	Convenio	\$10.800.000	24



## OFICINA MUNICIPAL DE INFORMACIÓN LABORAL (OMIL)

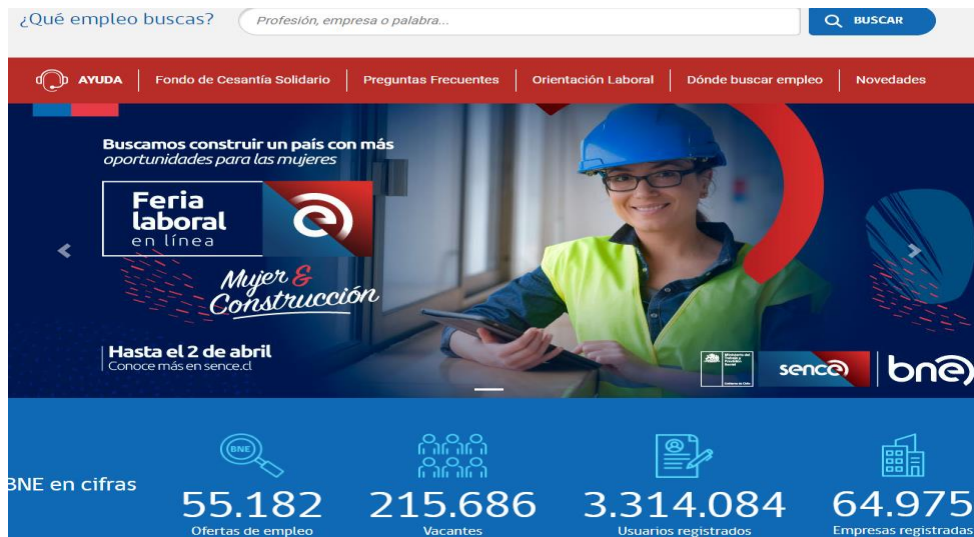
La Oficina Municipal de información laboral (OMIL), se rige por la ley N°19.518 y la asesoría del servicio nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) y contribuye en el mejoramiento de las condiciones de empleo, mediante el desarrollo de alianzas estratégicas con las empresas públicas y privadas, articulando ofertas de trabajos que promuevan del desarrollo económico local, logrando así disminuir la cesantía.

Está dirigida a:	Requisito para inscribirse:
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Personas que buscan trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mayor de 18 años.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadores activos que deseen cambiar de empleo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cedula de Identidad</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresas o empleadores que requieran contratar personas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curriculum Vitae</li> </ul>

## PLATAFORMA BNE

Es un sistema informático público que presta servicio gratuito de intermediación laboral y certificación de la búsqueda efectiva de empleo y acceder al Fondo de Cesantía Solidario. La intermediación laboral se compone por:

- Inscripción en BNE.
- Entrevista personal para verificar el perfil requerido.
- Contactar a la empresa.



Inscripciones y actualizaciones en la Bolsa Nacional de Empleo durante el año 2021

NUEVAS	ACTUALIZACIONES
98	1434

<b>TOTAL, INVERSIÓN \$135.897.102</b>	SENCE	CONVENIO FOMIL	\$16.192.000
		CAPACITACIONES	\$44.870.000
	INTENDENCIA	PROGRAMA INVERSIÓN A LA COMUNIDAD	\$29.870.860
		PROFOCAP	\$19.690.170
		PEE	\$25.274.072

## CONVENIO SENCE

SENCE y MUNICIPIO firman un convenio anualmente, para fortalecer las Oficinas municipales de información laboral (OMIL) transfiriendo recursos y estableciendo metodología de trabajo a través de gestiones y cumplimientos de metas.

De acuerdo al

convenio FOMIL 2021, el cumplimiento de metas es el siguiente, del cual se utilizó un monto total de \$16.192.000.-

ACTIVIDADES	METAS REALIZADAS
Talleres de Apresto Laboral	6
Visitas a empresas	24
Encuentros Empresariales	2

Encuentro con organizaciones	2
Difusión Ofertas empleo	46
Hoja de Vida	483

**TALLER DE APRESTO LABORAL:**

Entrega las herramientas necesarias para la inserción laboral, a través de:

- Temáticas relacionadas a la búsqueda de empleo.
- Presentación personal.
- Creación curriculum vitae.
- Carta de presentación.
- Preparación para una entrevista.
- Reconocimiento de las **habilidades blandas**, pieza clave para que un individuo se relacione adecuadamente con el resto de las personas, ya sea dentro o fuera del ámbito laboral.

**Evaluación funcional:**

Es una entrevista virtual con un profesional del área psicosocial, quien evalúa, orienta y entrega las herramientas necesarias a las personas en situación de discapacidad.

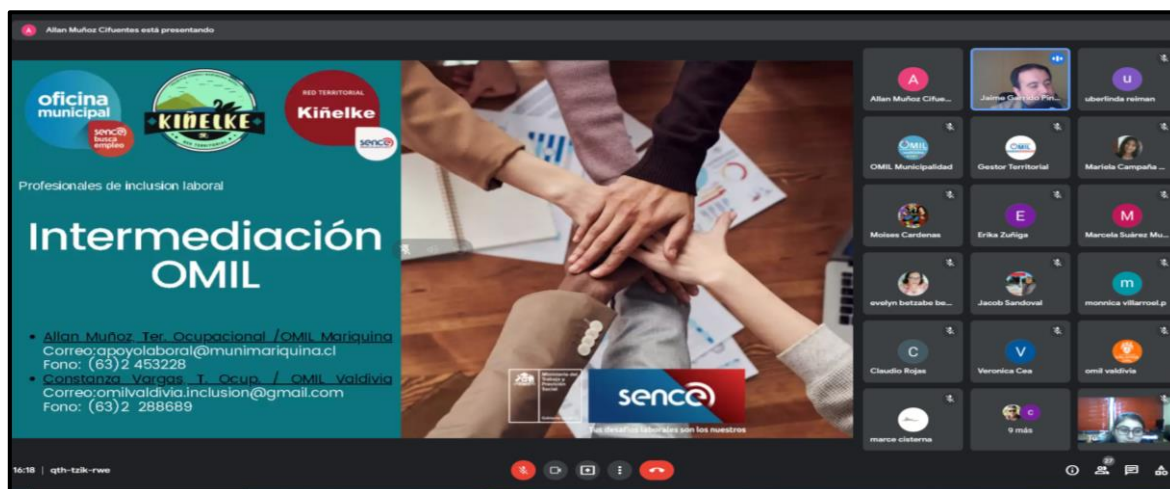
**Encuentro organizacional Virtual**

**Dirigido a las Organizaciones de las diferentes sociales.**

EL Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Los Ríos y la Red Territorial Kiñelke. (Uno entre varios), conformadas por las OMIL de las comunas de Mariquina, Valdivia, Corral y Máfil.

En esta actividad se presentaron las siguientes temáticas y se realizó mediante plataforma Meet:

- Funcionamiento y Servicios OMIL
- Intermediación para personal en situación de discapacidad, bajo la Ley 21.015.
- Capacitación y acceso a ellos. Presenta SENCE Regional.

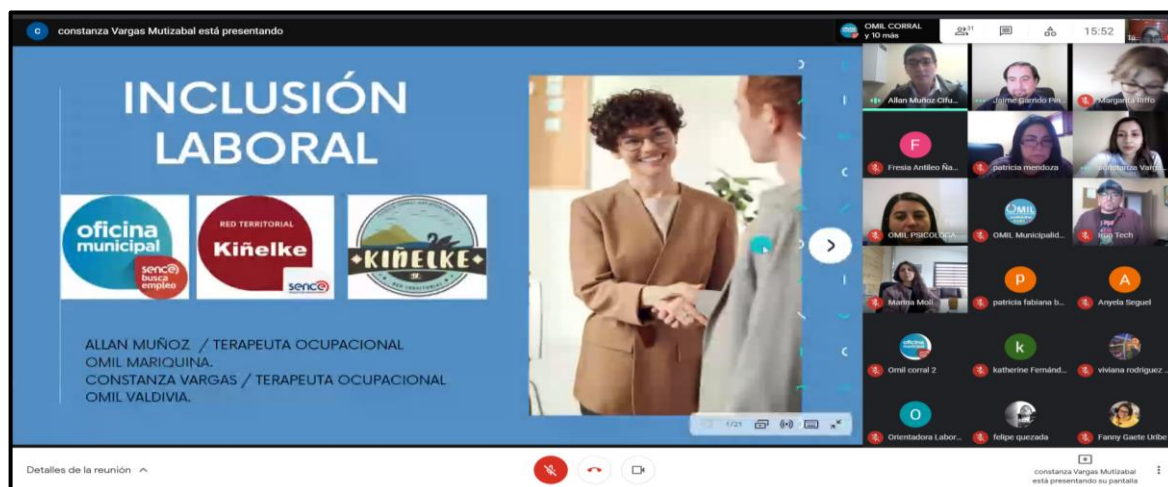


#### Encuentros Empresariales Virtual:

EL Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Los Ríos y la Red Territorial Kiñelke. (Uno entre varios), conformadas por las OMIL de las comunas de Mariquina, Valdivia, Corral y Máfil.

En esta actividad se presentaron las siguientes temáticas y se realizó mediante plataforma Meet:

- Inclusión laboral
- Subsidio al Empleo y nuevo Empleo.



**Visitas a empresas:**



**Empresas:**

Durante el año 2021 se realizaron 24 visitas a empresas, con el objetivo de obtener información sobre oferta y demanda del mercado laboral, logrando ingresar 162 usuarios a un puesto de trabajo formal.

**RED TERRITORIAL:**

Es establecer un sistema de trabajo coordinado con los municipios de Valdivia, Corral, San José de la Mariquina y Mafil y fortalecer las oficinas de Intermediación laboral (OMIL) estableciendo una Red Territorial, junto al Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE).

BUSQUEDA DE EMPLEO	EMPLEO FORMAL	EMPLEO INFORMAL	CESANTES
483	162	87	38

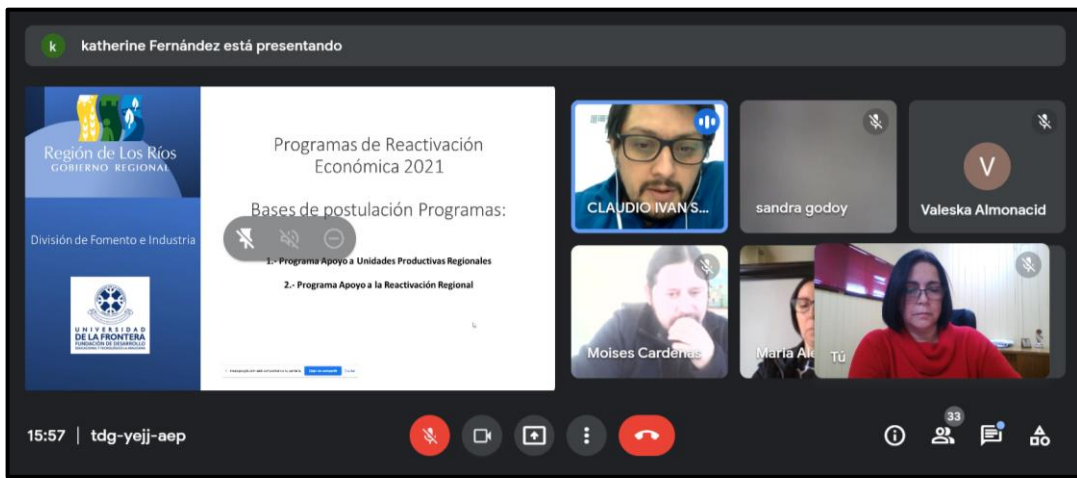


**SEMINARIO RED TERRITORIAL KIÑELKE**

EL Servicio Nacional de Capacitación y Empleo Los Ríos y la Red Territorial Kiñelke. (Uno entre varios), conformadas por las OMIL de las comunas de Mariquina, Valdivia, Corral y Mafil.

En esta actividad se presentaron las siguientes temáticas y se realizó mediante plataforma Meet:

- Subsidio al Empleo.
- Beneficio Bono Variable.



**Capacitaciones a través de los diferentes programas de SENCE:**

<b>CURSOS</b>	<b>CUPOS</b>	<b>FONDO</b>	<b>INVERSIÓN</b>
CULTIVOS ORGÁNICOS Y MANEJO DE SISTEMAS DE RIEGO.	15	FNDR	\$7.350.000
CONDUCCIÓN A5	20	CAPACITACIÓN OFICIOS	\$32.210.000
REPOSTERIA Y PASTELERIA	15	FNDR	\$5.310.000

**CURSO CULTIVO DE INVERNADERO BAJO PLÁSTICO.**

Capacitación financiada a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). Con el objetivo de fortalecer las capacidades y mejorar la empleabilidad.



**FERIA LABORAL**

Durante el año 2021 el Sence, la Bolsa Nacional de Empleo y la red territorial Kiñelke (que agrupa a las OMIL de los municipios de Mariquina, Valdivia, Mafil, Corral), buscando generar ofertas de empleo con empresas de la zona y generando un punto de encuentro virtual entre las personas y las empresas que buscan trabajadores, instancia donde se entregan las herramientas para mejorar las brechas de competencia laborales así como también comprender mejor los procesos de reclutamiento y selección de personal.

COMUNA	N° FERIAS	EMPRESAS	OFERTAS
Mariquina, Valdivia, Mafil, Corral (Presencial y En línea).	3	45	5.738

**Bono mujer trabajadora:**

Es un beneficio que está dirigido a trabajadoras, dependientes e independientes, entre 25 y 59 años de edad que pertenezcan al 40% más vulnerable.

POSTULACIONES	BENEFICIARIAS
10	10

**Subsidio empleo joven:**

Es un aporte monetario otorgado por el Estado para mejorar el sueldo de los trabajadores entre 18 y 25 años de edad que pertenezcan al 40% más vulnerable.

POSTULACIONES	BENEFICIARIAS
8	8

**El Ingreso Familiar de Emergencia:**

Es una ayuda económica para los hogares que reciben ingresos informales y formales insuficientes, y que han visto disminuidos estos recursos debido a que no pueden trabajar a causa de la **emergencia** producida por el virus Covid-19.

POSTULACIONES	BENEFICIARIAS
15	15

**Seguro cesantía:**

Instrumento de Seguridad Social, destinado a proteger a los trabajadores durante el desempleo otorgando los siguientes beneficios:

- Beneficios monetarios.
- Asistencia para la búsqueda de un nuevo trabajo.
- Salud.
- Asignaciones familiares.
- Capacitación.

Hombres	24
Mujeres	14
TOTAL	38

**Certificados:**

La OMIL para dar cumplimiento a los requerimientos de los diversos programas sociales de gobierno, cumple con emitir siguientes certificados:

PROGRAMA E INSTITUCIÓN	CANTIDAD
Programa Empleo Inversión a la Comunidad.	15
Programa Empleo Emergencia. (PEE).	36
TOTAL, CERTIFICADOS	51

**PROGRAMAS DE EMPLEO:****Inversión a la comunidad:**

Es un programa de empleo que entrega trabajo a personas desempleadas y que pertenecen al 40% más vulnerable de la comuna, percibiendo el 50% del ingreso mínimo.

BENEFICIARIAS	INVERSIÓN
12	\$29.870.860

**CONAF:**

**Corporación Nacional Forestal, la comuna cuenta con dos programas de empleo:**

**Programa empleo de emergencia (PEE).**

Tiene como objetivo crear fuentes de trabajo en aquellas comunas con problemas de desempleo. Se enfoca fundamentalmente en generar oportunidades ámbitos laborales para comunidad, con el objetivo de mantener el cuidado de áreas verdes de la comuna.

BENEFICIARIAS	INVERSIÓN
9	\$25.274.072

**PROFOCAP**

Consistente en contratar, formar y capacitar para el trabajo a sus participantes propiciando su inserción laboral, relacionado al Sector Agroforestal y Ecoturismo en áreas silvestres protegidas y en áreas productivas y de servicios.

BENEFICIARIAS	INVERSIÓN
14	\$19.690.170

**DISCAPACIDAD**

La Oficina Municipal de Información Laboral (**OMIL**) desde el año 2017 trabaja en el proceso de intermediación de personas en situación de discapacidad en base la ley de Inclusión Laboral N° 21.015.

Cuenta con un registro y se trabajaba diariamente por la igualdad de derecho y oportunidades. Además, este año se comenzó a trabajar conjunto a EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo), participando en diversas actividades en pro a la incrementación de beneficios a dicha comunidad.



### PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO

Es el subsistema de protección integral a la infancia que tiene como misión **acompañar, proteger y apoyar integralmente**, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”.

La Oficina Municipal de Información Laboral (**OMIL**), gestiona la búsqueda de empleo, impartiendo talleres de Apresto Laboral, orientar a quienes deseen iniciar proyectos de negocio independientes, asesorándolos técnicamente y realizando el vínculo con organizaciones que entreguen apoyo económico.

Su objetivo es articular y desplegar el seguimiento a la trayectoria de desarrollo de los niños y niñas en infancia, con el fin de que alcancen su máximo potencial de desarrollo. Se ejecuta a partir del primer control gestacional en los Servicios de Salud con el acompañamiento que se realiza en los controles hasta los 9 años de edad.

Fortalecimiento del desarrollo prenatal.

Fortalecimiento del control de salud del niño o niña.

Fortalecimiento de las intervenciones en niñas y niños en situación de vulnerabilidad y/o con rezagos en su desarrollo.

### INVITACIONES A PARTICIPAR 2021

#### OMIL - CESFAM

Feria de Salud Mental La Oficina Municipal de información laboral (OMIL) promueve y apoya la inserción laboral y las capacitaciones de los trabajadores/as para mejorar su calidad de vida.



#### OMIL Máfil – LICEO BICENTENARIO.

Se crea alianza colaborativa entre OMIL y LGM, con el fin de realizar Talleres de Apresto Laboral y postulación a diversos beneficios para la comunidad escolar, se realizan reuniones con profesionales del LGM - OMIL - SENCE.



### Feria vocacional

La Oficina Municipal de Información Laboral (OMIL) entregó temáticas relacionadas a la búsqueda de empleo, orientando a través de los aprestos laborales y las funciones que realiza a través de las capacitaciones.



### REUNIONES INFORMATIVAS: SENCE - OMIL Máfil

Profesional del SENCE supervisa y apoya en el cumplimiento de las metas establecidas en el convenio FOMIL 2021.-



## FORMACIÓN DE CONSEJO ASESOR EMPRESARIAL

Lleva por función, ser un organismo de enlace entre el establecimiento, los sectores productivos y la educación superior, con el fin de fortalecer la formación técnico profesional de la comunidad educativa de nuestra comuna.



## OMIL Valdivia – OMIL Máfil.

Profesionales de la OMIL Máfil realizan inducción sobre la Bolsa Nacional de Empleo (BNE) <https://www.bne.cl>, que es un portal de búsqueda y publicación de ofertas laborales.





# DIMENSIÓN SERVICIOS MUNICIPALES: EDUCACIÓN, CULTURA, ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD Y CEMENTERIO

## Departamento de Salud Municipal

El año 2021 al igual que el año anterior, deben ser uno de los periodos más complejos que le ha tocado vivir a la atención primaria de salud y en general a todo sistema de salud chileno, el estado actual de pandemia ha traído consigo una nueva forma de organización de la atención a nivel primario y secundario.

Para dar respuesta a este nuevo contexto sanitario, se definieron nuevas estrategias y consideraciones introducidos al modelo de atención de salud familiar y Comunitario, definiendo como un lineamiento la contención del contagio comunitario de COVID-19, resguardando atención de calidad y segura tanto para pacientes y trabajadores de la salud, reorganizando la oferta de servicios, teniendo en cuenta lo siguiente:

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	
Transformar los servicios posibles de presenciales a virtuales.	Implementar seguimiento telefónico.
Adecuación de espacios físicos, separación de flujo de pacientes COVID y no COVID.	Implementación de toma de muestras PCR.
Red de atención primaria diferenciada por existencia de cuadro respiratorio, de ser necesarios Centros Exclusivos de Atención Respiratoria	Primera ayuda psicológica, capacitación y apoyo a usuarios y funcionarios.
Adaptar planificación y programación de actividades.	Mantener prestaciones definidas como críticas de manera presencial o a domicilio.
Entrega de fármacos y Programas Alimentarios a domicilio	

INICIATIVAS DE REFUERZO	
Ampliación de horario de funcionamiento de SAPU y SAR al menos 1 centro de salud 24 horas comunal.	Refuerzo RRHH en Postas de Salud Rural
Hospitalización Domiciliaria APS.	Implementación Telemedicina.
Atención domiciliaria en contexto COVID (patología COVID y prestaciones críticas).	Campaña de Invierno/ vacunación anti-influenza.
Refuerzo de RRHH SAPU, SAR y CESFAM (incorporación de profesional EU a Triage, aumento de horas de médico).	

## MODELO FUNCIONAMIENTO RED ASISTENCIAL SALUD DE MÁFIL

Tal cual se muestra en la figura, el CESFAM de Mafil, está integrado a una red de apoyo que involucra de acuerdo con su complejidad a los recintos hospitalarios que más cercanía tienen y a los cuales se concurre de acuerdo con el grado de complejidad que requieren las atenciones derivadas por el CESFAM.



Como dato relevante, la concurrencia de urgencia al Hospitales Santa Mariquina implica un desplazamiento de 20 a 30 minutos, mientras que a Valdivia entre 50 a 60 minutos. La población de la Comuna de Máfil se encuentra asignada al **Centro de Salud Familiar de Máfil** (incluye prestaciones realizadas en Cecosf, posta salud rural y estaciones medico rurales), dependiente del Departamento de salud Municipal de Máfil, posee una población validada en el año 2021 de 10.175 personas.

Los servicios que el departamento de salud está mandatando a entregar a la comunidad, a través de sus centros de atención, según lo indicado en el Decreto 29 de fecha 30/12/20 del Ministerios de Salud, para el año 2021, solo los siguientes:

<b>SALUD DE NIÑOS Y NIÑAS</b>	
Control de salud del niño sano.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Evaluación del desarrollo psicomotor.	Atención a domicilio.
Control de malnutrición.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
Control de lactancia materna.	Examen de salud odontológico.
Educación a grupos de riesgo.	Educación grupal odontológica.
Consulta nutricional.	Consulta Odontológica preventiva
Consulta de morbilidad.	Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, pulpotomías).
Control de enfermedades crónicas.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia).
Consulta por déficit del desarrollo psicomotor.	Radiografías odontológicas.
Consulta kinésica.	
Consulta y consejería de salud mental.	
Vacunación.	

<b>SALUD DE ADOLESCENTES</b>	
Control de salud.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Consulta morbilidad.	Atención a domicilio.
Control crónico.	Actividades comunitarias en salud mental con profesores de establecimientos educacionales.
Control prenatal	Examen de salud odontológico.
Control de puerperio.	Educación grupal odontológica.
Control de regulación de fecundidad.	Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con



	instrucción de higiene, pulido coronario, sellantes).
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Consulta tratamiento odontológico (incluye: obturaciones, detartraje).
Control ginecológico preventivo.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Educación grupal.	Radiografías odontológicas.
Consulta morbilidad obstétrica.	
Consulta morbilidad ginecológica.	
Intervención Psicosocial.	
Consulta kinésica.	
Consulta nutricional.	
Consulta y/o consejería en salud mental.	

#### SALUD DE LA MUJER

Control prenatal.	Programa Nacional de Alimentación Complementaria.
Control preconcepcional.	Ecografía Obstétrica del Primer Trimestre.
Control de puerperio.	Atención integral a mujeres mayores de 15 años que sufren violencia intrafamiliar.
Control de regulación de fecundidad.	Examen de salud odontológico en gestante.
Consejería en salud sexual y reproductiva.	Educación grupal odontológica en gestante.
Control ginecológico preventivo, incluye control de climaterio en mujeres de 45 a 64 años.	Consulta Odontológica preventiva gestante (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).
Educación grupal.	Consulta tratamiento odontológico gestante (incluye: obturaciones, detartraje).
Consulta morbilidad obstétrica.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Consulta morbilidad ginecológica.	Radiografías odontológicas.
Consulta nutricional.	

#### SALUD DEL ADULTOS/AS

Consulta de morbilidad.	Curación de pie diabético
Atención de podología a pacientes con diabetes mellitus.	Intervención grupal de actividad física.
Consulta nutricional.	Consulta kinésica.
Control de salud.	Intervención psicosocial.
Consulta Odontológica preventiva (incluye: barniz de flúor, educación individual con instrucción de higiene, pulido coronario).	Consulta morbilidad odontológica (incluye: examen de salud odontológico, obturaciones, detartraje y pulido coronario).
Consulta y/o consejería de salud mental.	Consulta urgencia odontológica (incluye: Exodoncia, endodoncia primera fase).
Educación grupal.	Radiografías odontológicas.
Atención a domicilio.	Control por sospecha de virus Hepatitis C.
Consulta y control de enfermedades crónicas, incluyendo aquellas efectuadas en las salas de control de enfermedades respiratorias del adulto de 20 años y más.	



ACTIVIDADES CON GARANTÍAS EXPLÍCITAS EN SALUD ASOCIADAS A PROGRAMAS
Diagnóstico y tratamiento de hipertensión arterial primaria o esencial: consultas de morbilidad y controles de crónicos para personas de 15 años y más, en programas de adolescente, adulto y adulto mayor.
Diagnóstico y tratamiento de Diabetes Mellitus tipo 2: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño, adolescente, adulto y adulto mayor, considerando tratamiento farmacológico.
Acceso a evaluación y alta odontológica integral a niños y niñas de 6 años: prestaciones del programa odontológico.
Acceso a tratamiento de epilepsia no refractaria para los beneficiarios desde un año a menores de 15 años: Consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y adolescente.
Acceso a tratamiento de IRA baja de manejo ambulatorio en menores de 5 años: consultas de morbilidad y kinésica en programa del niño.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de neumonía adquirida en la comunidad de manejo ambulatorio en personas de 65 años y más: consultas de morbilidad y kinésica en programa del adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la depresión de manejo ambulatorio en personas de 15 años y más: consulta de salud mental, consejería de salud mental, intervención psicosocial y tratamiento farmacológico.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la enfermedad pulmonar obstructiva crónica: consultas de morbilidad y controles de crónicos; espirometría, atención kinésica en personas de 40 y más años.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en menores de 15 años: consultas de morbilidad y controles de crónicos en programas del niño y del adolescente; espirometría y atención kinésica en programa del niño y del adolescente.
Acceso a diagnóstico y tratamiento del asma bronquial moderada en personas de 15 y más años: consultas de morbilidad, controles de crónicos, espirometría y atención kinésica en programas del adulto y adulto mayor.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de presbicia en personas de 65 y más años: consultas de morbilidad, controles de salud y control de crónicos en programa del adulto mayor.
Acceso a tratamiento médico en personas de 55 años y más, con artrosis de cadera y/o rodilla, leve o moderada.
Acceso a diagnóstico y tratamiento de la urgencia odontológica ambulatoria.
Acceso a tratamiento de hipotiroidismo en personas de 15 años y más.
Tratamiento de erradicación de helicobacter pílora.
Acceso a Tratamiento Salud Oral integral de la embarazada.
Diagnóstico y tratamiento de Alzheimer y otras demencias: consultas de salud mental, visita domiciliaria, considerando exámenes para el diagnóstico y tratamiento farmacológico, para personas de 30 años y más, en programas de adulto y adulto mayor.

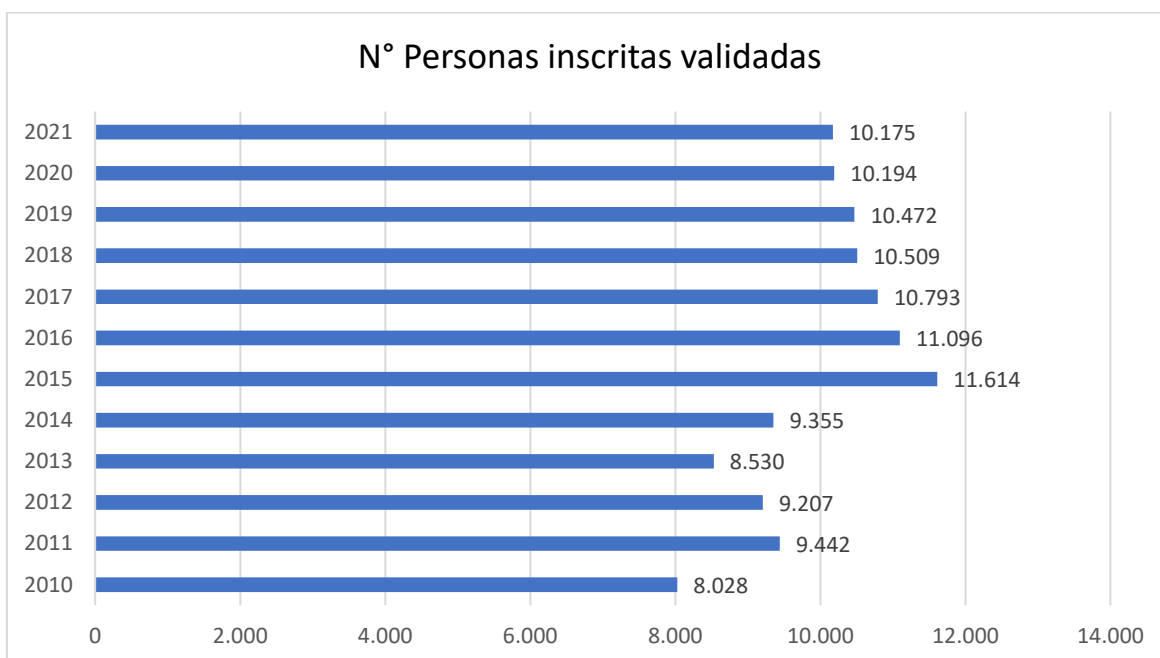
## RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2021

### GESTIÓN FINANCIERA

Aportes Financieros:

#### FINANCIAMIENTO PER CAPITA:

El Per Cápita es el financiamiento que el Ministerio de Salud entrega al DESAM por cada persona inscrita en el sistema de atención primaria local y que por ende es beneficiaria de nuestro sistema. Durante el año 2021 el departamento de salud recibió a través de sistema de inscripción per- cápita un monto de \$1.452.214.140-, por 10.175 usuarios inscritos validados por Fonasa.



#### FINANCIAMIENTO SERVICIO SALUD VALDIVIA:

Una fuente de financiamiento importante es la celebración de una serie de convenios entre el servicio de Salud Valdivia, SEREMI de los Ríos y la Municipalidad de Máfil, destinados principalmente a prestaciones de salud que no se encuentre financiados en la canasta básica del fondo per-capital. Bajo este concepto el año 2021 se transfirieron al departamento de salud un total de \$657.810.944.-, por lo siguientes convenios.

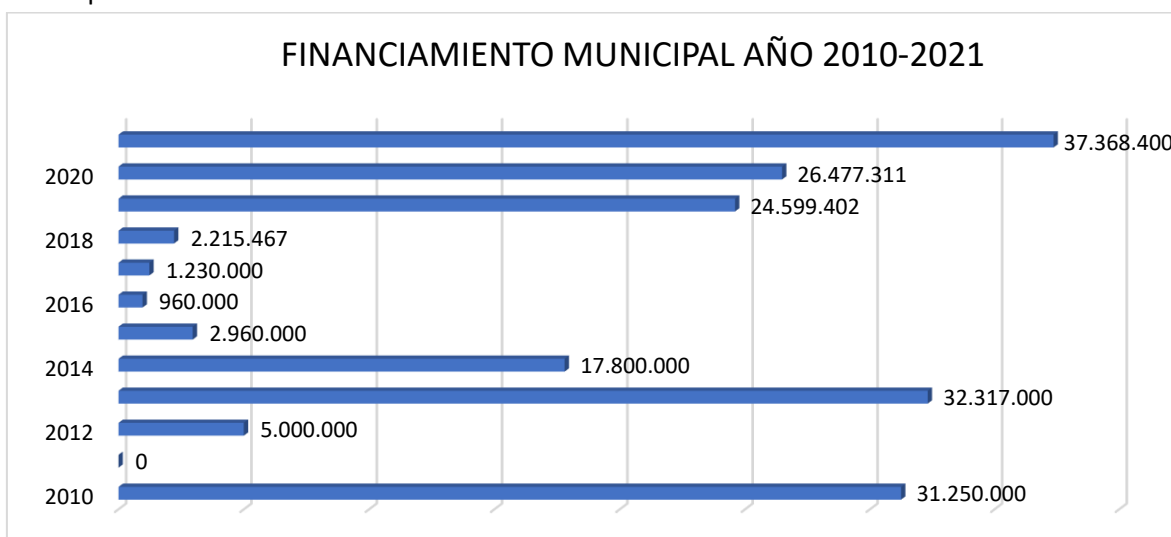
INICIATIVA	FINANCIA	(\$) TOTAL
Centros Comunitarios de Salud Familiar Atención Primaria de Salud Municipal 2021	Servicio de Salud	\$95.470.684
Especial de Salud y Pueblos Indígenas	Servicio de Salud	\$8.791.400
Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud 2021	Servicio de Salud	\$10.763.400
Reforzamiento de la Atención de salud integral de niños/as adolescentes y jóvenes (NNJA) de programas del servicio nacional de menores 2021	Servicio de Salud	\$3.375.837
Espacios amigables para Adolescentes en atención primaria año 2021	Servicio de Salud	\$15.326.424
Programa de apoyo al desarrollo Bio-Psicosocial en las redes Asistenciales- Chile Crece contigo año 2021	Servicio de Salud	\$18.888.000
Mejoría de la Equidad en Salud Rural en APS 2021	Servicio de Salud	\$54.834.055
Vida Sana 2021	Servicio de Salud	\$17.265.536
Fondo de Farmacia 2021	Servicio de Salud	\$20.940.524
Resolutividad 2021	Servicio de Salud	\$26.455.283
Imágenes Diagnósticas 2021	Servicio de Salud	\$22.980.100
Modelo de Atención Integral y salud familiar y Comunitaria 2021	Servicio de Salud	\$3.010.157
Capacitación funcionaria 2021	Servicio de Salud	\$1.641.645
Campaña de Invierno 2021	Servicio de Salud	\$4.612.935
Servicios de Urgencia Rural -SUR año 2021	Servicio de Salud	\$28.466.040
Ira Mixta 2021	Servicio de Salud	\$14.525.233
Digitadores 2021	Servicio de Salud	\$4.584.822
Campaña Vacunación Influenza 2021	Servicio de Salud	\$400.000
Ges Odontológico componente 6 años 2021	Servicio de Salud	\$221.142
Ges Odontológico componente 60 años 2021	Servicio de Salud	\$6.995.232



Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente Morbilidad 2021	Servicio de Salud	\$17.267.840
Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente Endodoncias 2021	Servicio de Salud	\$1.073.805
Mejoramiento del acceso a la atención odontológica componente Prótesis 2021	Servicio de Salud	\$1.144.125
Odontológico Integral componente Cuartos Medios 2021	Servicio de Salud	\$2.332.040
Odontológico Integral componente Atención Domiciliaria 2021	Servicio de Salud	\$1.899.360
Odontológico Integral componente Más Sonrisas Para Chile 2021	Servicio de Salud	\$33.729.120
Odontológico Integral componente Hombres Escasos Recursos 2021	Servicio de Salud	\$4.497.216
Sembrando Sonrisas 2021	Servicio de Salud	\$1.126.080
Promoción de la Salud 2021	Servicio de Salud	\$14.357.207
Mas Adultos Mayores Autovalentes 2021	Servicio de Salud	\$33.166.450
Rehabilitación Integral 2021	Servicio de Salud	\$6.893.990
Trazabilidad TTA 2021	Seremi de Salud	\$33.594.396
RR.HH. Covid 19 Vacunación Sars Cov2 2021	Seremi de Salud	\$21.864.441
Refuerzo Pandemia Covid 19 2021	Servicio de Salud	\$116.006.998
Salud Mental 2021	Servicio de Salud	\$7.578.216
JUNAEB 2021	JUNAEB	\$1.731.211

#### Financiamiento Municipal:

Otra fuente de financiamiento de la atención primaria de salud es el aporte municipal directo con fondos propios de cada entidad edilicia. El aporte municipal transferido el año 2021 corresponde a \$37.368.400.- A continuación, presentamos un gráfico de evolución del aporte municipal del año 2021.



#### GESTIÓN TÉCNICO - ASISTENCIAL

El Objetivo Principal de la Gestión clínica es incrementar la eficiencia y calidad de las prestaciones sanitarias, ofreciendo a los usuarios los mejores resultados posibles en la práctica diaria.

#### MODALIDAD DE ATENCIÓN:

La política de gobierno implementada a partir del año 2007, que establece que los centros de salud de atención primaria deben funcionar hasta las 20<sup>º</sup> horas de lunes a viernes, ha significado, principalmente en el caso de los Centros de salud con equipos únicos, incurrir en gastos, en horas extraordinarias y pago honorarios de extensión horaria.



En cuanto a la Posta Rural de Huichaco se mantiene la modalidad de atención de diferentes profesionales incluido Médico, Enfermera y Matrona distribuidas en tres rondas mensuales, considerando además el año 2021 otros profesionales como: Podólogo, Nutricionista, Odontólogo y Psicólogo, por su parte las estaciones medico rurales se realizan rondas todos los martes de cada mes.

acercando la atención en horas Médico, horas Odontólogo, horas Psicólogo, hora Asistente Social, horas Nutricionista, horas Agente comunitario, horas Matrona y horas Enfermera, lo que nos ha permitido mejorar el acceso a los usuarios de todo el sector de Máfil Alto.

### Cobertura de Atención Programas Ministeriales

#### Consultas de salud por profesional.

Profesional	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Medico	5.265	7.506	8.724	3.064	4.110
Enfermera	971	898	949	832	1.183
Matrona	490	480	321	85	2.097
Nutricionista	602	625	866	547	773
Kinesiólogo	2.047	3.060	8.262	4.461	4.461
Asistente Social	917	1.355	1.226	485	485
Psicólogo	993	1.351	1.409	1.189	1.189

Tipo Control	Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
<b>Controles salud cardio vascular</b>	Medico	4556	4853	5627	4772	5221	<b>7975</b>
	Enfermera	888	1208	927	1062	478	<b>989</b>
	Nutricionista	161	153	228	249	75	<b>147</b>
<b>Controles por ciclo vital</b>	Medico	39	28	28	17	52	<b>82</b>
	Enfermera	1030	1172	998	975	614	<b>848</b>
	Matrona	237	249	136	269	172	<b>342</b>
<b>Control salud sexual y reproductiva</b>	Matrona	8232	2589	2364	2391	1848	<b>2193</b>
	Medico	0	42	21	11	16	<b>8</b>
<b>Otros Controles</b>	Medico	1108	1059	2127	1248	1213	<b>1419</b>
	Enfermera	0	87	198	267	96	<b>143</b>
	Matrona	0	0	0	0	0	<b>0</b>
	Nutricionista	33	85	119	54	6	<b>26</b>
	Kinesiólogo	1881	2047	3155	3681	852	<b>858</b>
	Educadora Párvulos	59	267	97	18	532	<b>607</b>

#### Atenciones de urgencia de 08 a 20 horas

Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
<b>Medico</b>	7077	4176	2524	3724	4302	<b>6199</b>
<b>Enfermera</b>	1	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Matrona</b>	2	0	0	0	0	<b>0</b>
<b>Técnico Paramédico</b>	782	1224	4307	3211	753	<b>716</b>

Profesional	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
<b>Medico</b>	5612	8441	4699	4252	3407	<b>2531</b>



Enfermera	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Matrona	0	3	0	0	0	<b>0</b>
Técnico Paramédico	2206	1829	2513	1518	736	<b>1057</b>
Otros Profesionales	0	90	243	14	50	<b>7</b>

## Atenciones de urgencias de 20 a 08 horas y fines de semana

## Atenciones odontológicas

Tipo atención	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Consultas	6609	4582	3364	3578	681	<b>1985</b>
Altas odontológicas	868	929	726	819	104	<b>246</b>
Urgencias odontológicas	277	540	965	940	594	<b>299</b>

## Farmacia, entrega de recetas y prescripciones

Detalle	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Recetas	24827	23707	23550	23629	34262	<b>20631</b>
Prescripciones	116258	101175	100480	99259	150622	<b>84703</b>

## Prestaciones de apoyo y diagnóstico

Procedimientos	Año 2016	Año 2017	Año 2018	Año 2019	Año 2020	Año 2021
Curación simple ambulatoria	2077	2001	1898	3082	2271	<b>3844</b>
Auto cuidado paciente DID	57	21	0	1	0	<b>0</b>
Oxigenoterapia a domicilio	0	0	0	1	0	<b>0</b>
Extracción cuerpo extraño en ojo	20	20	31	40	83	<b>85</b>
Extracción cuerpo extraño otros lugares	3	8	1	5	3	<b>7</b>
Lavado gástrico	0	4	0	1	1	<b>0</b>
Lavado oído	70	80	76	139	68	<b>89</b>
Técnicas reanimación cardiopulmonar básico	1	0	0	2	1	<b>3</b>
Técnicas reanimación cardiopulmonar avanzado	0	0	0	0	0	<b>0</b>
Aseo Ocular	69	35	98	96	87	<b>177</b>
Colocación inyecciones	6598	6761	4773	10312	8285	<b>21899</b>
Administración Flebocclisis	1018	825	647	1903	849	<b>1047</b>
Curación compleja	569	505	382	446	106	<b>730</b>
Administración oxígeno	48	110	77	137	57	<b>66</b>
Aspiración secreciones	0	1	0	0	0	<b>0</b>
Colocación sondas	34	20	3	4	6	<b>79</b>
Toma exámenes	4723	5619	4305	5494	4518	<b>5202</b>
Procedimiento por kinesiólogo (ira – era)	3217	3479	7816	6676	2623	<b>3772</b>
Hemoglucotest	0	0	0	0	805	<b>779</b>
Electrocardiograma	0	0	0	0	347	<b>575</b>
Procedimientos podológicos	0	0	0	0	719	<b>921</b>



**Traslados en vehículos del Cesfam a pacientes sector urbano, rural, Hospital Mariquina y Hospital Base Valdivia.**

<i>Traslados</i>	<i>Año 2016</i>	<i>Año 2017</i>	<i>Año 2018</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2020</i>	<i>Año 2021</i>
<b>Urgente</b>	1155	1165	1506	1937	1421	<b>1539</b>
<b>No urgentes</b>	3201	3520	2553	3168	3774	<b>7173</b>

**Ayudas técnicas entregadas por el centro salud familiar a usuarios**

<i>Ayuda Técnica</i>	<i>Año 2016</i>	<i>Año 2017</i>	<i>Año 2018</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2020</i>	<i>Año 2021</i>
<b>Bastón</b>	23	28	0	26	23	<b>37</b>
<b>Andador</b>	14	5	12	12	11	<b>15</b>
<b>Andador de pasillo</b>	0	0	1	8	0	<b>0</b>
<b>Cojín anti escaras</b>	6	7	2	7	4	<b>11</b>
<b>Colchón anti escaras</b>	18	18	23	9	7	<b>22</b>
<b>Silla de ruedas</b>	27	24	17	15	13	<b>32</b>
<b>Lentes</b>	21	82	203	190	161	<b>317</b>
<b>Audífonos</b>	0	0	36	6	9	<b>22</b>
<b>Baño portátil</b>	0	0	0	0	0	<b>2</b>

**Oficina Informaciones OIRS**

<i>Actividad</i>	<i>Año 2016</i>	<i>Año 2017</i>	<i>Año 2018</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Año 2020</i>	<i>Año 2021</i>
<b>Consultas</b>	9604	16695	15474	16574	11868	<b>17899</b>
<b>Sugerencias</b>	1	5	7	6	2	<b>4</b>
<b>Felicitaciones</b>	8	13	16	19	1	<b>18</b>
<b>Reclamos</b>	18	14	24	14	15	<b>15</b>

✓ **Contexto Pandemia, detalle de actividades específicas**

Durante el año 2021 se realizaron una serie de actividades asociadas al contexto de la pandemia producida por el COVID 19, la atención primaria durante el año 2020 y 2021 tuvo que cambiar su estructura organizativa, forma de atención y protocolos asociados para dar respuesta a la contingencia. Podemos mencionar que se realizaron una serie de actividades, entre las cuales podemos destacar las siguientes:

✓ **Casos Covid-19 al 31 de diciembre 2021 (considera actividades de testeo, trazabilidad, atenciones en domicilio, derivaciones, tratamiento y altas)**

<b>Detalle</b>	<b>Total 2021</b>
Casos confirmados Covid19	936
Toma de PCR	9801

✓ **Consultas de salud por profesional asociado al contexto pandemia (considera atenciones y seguimiento presenciales en centros de salud y domicilio, vías telefónicas, vía videollamadas y vía redes sociales)**

Profesional	Total 2021
Medico	1244
Enfermera	22



Matrona	1571
Nutricionista	862
Kinesiólogo	312
Asistente Social	0
Psicólogo	407
Odontólogo	0

- ✓ **Controles de salud por profesional asociado al contexto pandemia (considera atenciones presenciales en centros de salud y domicilio, atenciones telefónicas, atenciones por videollamadas y atenciones por redes sociales)**

<i>Tipo Control</i>	<i>Profesional</i>	<i>Año 2021</i>
<b>Controles salud cardio vascular</b>	Medico	1954
	Enfermera	77
<b>Controles por ciclo vital</b>	Enfermera	0
<b>Control salud sexual y reproductiva</b>	Matrona	902
<b>Otros Controles</b>	Medico	13
	Enfermera	0
	Kinesiólogo	723
	Educadora Párvulos	282

- ✓ **Otras prestaciones asociadas al contexto pandemia**

<b>Detalle</b>	<b>Recetas 2021</b>	<b>Prescripciones 2021</b>
Recetas y prescripciones de crónicos entregadas en domicilio	5.613	28.222
Recetas y prescripciones de otras morbilidades entregadas en domicilio	332	848

- ✓ **Metas sanitarias e índice de actividad de la atención primaria compromisos de gestión.**

El Ministerio de Salud anualmente fija Metas Sanitarias y de Mejoramiento de la Atención Primaria, de cuyo cumplimiento dependerá la percepción de la asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo por los establecimientos de atención primaria de salud, regidos por la ley Nº 19.378.

**Hoy en día, todas las actividades de la atención primaria se han visto afectadas en el normal funcionamiento, a pesar que gran parte de los recursos humano y físicos de han alineado a combatir los efectos de la pandemia, el desempeño del equipo de salud respecto de estos indicadores durante el año 2021 ha sido exitoso, cumpliendo con todos los indicadores solicitados por las metas sanitarias e índice de actividad, a continuación, se detalla cada meta e indicadores asociado:**

#### **Metas sanitarias 2021 (Cumplimiento total de metas 2021: 98 %)**

<b>META 1: Recuperación del Desarrollo Psicomotor (Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del DSM recuperados).</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
90%	100%	111%	6	6
<b>META 2: DETECCIÓN PRECOZ DEL CÁNCER DE CUELLO UTERINO Papanicolaou (PAP) vigente en mujeres de entre 25 a 64 años de edad</b>				



NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Población
1400	102.2 %	102%	1431	2827
<b>META 3a: Cobertura Control odontológico de 0 a 9 años</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
22%	28.5%	129.5 %	269	944
<b>META 3b: Niños y niñas de 6 años libres de caries</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
16%	19%	118.75%	18	94
<b>META 4a: Cobertura efectiva de Diabetes Mellitus Tipo 2 en personas de 15 años y más.</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
24.9%	25.6%	102.8%	298	1164
<b>META 4b: Evaluación anual del pie, en personas con diabetes bajo control de 15 y más años.</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
90%	81.8%	90.88%	468	572
<b>META 5: Cobertura efectiva de Hipertensión Arterial en personas de 15 años y más.</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
30%	27.72%	92.4%	731	2637
<b>META 6: Cobertura de lactancia materna exclusiva (LME) al sexto mes de vida.</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
65%	86.6%	133.23%	52	60
<b>META 7 PARTICIPACIÓN SOCIAL Plan de participación social, Elaborado y evaluado participativamente.</b>				
NEG	Cumplimiento	Cumplimiento de meta negociada (%)	Núm.	Den
100%	100%	80%	1	1

## Índice actividad 2021 (Cumplimiento total de IAAPS: Sobre 90%)

<b>META 1: Porcentaje de Centros de salud autoevaluados mediante Instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario (MAIS) vigente</b>			
Meta negociada 100%			
FINAL	N° centros auto evaluados 2021	N° total de centros de salud comunal	Cumplimiento parcial
	3	3	100
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
<b>META 2.1: N° establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de lunes a viernes y sábados de 9 a 13 horas</b>			
Meta: 100%			
Cumplimiento parcial			
FINAL			100%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
<b>META 2.2 Disponibilidad de Fármacos Trazadores</b>			
Meta: 100%			
FINAL			100%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
<b>META 3: Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos, por habitante año (1,2)</b>			
1,2			
FINAL	N° consultas de morbilidad y de controles médicos realizadas durante el 2021	Población inscrita 2021	Cumplimiento parcial
	16.815	10.175	1,6
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			165,00%
<b>META 4: Porcentaje de interconsultas derivadas a consulta médica de especialidad en el nivel secundario</b>			



Meta Negociada: 94.72%			
FINAL	N° de SIC a especialidad médica en el nivel secundario 2021	N° Total de Controles y Consulta médica en APS 2021	Cumplimiento parcial
	13.557	16.815	80,1
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			90%
META 5 Tasa de visita domiciliaria integral			
Meta Negociada: 0,20			
FINAL	N° visitas domiciliarias integrales realizadas	N° de familias 2021 (población inscrita 2021 /3,3)	Cumplimiento parcial
	714	3.083	0,23
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			116%
META 6.1 Cobertura de examen de medicina preventiva realizado a hombres y mujeres de 20 años y más.			
Meta Negociada: 10,66			
FINAL	N° Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población de hombres y mujeres de 20 a 64 años	total, población de hombres y mujeres de 20 a 64 años inscrita menos la población bajo control en programa cardiovascular	Cumplimiento parcial
	577	5.758	10%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			94%
META 6.2 Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), realizado a Hombres y Mujeres de 65 años y más			
Meta Negociada: 27,98%			
FINAL	total, de la población de hombres y mujeres de 65 años y más	total, de la población de hombres y mujeres de 65 años y más	Cumplimiento parcial
	627	1.501	41,70%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			149%
META 7 Cobertura de Evaluación del desarrollo Psicomotor en niños y niñas de 12 a 23 meses bajo control			
Meta Negociada: 95%			
FINAL	N° de Niños(as) de 12 a 23 meses con Evaluación de Desarrollo Psicomotor, durante el 2021	N° de Niños(as) 12 a 23 meses bajo control año 2021	Cumplimiento parcial
	64	65	95%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
META 8 Cobertura de control de salud integral a adolescentes de 10 a 14 años			
Meta Negociada: 14%			
FINAL	N° de controles de salud integral realizados a adolescentes de 10 a 14 años, 2021	Población adolescente de 10 a 14 años inscrita del 2021	Cumplimiento parcial
	93	657	14,10%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
META 9 porcentaje de consulta de morbilidad odontológica en población de 0 a 9 años o			
Meta Negociada: 15%			
FINAL	N° de consultas de morbilidad odontológica en población de 0 a 20 años	Población inscrita de 0 a menores de 20 años	Cumplimiento parcial
	559	2.260	24%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			160%
META 10.1 Cobertura de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales			
Meta Negociada: 10%			
FINAL	N° de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud	Número de personas con trastornos mentales y condicionantes de la salud	Cumplimiento parcial



	mental bajo control de 0 y más años	mental de 0 y más años esperados según prevalencia)	
	380	613	61.99%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			168%
<b>META 10.2 Tasa de controles de atención Integral a personas con factores de riesgo, condicionantes de salud mental y trastornos mentales.</b>			
Meta Negociada: 3,0			
FINAL	N° de controles de Salud Mental totales realizados de 0 y más años	N° de personas bajo control en el programa de salud mental de 0 y más años	Cumplimiento parcial
	605	3.208	5,3
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			176%
<b>META 11 Cumplimiento de garantías explícitas en salud cuyas acciones son de ejecución en Atención Primaria</b>			
Meta Negociada: 100%			
FINAL	N° de casos GES atendidos en atención primaria con garantía cumplida	N° total de casos GES atendidos en atención primaria	Cumplimiento parcial
	1	1	100%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
<b>META 12 Cobertura de vacunación anti-influenza en población objetivo definida para el año en curso</b>			
Meta Negociada: 80%			
FINAL	N° de personas inscritas de los grupos objetivos vacunados con anti influenza	Total, de población inscrita de los grupos objetivos	Cumplimiento parcial
	2.816	3.721	76%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			95%
<b>META 13 Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo</b>			
Meta Negociada: 89.74%			
FINAL	N° de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control	Total, de mujeres embarazadas ingresadas a control	Cumplimiento parcial
	59	61	96,70%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			107,80%
<b>META 14 Cobertura de método anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad</b>			
Meta Negociada: 25%			
FINAL	N° de adolescentes de 15 a 19 años inscritos que usan métodos de regulación de la fertilidad (bajo control)	Total, adolescentes de 15 a 19 años inscrito	Cumplimiento parcial
	180	659	27,30%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			109%
<b>META 15 Cobertura efectiva de Tratamiento en personas con Diabetes Mellitus 2, de 15 y más años</b>			
Meta Negociada: 24,62%			
FINAL	N° de personas con DM2 de 15 a 79 años con Hb A1c bajo 7% + N° de personas con DM2 de 80 y más con Hb A1c bajo 8% según último control vigente	Total, de personas con diabetes de 15 y más años esperados según prevalencia	Cumplimiento parcial
	298	1.164	25,6
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			100%
<b>META 16 Cobertura efectiva de Tratamiento en personas de 15 y más años, con Hipertensión Arterial</b>			
Meta Negociada: 30,31%			



FINAL	Nº de personas con HTA de 15 a 79 años con PA < 140/90 mm Hg + Nº de personas con HTA de 80 y más con PA < 150/90 mm Hg según último control vigente	Total, de personas de 15 años y más, hipertensas esperadas según prevalencia	Cumplimiento parcial
	731	2.637	27,72%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			91,45%
<b>META 17 Proporción de niñas y niños menores de 3 años libre de caries en población inscrita</b>			
Meta Negociada: 45%			
FINAL	Nº de niños y niñas menores de 3 años con registro CEOD=0	Nº de niñas y niños menores de 3 años inscritos	Cumplimiento parcial
	107	204	52%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			115%
<b>META 18 Proporción de niñas y niños menores de 6 años con estado nutricional normal</b>			
Meta Negociada: 47,73%			
FINAL	Nº de niños y niñas menores de 6 años con estado Nutricional NORMAL	Nº de niñas y niños menores de 6 años inscritos	Cumplimiento parcial
	165	361	45,70%
CUMPLIMIENTO GLOBAL SEGÚN NEGOCIACIÓN			95,70%

### Casos creados garantas explicitas de salud 2021 (GES)

Aunque las 85 patologías GES están cubiertas en toda la estratificación de salud, existen 23 afecciones incorporadas en el Régimen de Garantías en Salud (GES), en las cuales la mayor parte de la responsabilidad está radicada en la Atención Primaria, esto significa que los pacientes con sospecha de uno de estos problemas debe ser Confirmado o Descartado en este nivel y los profesionales que se desempeñan en la Atención Primaria deben prescribir el tratamiento y realizar las derivaciones al nivel secundario según necesidad.

DETALLE	CESFAM	CECOSF	TOTAL
Interconsulta Derivada Ges	245	49	294
Casos Ingresados Ges	1186	438	1624
Garantías Ges Cumplidas	558	255	813
Prestaciones Garantías Ges	5098	2888	7986
Garantías Exceptuada	39	8	47

### Derivaciones Atención Secundaria, Interconsultas Generadas no GES, CESFAM Y CECOSF

DETALLE	CESFAM	CECOSF	TOTAL
Interconsulta no Ges enviada Para atención Secundaria	377	121	498

### Atenciones Telemedicina

DETALLE ESPECIALIDAD	ATENCIONES
<b>INTERCONSULTAS TELEMEDICINA, INGRESOS NUEVOS:</b>	
Cardiología	11
Dermatología	27
Geriatría	0
Ginecología	9
Medicina interna	0
Ortodoncia	2
Urología	1
Obstetricia	2
Neurología Adulto	3



Gastroenterología Adulto	4
<b>INTERCONSULTAS TELEMEDICINA, EGRESOS AÑO 2021:</b>	
Cardiología	10
Dermatología	65
Endocrinología	3
Ginecología	19
Medicina interna	0
Ortodoncia	3
Respiratorio	0
Gastroenterología Adulto	1
Neurología Adulto	2
Obstetricia	21
TACO Cardiología	1
Urología	1

#### Componente Resolutividad e Imagenología APS:

ESPECIALIDAD	N° ATENCIONES ESPECIALISTA O PROCEDIMIENTOS
Oftalmología	467
Otorrinolaringología	115
Gastroenterología (EDA)	30
Ecografías Mamarias	134
Ecografías Abdominal	150
Mamografías	221

#### Gestión Programas Especiales de Atención Primaria año 2021.

Una forma de complementar el Aporte vía Per cápita es con la aplicación del Decreto 181, a través de la firma de distintos convenios entre el servicio de salud Valdivia y la municipalidad de Máfil. Bajo este concepto el año 2021 el aporte fue de \$657.810.944. A continuación, se detallan algunos de los programas financiados con Fondos ministeriales durante el año 2021:

#### Sistema de Urgencia Rural (SUR):

Cuya estrategia es organizar un sistema de urgencia básico, pero por necesidad de la Comuna ha tenido que ser implementado según la siguiente modalidad: 2 Técnicos de nivel superior en enfermería 24/7, conductor 24/7, médico. Cabe señalar que este convenio también es financiado por el Departamento de Salud de Máfil, en cuanto a medicamentos, insumos, combustible y todos los servicios básicos, como así también en el pago complementario del recurso humano para mantener rotativa de TENS y Conductor 24/7 y los honorarios del profesional médico.

#### Programa de apoyo al desarrollo Bio – psicosocial en la red asistencial, Chile Crece Contigo y Complementario:

El cual tiene como objetivo fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas desde su gestación, a través de prestaciones de calidad y complementarias al control prenatal, parto, puerperio y control del niño sano, este programa implementa acciones tales como: Visitas domiciliarias integrales a embarazadas, puérperas en riesgo, Talleres de preparación para el parto y la crianza, Sala de estimulación ubicada en el CESFAM, etc.

#### Programa Resolución Especialidades en APS:

Contribuir al aumento de resolutividad en el nivel primario de atención, mediante prestaciones de especialidad de carácter ambulatorio, aplicando criterios de efectividad y eficiencia, tendientes a mejorar la calidad de la atención y satisfacción de los usuarios, financiando principalmente las siguientes acciones:

##### Canasta integral Oftalmología



La canasta integral incluye: consulta médica, consulta de tecnólogo médico y evaluación integral (examen de agudeza visual, tonometría ocular, optometría, etc.), entrega de medicamentos y la entrega de 1,2 pares de lentes (como referencia) de cualquier dioptría. La cartera de servicios para la canasta integral está orientada básicamente para la resolución de Vicio de Refracción, y otras patologías agudas según requerimiento local que lo amerite y se encuentren identificadas en SIGTE.

En este ítem para este año se programan 250 prestaciones para usuarios que lo requieren en la comunidad. Este año los servicios fueron contratados por licitación externa con quienes se coordinan operativos según la lista de espera que tengamos en sistema RAS.

#### **Otorrino**

La canasta de prestaciones de otorrino este año considera 80 prestaciones en donde se brinda atención integral del profesional, realización de audiometría/ impedanciometrías, y ayuda técnica (audífono si así lo requiere)

#### **Medico Gestor de la demanda**

En este ítem se considera importante la contratación de un profesional médico ( 4 horas mensuales) cuyo objetivo está orientado a mejorar la atención integral de los usuarios haciendo efectiva la integración de las Redes Asistenciales, en aspectos de referencia y contra referencia, de solicitud de interconsulta (SIC), exámenes diagnósticos y/o terapéuticos, y toda otra necesidad de atención inter niveles, mediante el uso racional de los recursos de especialidades para resolver integralmente las atenciones.

#### **Contrato vigente de Medico contralor de enero a diciembre 2021**

#### **Gastroenterología.**

La canasta de gastroenterología (30 procedimientos) considera la evaluación a través de imágenes en centros externos que son licitados una vez se tiene el convenio, de endoscopias digestivas altas (EDA) para evaluar la presencia de Helicobáctar pylori, que es el principal agente promotor de úlceras gástricas y posteriormente de cáncer gástrico. De esta forma, se puede realizar prevención y tratamiento oportuno.

#### **Programas Odontológicos:**

Su objetivo es mejorar la accesibilidad a la atención, fortalecer las condiciones de trato digno a las personas, ofrecer una mayor oportunidad y calidad en las prestaciones y avanzar hacia la atención integral y de mayor resolutivead.

- Programa de atención odontológica con Garantías Explicitas (GES 6 y 60 años)
- Mas sonrisas para Chile
- Programa Mejoramiento Acceso a atención Odontológica (Morbilidad, prótesis, endodoncias)
- Atención a jóvenes de terceros y cuartos medios
- Sembrando sonrisas
- Hombres de escasos recursos
- Altas odontológicas en domicilio

**Programa de Salud y Pueblos Indígenas:** Los recursos entregados por este Convenio se utilizan para financiar las siguientes estrategias:

#### **Equidad**

- Mejoramiento de la calidad de atención: trato al usuario, adecuación horaria, acceso a programa de resolutivead y pertinencia cultural en la atención de salud que brindan los establecimientos.
- Implementación de espacios con pertinencia cultural indígena de acogida e información al usuario en los establecimientos de la Red.
- Incorporación y formalización del rol de facilitadores o asesores culturales en los



establecimientos de la Red asistencial.

- Incorporación de variable de pertenencia a pueblo indígena en registros de la Red de Servicios.

**Enfoque Intercultural en Salud:**

- Desarrollo de Experiencias de atención de salud intercultural o de salud complementaria entre sistemas médicos.
- Desarrollar programas de capacitación continua con enfoque intercultural a funcionarios, directivos de los establecimientos de la comuna.
- Implementación de atención de salud por agentes de medicina indígena (lawentuchefe)

**Participación Social Indígena:**

- Promover y asegurar el funcionamiento regular de las instancias de participación regional y provincial.
- Promover la participación de directivos y funcionarios en actividades desarrolladas por las organizaciones indígenas.

**Programa de Capacitación:** Programa destinado a la actualización de contenidos para el personal de salud con aporte entregado por el Ministerio de salud vía convenio, además, presupuesto del Departamento de salud.

**Programa de Mejoría de la Equidad Rural:** Destinado a financiar los siguientes componentes:

**Componente 1: Cobertura y calidad de atención en población rural:**

Refuerzo de recurso humano técnico de Enfermería de Nivel Superior para Postas Rurales (permanente o volante).

**Componente 2: Sistemas de equipamiento, transporte y comunicación de postas rurales:**

Reposición y/o adquisición de equipamientos clínicos e instrumental menor o equipos de apoyo.

**Componente 3: Innovaciones en el modelo integral de atención de las poblaciones rurales:**

Proyectos de trabajo comunitario

Jornadas de Salud Rural.

**Programa Modelo de Atención con Enfoque Familiar en la atención primaria:** Destinado a financiar los siguientes componentes:

**Componente 1:**

Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario, mediante la aplicación de instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitaria

Estrategias:

- Elaboración de un cronograma conjunto (Servicio de Salud/Comuna/Centro de Salud) del trabajo.
- En el caso que se incorporen nuevos centros: El establecimiento de salud deberá realizar su pre evaluación (autoevaluación), mediante el reconocimiento de su situación cotejada con el instrumento para la evaluación y certificación de desarrollo en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria.
- El CESFAM y Comuna en conjunto con el Servicio de Salud, resolverán la primera evaluación definitiva, identificando sus brechas y un plan de mejora entre uno o tres años para la implementación del modelo, considerando un cronograma de trabajo, con el acompañamiento del servicio de Salud.

**Componente 2:**

Implementar un plan de mejora, sobre las bases y principios que sustentan el modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario en los establecimientos de Atención Primaria de salud. Considerando durante este año, la emergencia sanitaria del COVID-19, favoreciendo la atención integral centrada en el usuario, con enfoque en la multimorbilidad.

Estrategias:

Elaboración participativa de cronograma (Servicio de Salud/Comuna/Centro de Salud) de planes de mejora, en contexto de emergencia sanitaria COVID-19 favoreciendo la atención integral centrada en el usuario, con enfoque en la multimorbilidad, con un desarrollo progresivo de acciones



para alcanzar sus objetivos y metas, así como el financiamiento asociado a su logro y que deben ser subidos a la plataforma web del programa.

Estratificación según riesgo de la población de 15 y más años beneficiaria de APS, en los siguientes estratos: G0: población sana o sin condición crónica identificada; G1: con una condición crónica; G2: 2 a 4 condiciones crónicas; G3: con 5 o más condiciones.

### **Convenio Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud a Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que Forman Parte de Programas de SENAME en la Modalidad Residencial y Ambulatoria.**

El programa tiene por finalidad asegurar el acceso a prestaciones de salud general y salud mental en los centros de atención primaria. De esta manera se deberá generar estrategias para que los niños/as, adolescentes y jóvenes de programas del SENAME puedan acceder regularmente a su CESFAM correspondiente o ser atendidos dentro del recinto CIP CRC.

### **Convenio Programa Promoción de la Salud 2019-2021**

#### **Grupo objetivo: población en general**

El Ministerio de Salud, ha elaborado el programa de Promoción de la Salud, en el que se enmarca la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades Saludables, cuyo objetivo es fortalecer el rol de Municipio, como actor estratégico para mejorar los resultados en salud y la calidad de vida de la población en conjunto con la comunidad e Intersector. Apunta a identificar las causas de los problemas de salud en los territorios, con metodologías ajustadas para trabajar con una visión territorial pertinente, participativa, integral, sectorial e intersectorial, sobre las inequidades e instalar un plan estratégico en el espacio local, con un modelo de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. Dicho plan estratégico, en adelante "Plan Trienal de Promoción de la Salud 2019-2021", que se constituye como el instrumento de gestión de la estrategia Municipios, Comunas y Comunidades saludables, que busca implementar, entre otras medidas, la generación de políticas locales que promuevan la creación de entornos saludables para incentivar la práctica de actividad física y la alimentación saludable.

#### **Convenio Centros Comunitarios de Salud Familiar (CECOSF)**

Este convenio conviene en asignar recursos destinados a financiar todos o algunos de siguientes componentes del Programa:

**Componente 1:** Implementación de los CECOSF basados en el Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y comunitario.

**Componente 2:** Proponer y evaluar participativamente con su comunidad planes de mejora continua.

**Componente 3:** Efectuar Participación y Promoción de la Salud.

Este Convenio está siendo complementado con recursos financieros del DESAM para poder dar cumplimiento al Programa y sus diferentes componentes.

#### **Convenio Programa Más Adultos Mayores Autovalentes 2021**

Este Convenio está destinado a financiar las siguientes estrategias:

- Mejorar capacidad funcional individual y comunitaria para enfrentar el proceso de envejecimiento.
- Capacitar Líderes Comunitarios de las organizaciones sociales locales en Autocuidado y Estimulación Funcional de las personas mayores.
- Fomentar el desarrollo de la red local para el abordaje del envejecimiento y el Fomento del Envejecimiento Activo y Positivo.

**El programa comprende 2 componentes:**

- Componente 1: Programa de Estimulación Funcional. (24 Talleres de Funciones Motoras y Prevención de Caídas, 12 Talleres de Estimulación Cognitiva y 12 de Talleres de Autocuidado).



- Componente 2: Fomento del Autocuidado y Estimulación Funcional en las Organizaciones Sociales y Servicios Locales. (Diagnóstico Participativo, Planes Intersectoriales, Capacitación de Líderes Comunales).

Este Programa consta con un presupuesto destinado a RRHH, Insumos y Movilización. En RRHH se realizó la contratación de profesional Kinesiólogo por 44 horas semanales y una Terapeuta Ocupacional por 44 horas semanales.

#### **Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud 2021**

**Grupo Objetivo:** Adultos mayores de 60 años, autovalentes con o sin riesgo de dependencia, con examen de medicina preventiva vigente.

El Programa de Rehabilitación Integral, es una estrategia de base comunitaria impulsada por el Ministerio de Salud, cuyo objetivo principal es aumentar la cobertura de rehabilitación, la promoción y la prevención de los problemas de salud física y sensorial en la red de atención primaria. Dentro de sus objetivos específicos podemos mencionar:

- Asumir progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad física leve, transitoria o definitiva; apoyando el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada y sus familias en el contexto comunitario.
- Desarrollar programas de prevención de discapacidades, promoción de la actividad física y mantención de la funcionalidad a lo largo del ciclo vital.

El Programa de Rehabilitación Integral consta con un presupuesto destinado a RRHH e Insumos de rehabilitación. En RRHH por orientación técnica del SSV se conformó una dupla con la contratación de profesional Kinesiólogo por 14 horas semanales y Terapeuta Ocupacional por 8 horas semanales.

#### **Convenio Fondos de Farmacia para Enfermedades Crónicas No transmisibles en APS (FOFAR)2021**

**Grupo Objetivo:** población bajo control en establecimientos de APS con diagnóstico de diabetes Mellitus tipo II, hipertensión y dislipidemia.

Este programa tiene como propósito asegurar a la población bajo control en establecimientos de APS con diagnóstico de diabetes Mellitus tipo II, hipertensión y dislipidemia el acceso oportuno y seguro a los medicamentos, que permita la continuidad de los tratamientos, como también insumos y dispositivos médicos para la curación avanzada de heridas y la incorporación de un Químico Farmacéutico por 22 horas mensuales que apoye la adherencia al tratamiento, a través de una Atención Farmacéutica integral y con enfoque de salud familiar.

#### **Convenio complementario programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria – año 2021**

##### **Objetivos del programa:**

- Apoyar con recurso humano e insumos necesarios para otorgar atención de salud oportuna, humanizada y de calidad a personas con enfermedades respiratorias agudas y crónicas conforme a las Guías y Normas Ministeriales vigentes en establecimientos con dependencia municipal o por aumento estacional de la demanda de atención, y desarrollar la administración oportuna de vacuna anti-influenza en población objetivo.
- Apoyar con el recurso humano necesario para asegurar calidad, confiabilidad y oportunidad del registro en SIGGES como herramienta para el monitoreo del cumplimiento de las garantías de oportunidad establecidas por los Decretos GES, y que sirve de apoyo a la gestión local de los procesos del ciclo de la atención de las personas y de generación de información, para la gestión.
- Estrategias:
  - Contratación de 44 horas semanales de Kinesiólogo, idealmente con formación en espirometría, rehabilitación pulmonar y programas respiratorios en APS. (Sala IRA MIXTA)
  - Contratación y/o pago de horas extras de Enfermera y/o TENS y compra de insumos para la administración oportuna de la vacuna anti-influenza.



- Contratación de RR.HH. para asegurar calidad, confiabilidad y oportunidad del registro en SIGGES.

### Convenio Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria 2021

#### Grupo Objetivo: Adolescentes de 10 a 19 años.

Su objetivo principal se basa en fortalecer estrategias en que se favorezca el acceso de adolescentes a la atención de salud, donde el Centro de Salud se acerque a la población, eliminando barreras, haciéndose amigable y más pertinente para este grupo y respondiendo a sus necesidades, implementando a su vez, acciones de promoción y prevención de la salud para el fortalecimiento de factores protectores y la pesquisa de conductas de riesgo de la población adolescente de la comuna de Máfil.

Las prestaciones para realizar son: Controles integrales de salud del adolescente, talleres grupales, actividades de promoción en salud, intervenciones motivacionales en prevención de consumo de sustancias, consultas nutricionales, de salud mental y/o salud sexual y reproductiva y consejerías también en las áreas ya mencionadas.

Este convenio cuenta con horas de profesionales: Matrona, Psicóloga y Nutricionista, y a la vez se realizaron compra de insumos y materiales necesarios para la ejecución de las prestaciones.

### Convenio estrategia Nacional de Testeo, trazabilidad y aislamiento en APS. (TTA)

El programa está orientado a facilitar el seguimiento de los contactos estrechos de casos positivos covid-19 debido a la vinculación permanente que se posee con los territorios y comunidades, se da continuidad al cuidado de la población a cargo a través del seguimiento y estudio de estos contactos y el tratamiento de usuarios con síntomas leves y moderados que consideran una detección precoz de posibles complicaciones lo que permite controlar y contener la transmisión de esta enfermedad. seguimiento diario, implementación de medidas de cuarentena y supervisión de estas, y asegurar las condiciones sociales y económicas que permitan a los usuarios y familias realizar las cuarentenas según corresponda.

Este Convenio conto con horas Enfermera. Kinesiólogo y TENS.

### CONVENIO PROGRAMA DE IMÁGENES DIAGNÓSTICAS EN APS – AÑO 2021

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, conviene en asignar a la “Municipalidad” recursos destinados a financiar los siguientes componentes del Programa de Imágenes Diagnósticas en APS:

- Componente 1: Detección precoz y apoyo diagnóstico en el cáncer de mama a través de servicios de imágenes mamarias.
- Componente 2: Detección precoz y derivación oportuna de displasia de cadera en niños y niñas de 3 a 6 meses.
- Componente 3: Detección precoz de patología biliar y cáncer de vesícula a través de servicios de imágenes ecográficas.
- Componente 4: Mejorar la Resolutividad en el diagnóstico de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) y enfermedades respiratorias crónicas.
- Se utilizaron los recursos entregados para financiar las siguientes actividades y metas:

Nº	NOMBRE COMPONENTE	ACTIVIDAD	META Nº
1	COMPONENTE Nº 1.1	Mamografía EMP (mujeres 50-54 años)	100
		Mamografía EMP (mujeres 55-59 años)	100
		Mamografía EMP (mujeres 60-64 años)	100
		Mamografía EMP (mujeres 65-69 años)	100
		Mamografía EMP otras edades con factores de riesgo.	80



	COMPONENTE Nº 1.2	Ecotomografía de mama	140
2	COMPONENTE Nº 2.1	Radiografía de cadera	80
3	COMPONENTE Nº 3.1	Ecotomografía abdominal	150
4	COMPONENTE Nº 4.1	Radiografías de Tórax	150

## CONVENIO PROGRAMA ELIGE VIDA SANA: INTERVENCION EN FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES, AÑO 2021

### Objetivo General

Disminuir la malnutrición por exceso en usuarios/as entre 6 meses y 64 años, inscritos/as en el sistema de atención primaria de salud.

### Objetivos Específicos

- Mejorar condición nutricional.
- Mejorar condición física.

### Componentes.

#### Componente 1: Alimentación Saludable.

Este componente abarca las prestaciones realizadas por el equipo multidisciplinario compuesto por los siguientes profesionales: nutricionista, psicólogo/a y profesional de actividad física que prestarán consultas individuales y, además, realizar los círculos de vida sana, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una alimentación saludable y sostenible en el tiempo.

A las prestaciones grupales (circulo de vida sana) pueden asistir beneficiarios indirectos, entendidos como compañeros de curso, familiares, vecinos o compañeros de trabajo, que acompañen al beneficiario directo y que tienen un vínculo que permitirá contribuir a fortalecer las modificaciones en el entorno.

#### Componente 2: Actividad física y tiempo libre.

Corresponden a las prestaciones relacionadas con las actividades físicas y familiares recreativas. En ese sentido, este componente entregará acceso a la práctica de actividad física y actividades de recreación en comunidad y en entornos saludables, con el propósito de potenciar el cambio de hábito hacia una vida activa. Estas actividades se podrán realizar en el centro de salud o en un espacio comunitario según espacio disponible en la comuna.

Los recursos percibidos por este convenio se utilizaron para financiar el RRHH, insumos, marketing y traslados.

## HECHOS RELEVANTES AÑO 2021

### Convenio Estrategias de refuerzo en APS para enfrentar pandemia Covid-19 año 2021

En el marco de la implementación de estrategias para contener la transmisión comunitaria de SARS-CoV-2 mediante medidas de disminución de desplazamiento, prevención y control de la infección apropiadas para el contexto sanitario, así como también reducir la mortalidad facilitando la atención clínica apropiada, precoz y oportuna a las personas afectadas por COVID-19, asegurando



la continuidad de los servicios sanitarios esenciales, y protegiendo a los trabajadores de salud y las poblaciones vulnerables, el Ministerio de Salud resolvió aprobar para el presente año el “Programa Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar la Pandemia COVID-19”.

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, convino en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar los siguientes objetivos específicos:

- Apoyar la entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio.
- Proveer servicios de rehabilitación a pacientes COVID-19.
- Brindar atención de salud en domicilio a población beneficiaria que por su condición requieren atenciones que no pueden ser diferidas, y donde no es recomendable o factible que acudan al establecimiento.
- Implementar estrategia de TRIAGE en establecimientos de salud para categorizar a los consultantes, velando por reducir al mínimo las posibilidades de contacto entre pacientes con sintomatología respiratoria sugerente de infección por coronavirus con aquellos pacientes que consultan por otra causa.

Los recursos percibidos en 3 cuotas durante el año 2021 fueron ejecutados de la siguiente manera:

#### **Entrega de medicamentos y programas alimentarios en domicilio**

Contratación de 44 horas de TENS de Farmacia para despacho de medicamentos en domicilio, servicio de movilización, arriendo de vehículo, carga de combustible, contratación de conductor, elementos de protección personal y/o insumos como contenedores para el traslado y entrega de medicamentos.

#### **Rehabilitación COVID en Atención Primaria**

Considerando que esta estrategia viene a complementar los Programas de Rehabilitación Integral y Atención Domiciliaria, los recursos destinados fueron considerados para la contratación preferentemente de Kinesiólogos.

#### **Atención domiciliaria**

Este componente se utilizó para:

##### contratar horas RRHH:

1. Profesional Categoría “A”: Médico.
2. Profesional Categoría “B”: Kinesiólogo y Enfermera

##### Insumos y movilización:

Contempla la adquisición de insumos como, por ejemplo, sondas de aspiración, guantes de procedimiento, agua bidestilada estéril, alcohol 70%, torulas de algodón, jeringas, tela de papel, entre otros.

También contemplo el servicio de transporte del equipo de salud, adquirida mediante la compra de servicios, arriendo, y/o contratación que permitió la realización oportuna de las atenciones domiciliarias.

#### **Atención domiciliaria compleja a personas confirmadas COVID-19**

Con el objetivo de llevar a cabo las acciones de este componente, se contrató médico en jornadas semanales, asegurando contar con el profesional de lunes a viernes.

Los pacientes ingresados en la estrategia pudiesen contar con requerimiento de procedimientos de kinesiólogo (kinesioterapia respiratoria) o de enfermero (curaciones,



tratamientos endovenosos, etc.), por lo tanto, se aseguró la disponibilidad del recurso humano correspondiente.

Al ser requisito la atención profesional presencial diaria a los pacientes de la estrategia y para dar continuidad a los procedimientos en días inhábiles se pudo imputar la carga de horas de kinesiólogo y/o enfermero los días sábados, domingos y feriados de acuerdo con las necesidades de los usuarios. Pudieron exceptuarse de la visita profesional diaria los usuarios con sospecha o en estudio por insuficiencia respiratoria crónica, correspondiendo consignar y efectuar en dicho caso las visitas de acuerdo con criterio e indicación médica.

Además del recurso humano, los recursos asignados al componente pudieron ejecutarse en compra de insumos clínicos y servicio de movilización como arriendo de vehículo.

### **Programa fortalecimiento de recurso humano en atención primaria de la red asistencial – año 2021**

El Ministerio de Salud, a través del Servicio, convino en asignar a la Municipalidad recursos destinados a financiar los siguientes componentes del “Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria”:

COMPONENTE: Refuerzo RRHH para campaña de vacunación SARS-COV-2.

La vacunación SARS-COV-2 tiene como objetivos:

Prevenir la mortalidad y morbilidad grave, en subgrupos de la población, definidos por las condiciones biomédicas asociadas a mayor riesgo de muerte y complicaciones causadas o secundarias a infección por coronavirus.

Preservar la integridad de los servicios asistenciales y las funciones críticas.

Las estrategias que se priorizaron con estos recursos son las siguientes:

#### **Contratación de Enfermera:**

Funciones:

- Coordinar y ejecutar vacunación SARS- COV- 2.
- Apoyar directamente a referente del Programa Nacional de Inmunizaciones del Establecimiento de salud.
- Capacitar continuamente a profesionales y usuarios respecto a Vacunación SARS-COV2.

#### **Contratación de TENS:**

Funciones:

- Realizar vacunación en conjunto con profesional enfermera.
- Elaborar reporte diario sobre stock de vacunas.
- Otras funciones delegadas por referente PNI del establecimiento de salud.

#### **Contratación de Administrativo:**

Funciones:

- Mantener Sistema de Registro Nacional de Inmunizaciones Actualizado.
- Uso y monitoreo de Plataforma de Salud Digital “Yo me vacuno”.
- Otras funciones delegadas por Referente PNI del establecimiento de salud.

#### **Recarga de combustible para vacunación extramural.**

- Compra de insumos exclusivos para campaña de vacunación SARS-COV-2 (termos, termómetros, parche curitas, entro otros).

#### **Pago de horas extras profesional enfermera, TENS y chofer.**

### **Ley de Alivio**

De acuerdo a lo establecido al único artículo de la Ley N° 21.308, que concede beneficios al personal de atención primaria la que fue publicada en el Diario Oficial el 06 de febrero de 2021, la ley tiene por objeto regular las condiciones laborales del personal de atención primaria de salud, en el sentido de establecer que las entidades administradoras de salud municipal que al 30 de septiembre de los años 2021 al 2023, tengan un porcentaje superior al 20% de su dotación de horas contratados a plazo fijo, deberán llamar a concurso interno para ser contratados de manera indefinida y así ajustarse a lo preceptuado en el artículo 14 de la ley N° 19.378.



De esta forma, la ley establece quienes tienen derecho a participar de los referidos concursos, las condiciones y requisitos para hacerlo, las entidades a cargo de llevar y resolver estos procesos, como también los criterios de selección.

En razón a lo anterior, la directora del Departamento de salud de la Municipalidad de Máfil, llamó a Concurso Interno para proveer los cargos necesarios de la dotación de esta Entidad Administradora, con la finalidad de cumplir con lo establecido en el artículo 14 de la ley 19.378, sobre Estatuto de Atención Primaria, como se detalla a continuación:

% HORAS INDEFINIDO	% HORAS PLAZO FIJO	% BRECHA PARA EL 80%	N° HORAS MINIMAS A CONCURSAR	N° HORAS A CONCURSAR	CUMPLIMIENTO % DE BRECHA
45.37	54.63	34.63	1242	1287	35.86

## DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

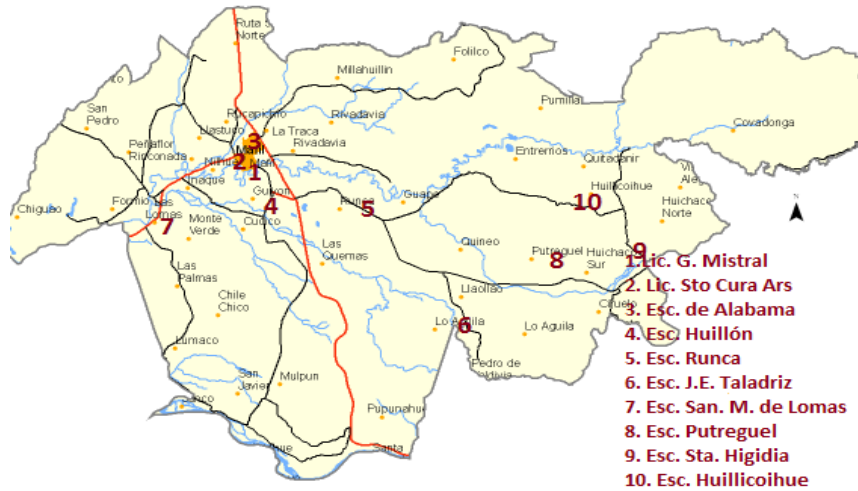
Al presentarse este informe, las clases fueron bajo la modalidad telemática el primer semestre debido a la contingencia sanitaria del COVID-19 dando la oportunidad que el segundo semestre del año 2021 se apertura la presencialidad donde se valora el ímpetu y compromiso del personal docente y asistentes de la educación por ir normando el funcionamiento del servicio educacional en Máfil. En este sentido y como hito, podemos señalar que, con todas las restricciones y precauciones encomendadas por la autoridad sanitaria, fuimos la primera comuna en la región en iniciar en forma presencial las clases, dando cobertura a una gran cantidad de niños/as de la comuna. Bajo a este contexto, presentamos la gestión educación.

### Antecedentes Generales

La comuna de Máfil, a diciembre del año 2021 cuenta con una red educacional municipal y privada cien por ciento gratuita, subvencionada por el estado. A nivel de establecimiento educacionales, con sostenedor municipal y privado, el cuadro es el siguiente no refleja modificaciones respecto de los anteriores.

Sostenedor	Establecimiento	Modalidad
<b>Municipal</b>	Lic. Gabriela Mistral	Pre Bas. Bas. Media, TP y Adulto
	Escuela Alabama	Preb. Básica y Básica
	Esc. Putreguel	Básica, unidocente
	Esc. Huillicoihue	Básica, unidocente
	Esc. Sta. Higidia	Básica, unidocente
	Esc. Runca	Básica, Unidocente
	Esc. E. Taladriz	Básica, unidocente
	<b>Privado</b>	Lic. Sto. Cura de Ars
Esc. Huillón		Básica
San Martín de las Lomas		Básica
Escuela de Lenguaje San Sebastián		Educ. Especial

Tal como se puede verificar, son siete establecimientos municipales y los particulares privados son cuatro, distribuidos geográficamente de la siguiente forma.

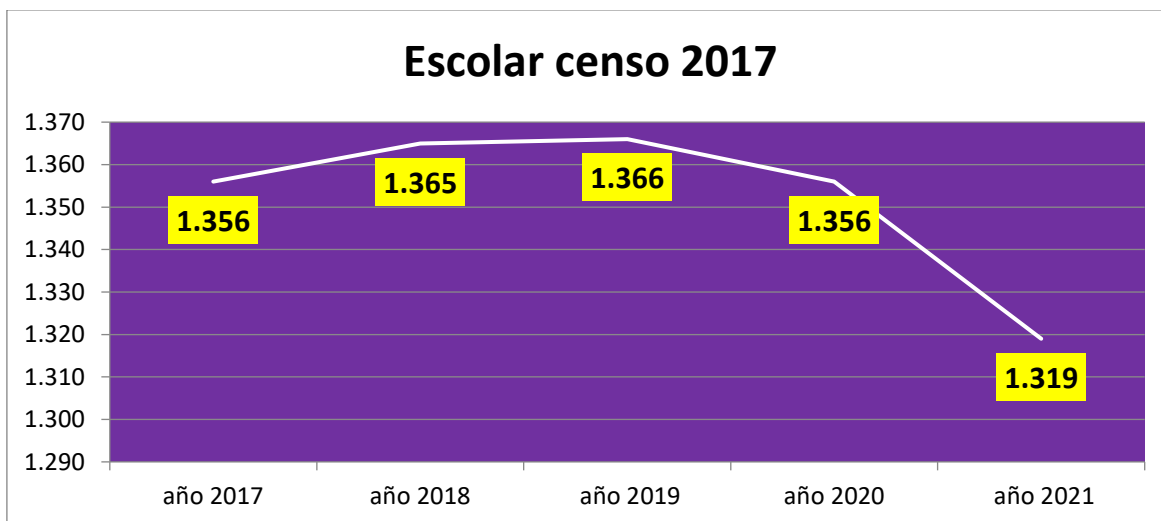


AÑO	2005	2021
ESTABLECIMIENTOS	10	11
EDUCACION MEDIA (TP) y BASICA COMPLETA	3	2
EDUCACIÓN BÁSICA (solo)	9	8
E. Especial		1
INTERNADO	2	--

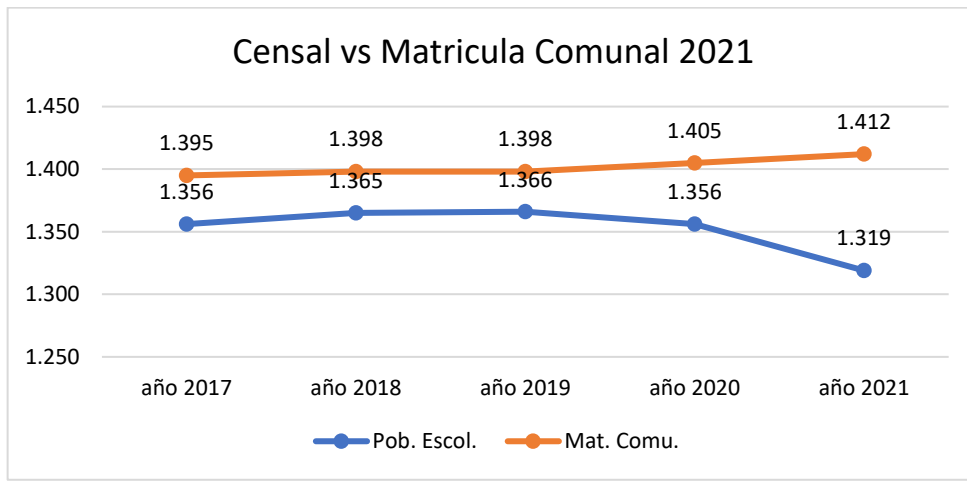
En general, la red educacional de Máfil, tiene una oferta que abarca todas las áreas educacionales. Es así que contamos con dos establecimientos que imparten todos los niveles incluida la formación técnica, y siete establecimientos que imparten toso los niveles de educaciones básica, rescatando los que integran el microcentro, que son básicamente escuelas multigrado y una escuela de lenguaje, ubicado en el área urbana.

A nivel de Educación de Adultos, solo el Liceo Gabriela Mistral imparte esta modalidad en horario vespertino.

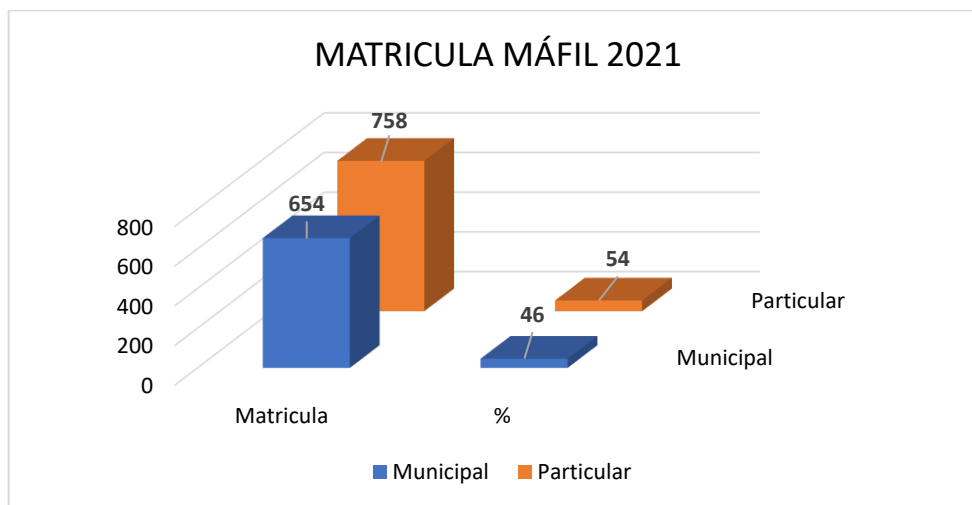
**DEMANDA EDUCACIONAL (MATRICULA)**



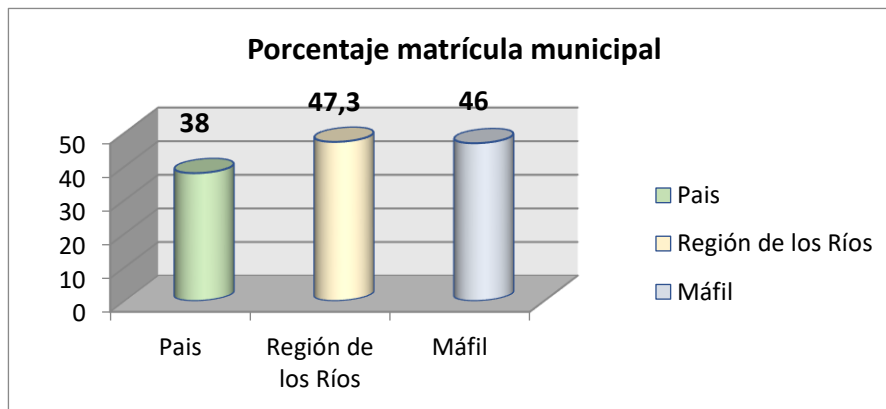
De acuerdo a los datos censales, la población en edad escolar refleja una clara tendencia a la baja, lo que supone una serie de desafíos respecto del sistema de educación municipal. Lo anterior, porque la oferta educacional, tanto pública como privada supera con creces la demanda establecida a través de la población escolar censal.



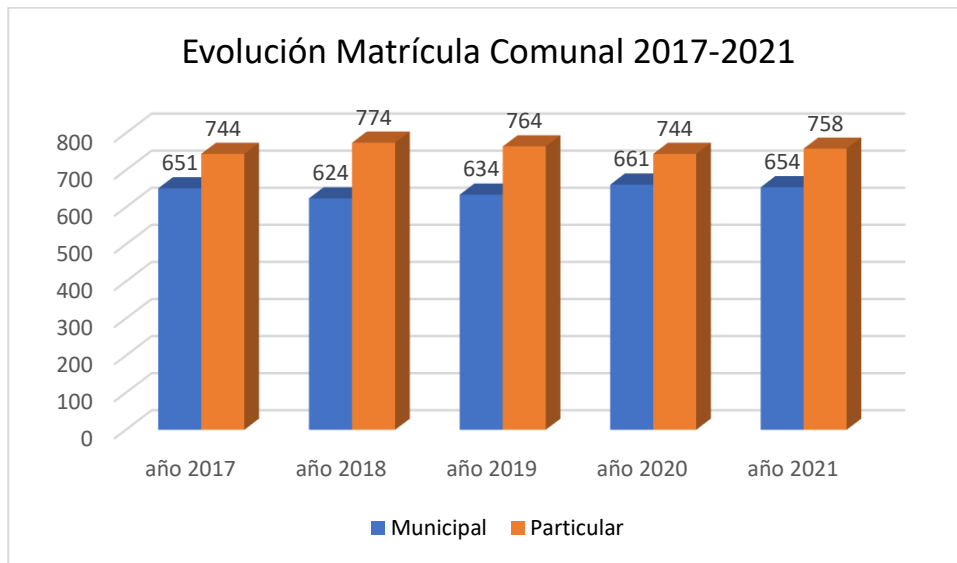
Respecto de la matrícula escolar, separada por sostenedor, tenemos que para el año 2021 el sector Municipal, registra al 31 de agosto de este año, 654 alumnos, mientras que el sector particular subvencionado, 758 alumnos, con el 46% y 54%, respectivamente tal cual se indica en el siguiente gráfico.



Respecto del comportamiento de la matrícula de Máfil en relación al País y a la Región de los Ríos, se concluye analizando el gráfico de a continuación, que Máfil se encuentra en la media regional (47,3) y superior en cobertura educacional pública al promedio nacional, que es de un 38%.

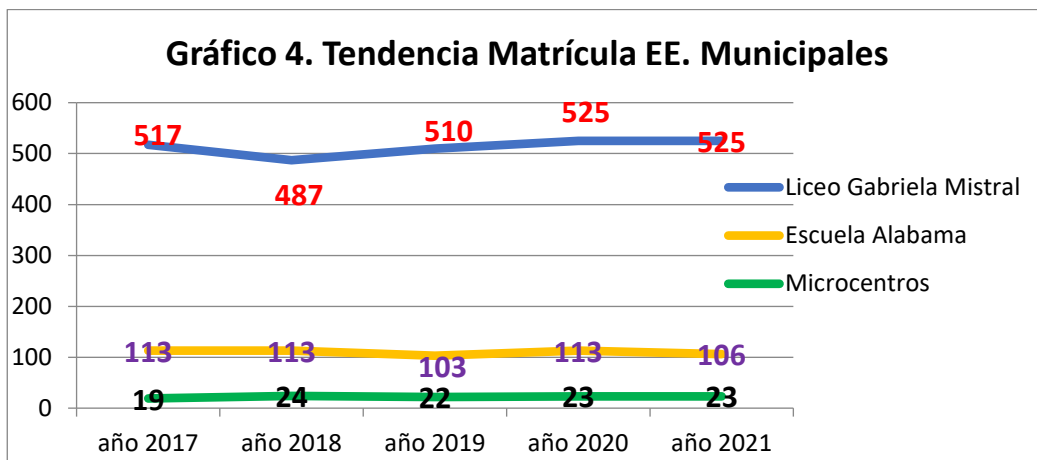


En el siguiente Grafico, Refleja, por otro lado, una tendencia al alza en el sistema municipal y una leve tenencia a la baja del sistema privado.



Pero tal cual se explicó en los análisis precedentes, la demanda educacional en Máfil está muy acotada, habiendo variaciones marginales que mantienen más o menos las cifras por establecimiento sin grandes cambios al final de cada periodo.

Respecto del comportamiento de la demanda de los establecimientos municipales, el gráfico de a continuación indica que el establecimiento que refleja las mayores variaciones y que por su tamaño es incidente en el promedio total, corresponde al Liceo Gabriela Mistral.



#### Distribución Municipal Por nivel y establecimiento

Nivel	Lic. G. Mistral	Esc. Alabama	Esc. Rurales
Prebásica	485	20	
Básica	284	86	23
Ed. Media	104		
T.P.	40		
Ed. Adulto	52		
<b>TOTALES</b>	<b>525</b>	<b>106</b>	<b>23</b>

Se puede constatar que la matrícula municipal ha tendido a estabilizarse en los últimos cinco años, en los tres grandes centros educativos, el Liceo Gabriela Mistral, Escuela Alabama y las Escuelas Rurales.



### Asistencia Promedio

El sistema de Subvención Escolar se estructura por Asistencia promedio, lo cual determina el porcentaje que se recibirá de dicha Subvención, de ahí que como indicador, no solo es relevante por el impacto que tiene en el aprendizaje de los niños, sino que impacta en los ingresos financieros del Departamento de Educación, lo que en el caso puntual de Máfil, es un aspecto sensible y que por lo mismo debe irse mejorando. Dada la situación de emergencia, no existe un registro durante el año 2021, por lo que la subvención se ha calculado con el promedio del año 2019, que para todos los efectos es el registro base.

### Transporte Escolar

El Programa de Transporte Escolar, es uno de los servicios de apoyo a nuestros alumnos más necesarios, pero que producto del estado de Pandemia, fue cesado en forma inmediata. Esta situación afectó a nuestros proveedores locales, muchos de los cuales este servicio constituye su principal fuente de ingresos. Sin embargo, los servicios de nuestros proveedores igual fueron usados en otras actividades, como una forma de poder paliar en parte su baja de ingresos. Así, se establecieron los siguientes servicios.

- Apoyo en la entrega de canastas familiares JUNAEB.
- Apoyo en entrega de guías y material pedagógico.
- Traslado de docentes y funcionarios en visitas a domicilios de los alumnos.

### Informe de resultados

Dada la gran cantidad de actividades que cada establecimiento realiza, se presenta un acotado informe de resultados, el que abarca al Liceo Gabriela Mistral, Escuela Alabama y el Microcentro Rural, el cual abarca cinco escuelas rurales.

**JUNAEB**, Si bien es cierto, muchos programas de JUNAEB fueron ralentizados, como las atenciones, conectividad, etc., destacamos en forma excepcional el funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar, PAE, el cual, declarada la emergencia sanitaria, fue el primero en adaptarse redefiniendo la entrega de toda la comida que reciben los alumnos a diario a través de una modalidad concentrada de canastas familiares, que en promedio cada 15 días, fue entregada a cada familia. Para ello, el **DAEM** organizó en conjunto al personal de cada establecimiento una modalidad de entrega en cada domicilio, para resguardar a las familias, y asegurar la entrega oportuna a cada familia. Esta ayuda, es justo indicar, fue ayuda de familias enteras que sufren los efectos económicos de la pandemia.

ESTABLECIMIENTOS	N. de canastas	Veces en el año	Total, año
Liceo Gabriela Mistral	467	12	5604
Escuela Alabama	93	12	1116
Escuela Putreguel	5	12	60
Esc. Santa Higidia	11	12	132
Esc. Huillicoihue	1	12	12
Escuela Runca	4	12	48
Escuela Enrique Taladriz	3	9	36
<b>Totales</b>	<b>584</b>		<b>7008</b>

Respecto del Programa yo elijo mi PC, se entregaron 54 computadores y conexiones a internet por un año. Este programa beneficia a los alumnos de 7° básico.

En Salud escolar, se hicieron prestaciones en oftalmología, otorrino y columna, sumando más de 100 alumnos atendidos.

### Resumen de acciones pedagógicas en modo pandemia

El principal objetivo del Departamento de Educación, aunque suene redundante, es educar, para lo cual existen estrategias pedagógicas y curriculares que se han establecido principalmente desde el Ministerio de Educación. La esencia de la educación radica en la presencialidad, que además de la enseñanza misma, adiciona reforzamientos sociales y de interacción necesarios para el desarrollo integral de los niños y niñas de la sociedad. Sin embargo, el estado de emergencia producto del covid-19, nos obligó interrumpir la presencialidad de las clases, generando diversas estrategias, basadas en el esfuerzo de las profesionalidades y la precariedad de recursos, lo cual perdura a la fecha de esta cuenta pública.

## ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS ADOPTADAS



**Liceo Gabriela Mistral:** Siendo el establecimiento más grande de la comuna, su cobertura y el esfuerzo tras ello fue mucho mayor. En un resumen presentado por la dirección, se establecieron a modo de muestra las siguientes acciones:

### Trabajo de los docentes

Dentro del trabajo pedagógico se establecieron grupos de acuerdo a ciclos (grupo Prebásica hasta 4° básico, grupo Tec. Profesional, grupo PIE, grupo de Educ. Media, grupo Educ. de Adultos, grupo segundo ciclo) y se realizaron GPT virtuales y presenciales para compartir y afianzar información entregada a través de los correos, aclarar algunas inquietudes y establecer compromisos de trabajo y orientar el trabajo para la adecuada implementación de las estrategias

El trabajo pedagógico se respaldó lo enviado por los docentes en archivos DRIVE donde se adjuntó el material enviado por correo y se obtiene un link para compartir, dentro de estas carpetas se encuentran las guías enviadas y las planificaciones de las unidades.



### Liceo Gabriela Mistral

Fortalecer el desarrollo personal de los y las estudiantes, potenciando aspectos afectivos, intelectuales, sociales y vocacionales que complementen el proceso de enseñanza-aprendizaje en el contexto pandémico, COVID 19.

Focos trabajados:

- Orientación vocacional para alumnos de 1° A 4° año medio, con el fin de tomar una mejor decisión al momento de escoger respecto a su futuro académico.
- Utilización de redes de apoyo tales como Universidades, Institutos de educación superior y Pre- universitarios a través de contactos vía on-line.
- Contención emocional y acompañamiento en contexto pandémico, a los estudiantes no visibilizados o con bajo rendimiento el periodo académico.

### Talleres Realizados

- Capacitación FUAS
- Talleres de salud mental en pandemia.
- Identidad de género
- Prevención suicidio
- Prevención de embarazo adolescente
- Enfermedades de Transmisión sexual y métodos anticonceptivos. ☑ Violencia en el pololeo.
- Violencia intrafamiliar.
- Inscripción a ensayos PDT

### Charlas

- Mi proyecto de vida
- Quién soy y en que me quiero convertir de 7° a 4 medios
- Construyendo mi NEM y Ranking
- Ley de reclutamiento
- Aprendizaje autónomo.
- ofertas educativas de diferentes entidades educativas como Inacap, USS,
- UST, etc.
- Se aplicaron Test Vocacionales de Primero a Cuartos medios
- Inscripción y acompañamiento a la PDT para las y los alumnos y exalumnos.
- Inscripción y acompañamiento a FUAS para las y los alumnos y exalumnos.
- Se realizaron visitas en ayuda emocional y económicas a las familias de los estudiantes que lo requirieron, organizando campañas internas de los funcionarios del liceo.
- Se realizó "Feria de Interés Vocacional" que contó con la visita de universidades, institutos y centros de educación de la región, además de Carabineros e Investigaciones de Chile.

### INFORME DATOS PROGRAMA PACE- 2021

ACTIVIDADES Y PARTICIPACION DEL PROGRAMA PACE:

ACTIVIDAD

Preparación Académica Temprana, Charla de FUAS y Beneficios Estudiantiles, Conversatorios Exploratorios Vocacionales, Talleres de Gestión Personal 3eros medios, Jornada de Talentos Pedagógicos, Co-docencia.

Seminario de Tecnologías Interactivas para la Educación Online

Reuniones de Retroalimentación.

- BECA PRÁCTICA TECNICO PROFESIONAL (BPTP) ESTUDIANTES BENEFICIARIA: 24
- ESPECIALIDAD DE PARVULOS N° Alumnas con proceso de titulación finalizada: 11 (periodo 2020-2021)

### Escuela Artística Alabama

Clases a Distancia: La pandemia ha afectado el derecho a la educación de los/as estudiantes del país, tanto en su calidad como en el acceso. “La suspensión de las clases presenciales ha contribuido a aumentar la brecha ya existente, donde los alumnos/as de los sectores más vulnerables se han visto más perjudicados.

Las clases híbridas (a distancia y/o presenciales) cuando la pandemia así lo exija y el retorno a clases cuando ésta lo permita, tienen la finalidad de recuperar el desarrollo de los aprendizajes y el bienestar socioemocional de niños/as.



### Microcentro Rural Máfil.

- El equipo docente se subdividió en 2 grupos; uno conformado por los docentes, quienes se encargaron del proceso educativo según el currículo vigente priorizado y el equipo PIE en conjunto con Psicóloga en práctica del desarrollo de actividades de apoyo socioemocional.
- Semanalmente los docentes encargados de escuelas rurales hicieron entrega de material impreso a todos los estudiantes, acorde a los diagnósticos y necesidades de cada uno, además de la elaboración de capsulas educativas y clases on line.
- Equipo PIE conformado por 2 Educadoras diferenciales y psicóloga en práctica, se encargaron del desarrollo de actividades de autocuidado dirigido a los docentes y del desarrollo de actividades de apoyo socioemocional dirigido a los estudiantes, mediante la realización de talleres.
- Taller “Evaluación en el contacto de pandemia”
- Taller “Bienestar docente”
- Taller “recomendaciones para el retorno”
- Taller “Vitalidad”
- Taller “Como son mis habilidades de gestión”
- Taller “Jornada reflexiva sobre la concientización de la discapacidad y la inclusión por equipo PIE.
- Semanalmente los docentes se reunieron para planificar, hacer seguimiento y evaluación de las estrategias implementadas, generando la reflexión pedagógica entre los docentes.

### Rendimiento

Establecimientos	PROMOCION (%)
Escuela rural Santa Higidia	100%
Escuela Rural Huillicoihue	100%
Escuela rural Putreguel	100%
Escuela Rural Enrique Taladriz	100%
Escuela Rural Runca	100%

Se destaca especialmente la labor que el equipo PIE Comunal ha tenido, a través del acompañamiento y contención de todos los alumnos de la comuna, lo que se ha traducido en visitas y evaluaciones personalizadas, acompañamientos pedagógicos y contención.



### Jardines Infantiles y Sala de Cunas Vía Transferencias de Fondos (V.T.F.)

La municipalidad de Máfil, es sostenedor además de dos Jardines Infantiles y Salas Cunas, el Ayelén, ubicado en el sector urbano y Pequeños Granjeros, ubicado en el sector rural de Runca. Tal cual ha sido la tónica en estos dos años, estos dos establecimientos debieron adaptarse a las circunstancias de la pandemia, entregando un servicio de acompañamiento que incluyó apoyo psicosocial, orientaciones de cuidado y entrega de canastas de alimentación. Se presenta a continuación un resumen de la acción de ambos establecimientos.

#### Jardín Infantil y Sala Cuna Ayelén

El Jardín Infantil y Sala Cuna Ayelén en contexto de pandemia año 2021, realizó variadas intervenciones donde participaron los equipos de aula, familias, personal directivo de DAEM, niños y niñas. Nuestra Unidad Educativa dirigió su labor hacia objetivos relacionados al trabajo mancomunado entre los diferentes estamentos educativos.

- Fortalecer las redes de comunicación con los diferentes estamentos, según requerimiento y necesidades detectadas (familias, párvulos, equipos de sala y directivos), mediante vías telefónicas, capsulas informativas, mensajes en diferentes redes sociales del Jardín Ayelén.
- Cumplir de manera cabal con la entrega de canastas familiares y material de apoyo para todos nuestros párvulos.
- Organizar por parte de Dirección del Jardín encuentros con temas educativos, conocimientos de higiene y seguridad, protocolos de ingreso de párvulos de manera presencial, emanados por Subsecretaría de Educación Parvularia, JUNJI y ACHS.



En presencia de autoridades regionales, comunales y la comunidad educativa del Jardín Infantil Y Sala Cuna Ayelén, se firma convenio entre Ilustre Municipalidad de Máfil y La Junta Nacional de Jardines Infantiles con el objetivo de ejecutar proyecto de arquitectura y mejoramiento de los espacios educativos del jardín infantil y sala cuna Ayelén, con el propósito de lograr Reconocimiento Oficial del Estado. Convenio que transfiere **\$105.166.520** para mejoramiento de infraestructura.



### Jardín y Sala Cuna Pequeños Granjeros

Durante el año 2021 nuestra unidad educativa puso en marcha el Plan de Funcionamiento Presencial en contexto de Pandemia autorizado por Mineduc, el que se puso en marcha 26 de octubre del mismo año.

En el período comprendido entre el 01 de marzo a la fecha antes mencionada las actividades pedagógicas y se realizaron de manera remota, y lo respectivo al apoyo con alimentación para niños y niñas, se cumplió con la entrega en sus domicilios de las canastas de alimentos dispuestas para cada familia.

Las causales que provocaron la tardanza en la reapertura del establecimiento e inicio de trabajo presencial se refirieron esencialmente a la falta de insumos suficientes e imprescindibles de



los materiales y recursos destinados a la implementación del protocolo covid-19 y de las actividades pedagógicas con niños y niñas.

Independiente de lo antes mencionado se realizó una encuesta a las familias, para sondear la disposición para retorno de sus niños y niñas al jardín para actividades presenciales, la que arrojó como resultado que sólo 1 familia de las 16 matriculadas se mostrara de acuerdo con el retorno.

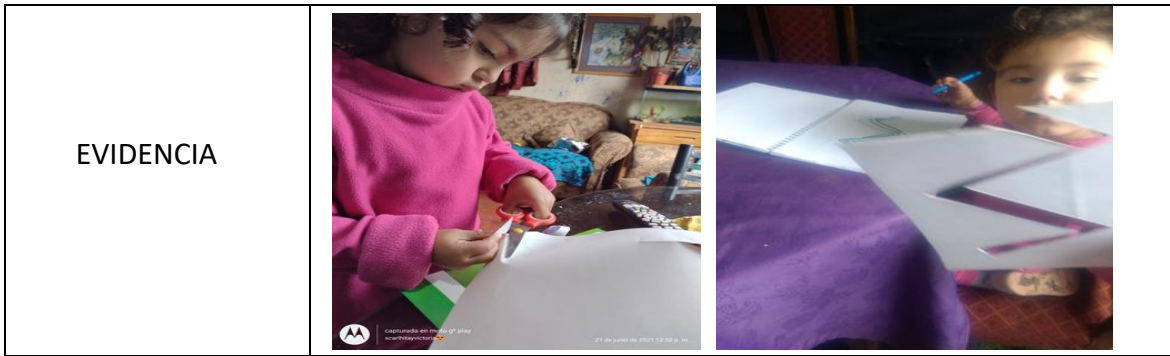
Los motivos se refieren en su mayoría al temor de que se produzcan enfermedades de tipo respiratorias en párvulos de las edades de sus hijos e hijas, típicas de este período del año y sus características de frío intenso y humedad, lo que aumentaría la vulnerabilidad de los párvulos ante un eventual contagio de corona-virus (covid-19) y la eventual aparición del Síndrome Inflamatorio Multisistémico (PIMS) y sus gravísimas consecuencias.

Dado el escenario antes descrito desde el inicio del año lectivo el equipo pedagógico ha desplegado una diversidad de estrategias remotas, las que permitieron acompañar a nuestros niños y niñas en sus procesos de desarrollo y aprendizaje, además de apoyar a las familias con propuestas que les permitan comprender los objetivos de estas oportunidades de aprendizaje y conocer algunas estrategias de acompañamiento y mediación que pudieran ser aplicadas durante el desarrollo de las actividades con sus niños y niñas, además de pequeñas cápsulas con sugerencias para la contención emocional de niños y niñas y manejo de crisis para los adultos de la casa, lo que ha favorecido mantener el vínculo con las familias que componen nuestra unidad educativa.

SINCRÓNICAS	DESCRIPCIÓN
<p style="text-align: center;">ENCUENTROS PEDAGÓGICOS SEMANALES, POR NIVELES DE DESARROLLO.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma utilizada: Zoom</li> <li>• Inicio de actividades: 05 de abril de 2021.</li> <li>• Objetivo:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Favorecer la entrega de propuestas pedagógicas que favorezcan el logro de los objetivos de aprendizaje priorizados.</li> <li>- Entregar a las familias algunas estrategias de acompañamiento y mediación que puedan ser aplicadas durante la aplicación y desarrollo de las actividades con sus niños y niñas.</li> </ul> </li> <li>• Responsables de la Planificación, desarrollo y evaluación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Educadora de Párvulos: Cristina Álvarez</li> <li>- Asistente de Párvulos: Natalia Gómez</li> </ul> </li> <li>• Participan: Niños, niñas, mamá (o adulto responsable).</li> <li>• Tipo de evaluación:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diagnóstica: aplicación de encuesta.</li> <li>- Formativa. Clase a clase.</li> <li>- Sumativa: Informe semestral.</li> </ul> </li> <li>• Calendarización:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Martes: Grupo NT1 Grupo Medio Mayor 1.</li> <li>- Jueves: Grupo Medio Mayor 2 Grupo Medio Menor</li> </ul> </li> </ul>
<p style="text-align: center;">EVIDENCIA</p>	



<p>REUNIONES TÉCNICAS SEMANALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma utilizada: Zoom</li> <li>• Objetivo: reforzar y fortalecer competencias técnicas del equipo.</li> <li>• Responsable: Cristina Álvarez Palma: Educadora/directora.</li> <li>• Calendarización: lunes, miércoles y viernes.</li> <li>• Objetivo:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cautelar el trabajo del equipo técnico en favor de la planificación, diseño y evaluación del proceso, instalando la reflexión de nuestras prácticas como instancia de mejora.</li> <li>- Generar instancias de autocapacitación que vayan en beneficio del fortalecimiento de nuestras competencias técnicas para mejorar nuestros desempeños.</li> </ul> </li> </ul>
<p>EVIDENCIA</p>	
<p>ENCUENTROS MENSUALES CON FAMILIAS</p> <p>ENTREGA DE CANASTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plataforma utilizada: Zoom</li> <li>• Objetivo: Mantener el vínculo y actualizar a las familias respecto de los eventos pedagógicos a desarrollarse durante el período lectivo.</li> <li>• Responsable: Cristina Álvarez Palma: Educadora/directora.</li> <li>• Calendarización: última semana de cada mes.</li> <li>• Gracias al transporte brindado por el DAEM se realiza la entrega de canastas en los domicilios de cada familia, de manera quincenal, según lo dispuesto por JUNAEB.</li> </ul>
<p>EVIDENCIA</p>	
<p>ASINCRÓNICAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entrega de set de actividades propuestas, diseñadas para cada grupo etéreo (NT1 – NMMayor – NMMenor).</li> <li>• Objetivo: ofrecer otra instancia de apoyo pedagógico especialmente a los párvulos cuyas familias presentan dificultades de conexión para integrarse a las actividades sincrónicas.</li> <li>• Nota: Estas actividades se entregan mensualmente y se recogen en cada entrega de canastas para su evaluación.</li> <li>• En marzo se hizo entrega a cada familia de un pequeño set de materiales para favorecer que los párvulos puedan realizar algunas de las actividades propuestas.</li> </ul>



La evaluación de las familias respecto de las estrategias de acompañamiento pedagógico que se desplegaron durante la contingencia, las familias de nuestra unidad educativa se manifestaron conformes, sintiéndose apoyados en el desarrollo de experiencias de aprendizaje en modalidad remota, Evidencian además su agradecimiento por la importante ayuda que implicó para la economía familiar la entrega de las Canastas de Alimentos, las que se les distribuyó y entregó mensualmente en sus domicilios, Finalmente, a partir del 18 de octubre del 2021 el equipo reinicia sus actividades presenciales en el establecimiento educativo, dedicando esta primera semana a la preparación del espacio y la planificación del proceso pedagógico.

**Los Párvulos inician su reingreso al establecimiento de manera presencial el 26 de octubre.**

El regreso a la modalidad presencial se realizó con atención con atención de media jornada a los párvulos, lo que fue bien recibido por las familias y comunidad.

<b>REGRESO A PRESENCIALIDAD</b>	
<b>EQUIPO TÉCNICO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de Preparación y organización del ambiente: colocación de señalética, de puntos limpios, ambientación, organización del material, revisión del Plan de Funcionamiento Presencial en contexto de Pandemia, generación contextualizada de los protocolos Covid-19 para el jardín, definición de responsabilidades, etc.</li> <li>• Reuniones de Planificación del proceso pedagógico presencial en contexto de Pandemia: jornada diaria y acciones pedagógicas para el desarrollo del currículum considerando OA Priorizados.</li> <li>• Capacitación: aut Capacitación y participación en webinar y seminarios online, con el objetivo de fortalecer las competencias técnicas de cada integrante para reiniciar el proceso presencial con mayor efectividad.</li> </ul>	
<b>FAMILIA Y COMUNIDAD</b>	

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se envía PPT Plan de Funcionamiento a las familias vía correo electrónico y mensaje grupo WSP.</li> <li>• Se realiza reunión de apoderados presencial para profundizar en el Plan de Funcionamiento, Protocolos de actuación y responder a inquietudes de las familias ante esta nueva etapa.</li> </ul>	
<b>ATENCIÓN PEDAGÓGICA PÁRVULOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Rigurosa aplicación de Protocolo Covid-19: se instala control de temperatura al ingreso del establecimiento, para personal, párvulos, apoderados y visitas.</li> <li>• Desarrollo de acciones de autocuidado para párvulos y personal, establecidas en la jornada diaria.</li> <li>• Planificación, diseño y desarrollo de experiencias de aprendizaje lúdicas, cautelando el bienestar emocional de niños y niñas, reforzando el autocuidado, el respeto por la naturaleza y sana convivencia en un ambiente seguro y de buen trato.</li> <li>• Cierre de proceso con evento al aire libre, en el recinto del establecimiento, contando con la participación de todas las familias, autoridades e invitados de la comunidad.</li> </ul>	

## GESTIÓN CULTURAL MUNICIPAL

Casa de la Cultura y Biblioteca Pública Municipal Angelino Leal ríos, el año 2021 La Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública Municipal Angelino Leal Ríos, el año 2021 producto de la pandemia COVID-19 retomo de manera paulatina según protocolo establecido para espacios culturales y bibliotecas por MINSAL y la Municipalidad sus actividades de atención de público de manera presencial, complementando la atención de usuarios/as y comunidad en general a través de redes sociales, correo electrónico y vía teléfono.

Se ha mantenido la gestión administrativa a través de trabajo en redes con los servicios públicos y privados.

Preproducción y producción de Actividades generadas a través de proyectos, programas del Plan Municipal de Cultura 2017-2021, el cumplimiento de objetivo establecidos en las líneas estrategias de formación, Patrimonio, participación y difusión.

Los talleres instrumentales de la Casa de la Cultura el año 2021 se realizaron primeramente de manera virtual, y a contar del mes de julio comenzaron a realizarse de manera presencial, atendiendo el funcionamiento de la Orquesta 38 integrantes y 21 participantes iniciales.

La Difusión de actividades culturales se realizó a través de Redes sociales y cápsulas de audio a través del programa Radial Municipal en Radio Ríos del Sur y publicaciones en el diario austral de Valdivia.

A través de los proyectos culturales financiados por la Seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio se logró realizar una programación que permitió fortalecer la Orquesta, sostener el taller de Artes visuales, fomentar la lectura a través de taller online con niños y de 8 a 10 años, taller de violín y viola online y grabación y edición de cápsulas audiovisuales rescatar y plasmar la historia de dos décadas de trayectoria de la Orquesta Infantil y Juvenil de Máfil.



Otro logro importante fue la entrega de instrumentos musicales a través de la Fundación Nacional de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (FOJI), y Gobierno Regional de Los Ríos permitiendo con esto incorporar nuevos instrumentos de viento (Una tuba y dos trombones), complementando esta dotación instrumental con aporte municipal para los prestadores de servicio quienes realizan los talleres de aprendizaje.

La alianza existente entre la Casa de la cultura y la Agrupación de padres y apoderados de la Orquesta Infantil de Máfil, permite lograr a través del proyecto de fortalecimiento y renovación generacional financiado por el Gobierno Regional de Los Ríos el financiamiento de prestadores desde agosto de 2021 a enero de 2022.

Se implementó una programación a través de Red de espacios culturales con la colaboración del Seremi de Las culturas, Las Artes y el Patrimonio para la realización de actividades con actores locales y de la Región de los Ríos en el ámbito de la música (música clásica, creación popular, y teatro musicalizado) que estuvo dirigido a jóvenes y comunidad en general.

### DIFUSIÓN

Las actividades realizadas fueron difundidas contando con espacio logrado en el diario Austral de Valdivia, en cuyas temáticas involucradas; patrimonio local, Orquesta y biblioteca.

El año 2021 se cumple desafío en convenio con el Servicio Nacional del Patrimonio cultural, Programa Biblioredes, instalando una segunda red de WIFI en dependencias de la Casa de la Cultura, que permitió lograr un nuevo punto de conexión y acceso a usuarios como espacio Cultural.

Participación en programas radiales difundiendo la música a través de audios

### PARTICIPACIONES

La orquesta Infantil y juvenil de Máfil participa en el encuentro Internacional de Orquestas organizado por la comuna de Paillaco y Lago Ranco.

Algunos de los integrantes de la Orquesta participan de manera virtual en campamento musical marqués de mancera.

Celebración trayectoria 20 años de la Orquesta.

### REDES

Mantiene Red Cultura y Red de Espacios Culturales del Ministerio de Las Culturas Las Artes y El Patrimonio, lo que le permite se incorporar generar instancias de fortalecimiento a la gestión cultural local.

### RED DE MUSEOS Y CENTROS CULTURALES REGIÓN DE LOS RÍOS.

Alianzas con la Universidad Austral de Chile y el Centro de Promoción Cinematográfica de Valdivia, generar actividades, como artistas del mundo privado, lo que le permite la realización de actividades culturales y artística en espacios locales.

Asociación Patrimonial de Los Ríos que viene fortalecer espacios patrimoniales de la comuna de Máfil.

RECURSOS FINANCIEROS CASA DE LA CULTURA		
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Proyecto sostenibilidad Red Cultura	Seremi Los Ríos	2.883.000
Convenio FOJI - GORE dotación Instrumentos	FOJI	3.973.934
fortalecimiento Red de espacios Culturales	Seremi Los Ríos	800.000
Proyecto fortalecimiento del proceso y renovación Generacional Orquesta	GORE de Los Ríos	6.000.000

### Instrumentos de bronce en concierto



### Taller de Artes visuales financiado por Seremi de Las Culturas, Las Artes y el Patrimonio



### Fomento Lector Bibliomóvil en el aula



### DESAFIOS 2022 Casa de la Cultura

El año 2022 postular para la actualización del Plan de Gestión Cultural Municipal, incorporando líneas de planificación para el nuevo espacio de la Biblioteca Pública Municipal.

### BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL “ANGELINO LEAL RÍOS”

**CONVENIOS CON EL SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL (Ministerio de La Culturas Las Artes y el Patrimonio) que viene en aportar a la sostenibilidad en el funcionamiento de la Biblioteca como conexión de Redes.**

La biblioteca pública municipal “Angelino Leal Ríos” durante el año 2021 debido a la pandemia retomó de manera paulatina sus actividades de atención de público de manera presencial,

La gestión administrativa para el desarrollo de programación básica se realizó utilizando los medios virtuales. Las actividades realizadas; celebración día del libro, día del patrimonio, exposición de libros virtual, y toda la difusión incluyendo el acceso a la biblioteca pública digital se realizó a través del fan Page de la biblioteca.

El 2021 se logra adjudicación de proyecto implementación postulado al PMI Programa de mejoramiento integral bibliotecas públicas, lo que permite la adquisición de diversos elementos de prevención COVID-19.

Así mismo se reforzó el uso de la B.P. digital, apoyo en plataformas públicas y privadas, brindado soporte para el manejo en trámites online (Registro civil, SII, Registro social de hogares, pagos plataformas municipales, entre otras).

La Red existente con la Universidad Austral de Chile (UACH) a través del centro de humedales permitió la dotación de kit Multipropósito para divulgación y valoración de los humedales compuesto por elementos tecnológicos, libros y documentos, que benefician directamente la educación ambiental para los establecimientos educacionales, itinerancia que tuvo como primer beneficiado el año 2021 la escuela Artística Alabama y permitirá sumar a más centros de la educación.



El Bibliomóvil realizó diversas actividades en el sector urbano de manera presencial y online (cuenta cuentos Kamishibai, lectura entretenida).

En el espacio auditorio de la biblioteca se llevaron a cabo diversas actividades, respetando los protocolos correspondientes, organizadas por la Municipalidad y sus diversos sectores, como así mismo otros del ámbito público y privado con diversas temáticas y participación cultural que a la vez permite difundir la oferta del libro en la Biblioteca registrar nuevos usuarios.

El espacio Biblioredes por protocolo se mantuvo sin acceso, pero de igual manera la señal WIFI siempre se encuentra disponible para que los usuarios puedan tener conexión.

Redes. El espacio es parte de las redes de los mediadores de lectura y la Mesa Regional del Libro y la lectura.

Convenio Fundación Arauco Fortalecimiento Biblioteca.

Los funcionarios de la biblioteca el año 2021 participaron en diversas capacitaciones y jornadas para adquirir herramientas para la gestión y funcionamiento del espacio.

## PARTICIPACIONES

Fomento lector convocado desde nivel regional

RECURSOS FINANCIEROS BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL ANGELINO LEAL RÍOS DE MÁFIL		
NOMBRE DEL PROYECTO	FINANCIAMIENTO	MONTO
Implementación de Equipamiento COVID-19 en la Biblioteca Municipal de Máfil	Servicio Nacional del Patrimonio PMI	3.764.113
<b>TOTAL</b>		<b>3.764.113</b>

## DESAFIOS BIBLIOTECA

- Retomar las actividades de desarrollo de Fomento lector “Territorio Lector Máfil” programación Regional financiado por la Secretaría de las Culturas y Las Artes y el Patrimonio de Los Ríos.
- Ampliar cobertura en terreno sector urbano y rural con Bibliomóvil, dando acceso al libro, beneficiando a las familias de poblaciones con atención más cercana.

### Fomento lector cierre taller financiado por Seremi de la Cultura, Las Artes y el Patrimonio.

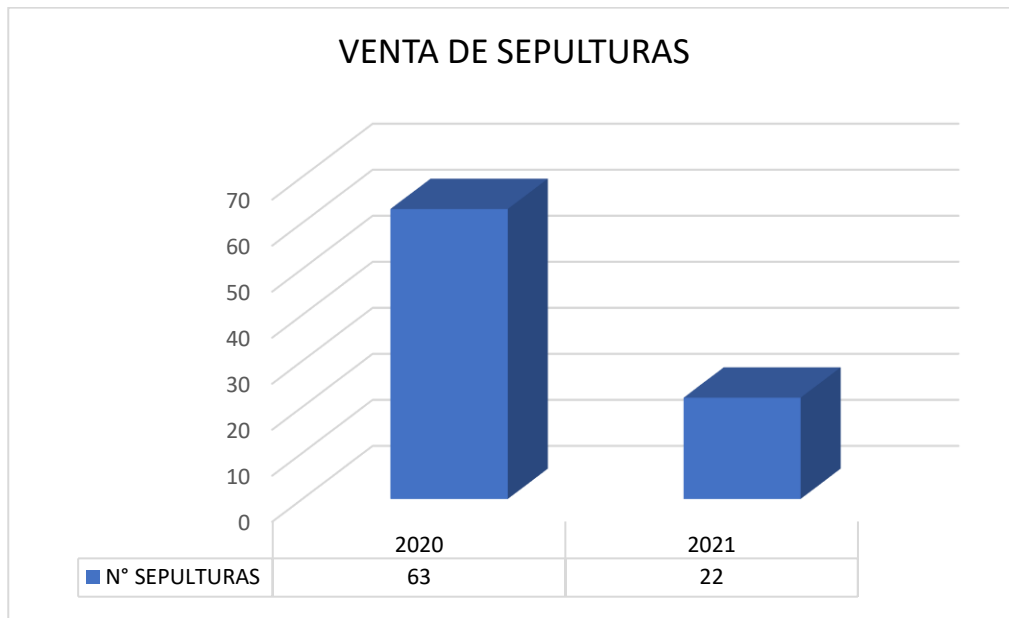


### Obra de teatro Cisnes en el Liceo Gabriela Mistral financiado por Seremi de Las Cultura, Las Artes y el Patrimonio.

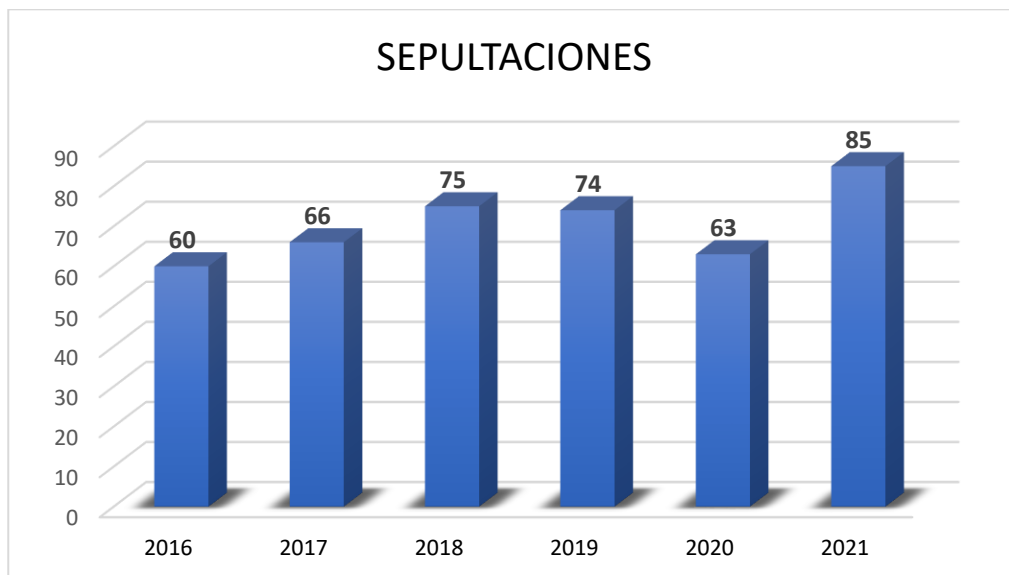


## CEMENTERIO MUNICIPAL

El Cementerio Municipal se encuentra dividido en cementerio “antiguo” y cementerio “nuevo”, las ventas de sepulturas se realizan exclusivamente en el cementerio nuevo, que en total cuenta con 1000 sepulturas de las que quedan actualmente 60 para la venta.



El siguiente grafico muestra una comparación de la venta de sepulturas los años 2020 y 2021. La baja en la venta de sepulturas se debe a que, en octubre de 2020, por acuerdo de concejo, se limitó la venta de sepulturas solo cuando exista un cuerpo para sepultar (con cuerpo presente) En cuanto a las sepultaciones, el año 2020 se sepultaron 63 personas y en el año 2021, 85 personas



A Continuación, se adjunta la cantidad de sepultaciones desde el año 2016 al del 2021, a simple vista se ve que el año 2021 se ve un aumento considerable.



# DIMENSIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, MEDIOAMBIENTE E INVERSIÓN PÚBLICA

## SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Según la ley Orgánica constitucional de municipalidades N°18.685, art 21, La secretaria comunal de planificación, desempeñara funciones de asesoría del alcalde y del consejo, en materias de estudios y evaluación, propias de las competencias de ambos órganos municipales.

Constituye una unidad asesora que depende directamente del alcalde y al Honorable Consejo Municipal, en áreas tales como:

- Asesoría de Desarrollo Rural y Urbano.
- Proyectos de implementación y mejoramiento urbano/rural.
- Proyectos Habitacionales.
- Gestión del Plan de Desarrollo Comunal, Presupuesto y Coordinación Institucional.
- Asesoría en el Desarrollo Productivo y del Medioambiente.
- Emergencias comunales

## FUNCIONES

### Las establecidas en el Art. 21 de la Ley 18.695 (Ley Orgánica de Municipalidades)

- Servir de secretaría técnica permanente del alcalde y del Concejo Municipal en la preparación y coordinación de las políticas, planes, programas y proyectos de desarrollo de la comuna.
- Asesorar al alcalde, en coordinación con la Dirección de Finanzas, en la elaboración del proyecto de Presupuesto Municipal.
- Evaluar el cumplimiento de planes, programas, proyectos, inversiones y presupuesto municipal e informar sobre estas materias al alcalde y al Concejo Municipal, al menos semestralmente.
- Efectuar análisis y evaluaciones permanentes de la situación de desarrollo de la comuna, con énfasis en los aspectos sociales y territoriales
- Elaborar las Bases Generales y Específicas para los llamados a licitación, previo informe de la Unidad competente, de conformidad con los criterios e instrucciones establecidos en el reglamento municipal respectivo.
- Fomentar vinculaciones técnicas con los servicios públicos y con el sector privado de la comuna.
- Recopilar y mantener la información comunal y regional atinente a sus funciones.

El principal enfoque de la Unidad de proyectos de la secretaria Municipal de Planificación es la de generar una cartera de iniciativas que tengan impacto directo en la población. Además de mencionar la alta dependencia de parte de nuestro municipio al Fondo Común Municipal, que por consecuencia se limita la destinación de recursos hacia la inversión pública de las distintas necesidades de la población. Es deber de esta unidad la de formular, gestionar la aprobación, desarrollar los antecedentes para su ejecución (vía licitación pública u obra directa), control de la ejecución, cierre y rendición de iniciativas.

El mecanismo que se utiliza para financiar las distintas iniciativas, de las necesidades de la comuna es a través del Gobierno Regional (FNDR Y FRIL) Y SUBDERE (PMB Y PMU).



### GOBIERNO REGIONAL – FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)

El año 2021 no hubo llamado a postulación para las iniciativas FRIL LEY ni FRIL Participativo, ambas líneas de financiamiento del Gobierno Regional. Lo anterior debido, naturalmente, a la pandemia y a la redestinación de recursos para combatirla y en segunda instancia, porque debían incorporarse modificaciones al reglamento vigente de tal forma de incorporar nuevas variables y alternativas para afrontar la participación con seguridad.

A pesar de aquello, se avanzó en la concreción (con votación llevada a cabo el año 2022) de la línea FRIL Participativo pendiente para los sectores de Mafilita – Padre Hurtado y Arboleda / Los Castaños.

### SUBDERE – PMB (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIO)

El año 2021 se destacó por la presentación y aprobación de iniciativas que buscan dar solución al Saneamiento Sanitario Urbano y Rural, con principal enfoque en poblaciones que carecen de servicios básicos. Lo anterior por medio del desarrollo desde el catastro, diseño y presentación de iniciativas de urbanización donde destacamos:

1. Solución de Abasto para Instalaciones Municipales sector Huichaco, por un monto de \$27.555.401
2. Urbanización Avda. Arturo Prat – Sector Norte, por un monto total de \$249.993.410

Además, se dio por finalizada la ejecución de las obras de la Urbanización Pasaje Pedro de Valdivia, iniciativa financiada por un monto de \$148.901.143, y que debido a la pandemia debió suplementarse vía SUBDERE con un monto adicional de \$19.520.261, pudiendo con ello dar término a la obra para beneficio del sector.

### SUBDERE PMU (PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO)

Programa cuyo fin es la destinar recursos de hasta \$60.000.000 para el desarrollo de iniciativas de equipamiento, mejoramientos, habilitaciones y construcciones de impacto de pequeñas localidades.

El año 2021 se logró avanzar en la pavimentación de veredas del sector Libertad y O'Higgins,

### RESUMEN DE LAS INICIATIVAS EJECUTADAS AÑO 2021

N°	FONDO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASOCIADO
1	FRIL-LEY	HABILITACIÓN SEDE JJ.VV. IÑAQUE Y ARBOLEDA, COMUNA DE MÁFIL	49.473.000
2	FRIL -LEY	HABILITACION SEDE JUNTA DE VECINOS SAN PEDRO	46.203.690
3	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	REPOSICIÓN VEREDAS MÁFIL BAJO	59.999.999
4	SUBDERE-PMU	HABILITACIÓN ESTACIONAMIENTOS PÚBLICOS SECTOR PARQUE ESTADIO	24.203.321
5	FRIL- PARTICIPACIÓN 2019	HABILITACIÓN E INSTALACIÓN DE I. FOTOVOLTAICA EN BERMAS VARIOS SECTORES RURALES	40.416.207
6	FRIL- PARTICIPACIÓN 2019	INSTALACIÓN LUMINARIAS AUTÓNOMAS SEGURIDAD RURAL Y OTROS SECTORES	40.418.587
7	FRIL- LEY 2019	CONSTRUCCIÓN DE ILUMINACIÓN AUTÓNOMA PARA SECTORES RURALES	93.742.215
8	SUBDERE-PMU	REPOSICIÓN Y AMPLIACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO LED EN MÁFIL	59.174.878
9	SUBDERE-PMB	URBANIZACIÓN PASAJE PEDRO DE VALDIVIA	168.400.343
10	SUBDERE-PMU	HABILITACIÓN ESPACIO PÚBLICO SECTOR VILLA LAS PALMERAS	24.972.219

Entre ellas de destacan las sedes sociales que se realizaron durante el año 2021:



SEDE SOCIAL DE HUERTOS DE IÑAQUE



SEDE SOCIAL SAN PEDRO

Las instalaciones de las luminarias autónomas en los diferentes lugares de la comuna:



RECAMBIO ALUMBRADO PÚBLICO COMUNAL



POSTACIÓN LUMINARIAS AUTÓNOMAS, DIVERSOS SECTORES RURALES.

Urbanización Pasaje Pedro de Valdivia y la Habilitación espacio público sector Villa las Palmeras:



**INICIATIVAS FORMULADAS AÑO 2021 – CON ELEGIBILIDAD Y/O FINANCIAMIENTO**

N°	FONDO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO ASOCIADO
1	SUBDERE PMU-EMERGENCIA	HABILITACIÓN GRADERIAS MEDIALUNA RECINTO MUNICIPAL	59.999.999
2	FRIL -LEY	REPOSICIÓN DE PARADEROS PARA EL TRANSPORTE PÚBLICO	73.761.820
3	FRIL -LEY	REPOSICIÓN MULTICANCHA SECTOR PAMPA MUÑOZ	74.466.266
4	FRIL -LEY	REPOSICIÓN MULTICANCHA TECHADA SECTOR ARBOLEDA	75.090.266
5	FRIL -LEY	REPOSICIÓN VEREDA LA TRACA - MILLAHUILLIN	51.311.648



6	SUBDERE- PMU-TRADICIONAL	CONSTRUCCIÓN DE DESCARGA DE AGUA LLUVIAS PARA CALLE GERMAN FURHOPP	20.162.585
7	SUBDERE-PMB-IRAL	SOLUCIÓN DE ABASTO PARA INSTALACIONES MUNICIPALES SECTOR HUICHACO	27.555.401
8	CIRCULAR-33	PROYECTO SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL AYELEN	105.166.520
3	SUBDERE PMB-IRAL	SOLUCIONES SANITARIAS INDIVIDUALES CALLE NORTE SECTOR LAS PALMERAS COMUNA DE MÁFIL	22.528.893

Estas son las iniciativas que están en proceso de licitación y alguna de ellas que han tenido que solicitar suplemento o reevaluación, producto del alza de precios en materiales de construcción a los efectos propios de la inflación.

#### LISTADO DE INVERSIÓN FNDR E INVERSIÓN SECTORIAL PROPUESTAS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESARIO 2021-2022

Nombre de la Iniciativa	Etapas	ubicación Geográfica	Monto Iniciativa
CONSTRUCCIÓN PUENTE MULPUN, COMUNAS MÁFIL Y LOS LAGOS	Diseño	Comunal (Los Lagos, Máfil)	609.193.000
CONSTRUCCION ESPACIO PUBLICO SECTOR LIBERTAD - COSTANERA RÍO IÑAQUE, MÁFIL	Ejecución	Comunal (Máfil)	715.788.000
CONSERVACION RED VIAL BASICA CBC RUTA T-390 MULPUN	Ejecución	Comunal (Máfil)	2.405.555.000
REPOSICION POSTA DE HUICHACO MAFIL	Ejecución	Comunal (Máfil)	650.432.000
REPOSICION CENTRO DE SALUD FAMILIAR (CESFAM) DE MÁFIL	Diseño	Comunal (Máfil)	88.732.000
REPOSICIÓN ESCUELA ARTÍSTICA ALABAMA DE MÁFIL	Diseño	Comunal (Máfil)	118.448.000
REPOSICION RECINTO "FESTIVAL" DE MAFIL (PREFACTIBILIDAD)	Ejecución	Comunal (Máfil)	68.712.000
CONSTRUCCION URBANIZACIÓN SECTOR PIDEY, COMUNA DE MÁFIL	Ejecución	Comunal (Máfil)	817.478.000
DIAGNOSTICO PLAN COMUNAL DE INV. E INFR. DE MOVILIDAD Y ESPACIO PUBLICO	Ejecución	Comunal (Máfil)	29.000.000
MEJORAMIENTO ACCESO PARQUE ESTADIO Y BALNEARIO CHIMILLUCO DE MÁFIL	Ejecución	Comunal (Máfil)	531.933.000
DIAGNOSTICO PLAN DE INFRAESTRUCTURA VIAL COMUNA MÁFIL	Ejecución	Comunal (Máfil)	107.363.000
MEJORAMIENTO T-346, ACCESO SUR MÁFIL	Ejecución	Comunal (Máfil)	8.010.530.000
RESTAURACION MONUMENTO HISTORICO NACIONAL EXCASA FEHLANDT, CASA DE LA CULTURA DE MÁFIL	Diseño	Comunal (Máfil)	97.138.000

Estos fondos permiten financiar todo tipo de iniciativas de infraestructura social, estudios y programas de los sectores de inversión públicas establecidos en la legislación vigente, que permitan solucionar necesidades de carácter general.

OTRAS OBRAS A DESTACAR AÑO 2021  
ESTADIO MUNICIPAL LOS AROMOS



PARQUE COSTANERA RÍO ÑAQUE



### OFICINA DE MEDIOAMBIENTE

La oficina de Medio Ambiente desde su creación en el año 2013 ha trabajado por la salud ambiental de la comuna, a través del programa de Tenencia Responsables de Mascotas y la educación ambiental.

#### Programa de Tenencia Responsable de Mascotas

Desde el año 2014 la Municipalidad de Máfil ha realizado un trabajo sostenido a fin de promover la Tenencia Responsable de Mascotas en la comuna y contribuir al control de la población canina y felina.

- Desde el año 2016 a la fecha se han realizado 1.817 cirugías de esterilización de mascotas con un monto de inversión \$40.352.000.- a través de presentación de proyectos al gobierno regional. Las esterilizaciones, han sido sin costo para los propietarios, y han incluido: Aplicación de microchip de identificación, vacunas y, además, sean realizado talleres de capacitación en Tenencia Responsable de Mascotas para los propietarios.
- Desde enero a septiembre del año 2021 se realizaron 2.450 atenciones de mascotas felinas

y caninas, las que incluyeron atención sanitaria, identificación y consulta.

- Durante el año 2021 se registraron 1.589 mascotas el Registro Nacional de Mascotas, correspondiente a 718 personas naturales responsables.



### **Asociación de municipalidad Paisajes de conservación para la biodiversidad de la región de los ríos.**

Durante el año 2021, se realizaron las elecciones del nuevo directorio, Asumiendo la presidencia don Aldo Retamal, alcalde de la comuna de Los Lagos y Don Claudio Sepúlveda alcalde Máfil como vicepresidente. Además, asumieron Como secretario don Edgardo Espinoza, concejal de Máfil y Tesorera doña Parmenio Aburto, concejal de Los Lagos y como directores, Eduardo Acuña, concejal de Máfil y doña Alejandra Martínez, concejala de Los Lagos.

Una de las primeras acciones fue reactivar el trabajo de la Asociación, dar un impulso al Consejo de Desarrollo Paisaje de Conservación (compuestos por representantes de las organizaciones sociales, productivas, indígenas y servicios públicos comprometidos con la conservación y desarrollo).

Además, se acordó invitar al alcalde de Panguipulli y a la alcaldesa de Valdivia a ser parte de esta gran iniciativa. La Unidad de Medio Ambiente del municipio actuara como contraparte técnica de esta Asociación.

## **RESIDUOS SOLIDOS**

Durante el 2021, se cuenta con un profesional para una asistencia técnica de apoyo a la formulación de un Plan de Gestión Integral de Manejo de Residuos Domiciliarios, SUBDERE - Municipalidad de Máfil.

El Plan de Gestión Integral de Manejo de Residuos Domiciliarios 2022-2025 de la Comuna de Máfil, es una hoja de ruta que traza la planificación que han diseñado los equipos técnicos del municipio para gestionar y controlar todas las acciones con la finalidad de cumplir unos de sus mayores objetivos: "Contar con un sistema de manejo integral de los Residuos Sólidos Domiciliarios de la Comuna". Todo lo anterior a través de criterios de sustentabilidad y eficiencia para un desarrollo armónico de los recursos, del territorio y de la población comunal.

De esta manera, sobre la base del diagnóstico realizado al sistema actual de manejo de residuos domiciliarios durante el primer semestre del año 2021, el municipio elaboro un plan que busca mejorar el actual sistema de retiro y disposición; recuperación de aquellos residuos que son reciclables, como también iniciativas de educación ambiental y comunicación sobre los diferentes tópicos del plan.

Las autoridades comunales de Máfil, desde hace años están preocupadas por el aumento progresivo y significativos de los residuos domiciliarios y asimilables, tanto aquellos que son retirados periódicamente y enviados al vertedero regional, como también los que continuamente

aparecen en caminos, sitios eriazos y bordes de ríos, también llamados microbasurales. Ambos son costos significativos para el erario municipal.



## ENTIDAD PATROCINANTE- GESTIÓN INMOBLILIARIA SOCIAL

### FUNCIONES DE LA ENTIDAD PATROCINANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MÁFIL.

En virtud de la condición de receptor de la municipalidad reconocida por el ministerio de Vivienda y Urbanismo como servicio de inscripción y postulación vía página web, cumple la tarea de inscribir y postular en forma individual y colectiva a personas y/o organizaciones de pobladores.

### PRINCIPALES HITOS DE LA ENTIDAD PATROCINANTE AÑO 2021 POSTULACIÓN A PROYECTOS

Durante el año 2021 la Entidad Patrocinante puso a los siguientes Programas habitacionales, y que a continuación detalla:

PROGRAMA	N° FAMILIAS	RESULTADOS OBTENIDOS
DS 10 HABITABILIDAD RURAL, CONSTRUCCIÓN EN CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA LA JUVENTUD DE RUNCA	40	PROYECTO ADJUDICADO BAJO RESOLUCIÓN N° 438 DEL 01/02/2018, EN AGOSTO DEL 2021 SE INGRESA PROYECTO TÉCNICO PARA SU REVISIÓN
PROGRAMA DE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO FAMILIAR, TIPOLOGÍA BANCO DE MATERIALES	48	POSTULADO A ESPERA DE RESULTADOS
DS 49, FONDO SOLIDARIO, CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS	22	PROYECTO ADJUDICADO BAJO RESOLUCIÓN N° 1502 DE 19/11/2021
COMITÉ DE VIVIENDA GRANDES LUCHADORAS		
DS 10 HABITABILIDAD RURAL, TIPOLOGÍA CONJUNTO HABITACIONAL, COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO ESPERADO	40	PRESENTADO Y NO APROBADO

**Recursos obtenidos por gestión de la ENTIDAD PATROCINANTE año 2021 y que ingresaron a finanzas.**

PROGRAMA	MONTO
ASISTENCIA TÉCNICA BANCO DE MATERIALES	<b>\$3.306.000.-</b>



### Demanda Habitacional Organizada en la Comuna

#### Nómina de Comités de viviendas Vigentes en la Comuna

NOMBRE COMITÉ	NOMBRE DIRIGENTE	Nº DE SOCIOS
COMITÉ DE VIVIENDA UN SUEÑO ESPERADO	MARIA BRAVO OLIVARES	40
COMITÉ DE VIVIENDA LA JUVENTUD DE RUNCA	NATALY JARAMILLO NEIRA	40
COMITÉ DE VIVIENDA GRANDES LUCHADORAS	JOANA GALLARDO	22
COMITÉ DE VIVIENDA MEJOR VIVIR	KASANDRA MORIS CATRICHEO	40
COMITÉ DE VIVIENDA KUMEY GUMEN	RUTH MORAGA	40
COMITÉ DE VIVIENDA MI SUEÑO MI HOGAR	YESENIA RODRÍGUEZ BRIONES	45
COMITÉ DE VIVIENDA ABRIENDO PUERTAS	YOSELYN DIAZ RUIZ	40
COMITÉ DE VIVIENDA FE Y ESPERANZA	SANDRA URIBE MILLAN	60



## CUENTA PÚBLICA AÑO 2021